

LA RESERVA ACTIVA ¡somos víctimas!



ACORE

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Edición
542
AGOSTO 2014

ISSN 0123-2894 Circulación nacional



Víctimas de la Fuerza Pública buscan visibilización y reconocimiento

Una ponencia de las víctimas fue presentada en la mesa de trabajo donde participó ACORE en conjunto con el Comando General, todas las fuerzas y otros acompañantes.

En el marco de este Foro Nacional de Víctimas, en Cali, que aporta al "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y sus familias produjeron una ponencia, donde exigen que como víctimas tienen el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral, y a las garantías de no repetición; y ellos, como victimarios, tienen la obligación de hacer la reparación satisfactoria.

"Nosotros, las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y nuestras familias, que han sido objeto del accionar de los múltiples actores armados ilegales, nos hacemos presentes en este foro buscando la visibilización y reconocimiento al expresar que el dolor se ha convertido en una condición indisoluble de nuestras vidas.

La labor que sobreviene a la persona que porta el uni-

forme de las Fuerzas Armadas y el absoluto respaldo de sus familias implica una vocación y una voluntad de servicio hacia la comunidad en todos los rincones de la geografía nacional, exponiéndonos así con actos heroicos al uso de medios letales por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y proscritos por convenciones internacionales.

Con el ánimo de coadyuvar en la construcción de una memoria histórica incluyente y buscando una pluralización y democratización acortando las asimetrías a las voces que han sido discriminadas, exigimos ante este Foro, que se nos escuche, no desde un formalismo, sino desde una óptica real que nos permita el resarcimiento y reconocimiento de la dignidad que recogen al grupo de víctimas de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, re-deadas de sus familiares y amigos...". **Pág. 12**

FOTO: TWITTER #FOROVICTIMAS

Libia Ruth Ordoñez, presidenta de Damas Verde Oliva, se hizo presente en el foro de víctimas de Cali, para denunciar, a través de una carta abierta, haber sido maltratadas verbalmente y restringidas en sus derechos para exponer sus denuncias.

La distorsión de la verdad

En reciente Informe de la Fundación FOR (*Fellowship of Reconciliation*), ONG estadounidense, resulta clara la intención de sus autores de afectar la asistencia militar de Estados Unidos a Colombia, al demeritar su desempeño en materia de Derechos Humanos, para lo cual, ladina-mente, cuestiona la ayuda al pretender relacionarla con supuestas violaciones de Derechos Humanos y argumentar que dicha asistencia ha sido negativa para los propósitos para la cual fue creada.

En segunda instancia, la ONG demuestra el intenso esfuerzo político que han adelantado las Farc, sus aliados y militantes no armados, para atribuir los orígenes y desarrollo de la violencia en Colombia exclusivamente en cabeza del Estado y de sus instituciones armadas.

Lo que sí es absolutamente seguro es que, de no existir una estrategia que contrarreste estas acciones, las Fuerzas Militares y particularmente el Ejército, van a salir muy maltrechas en estas negociaciones, especialmente en su legitimidad.

Con este objetivo de desprestigio, las Farc han obtenido grandes logros a través de un excelente aparato propagandístico, apoyado en 'estudios e investigaciones' de supuestos intelectuales, organizaciones de izquierda y tendenciosas ONG de Derechos Humanos, que han escrito su propia versión de lo acontecido en Colombia en los últimos sesenta años; sustentado en falsedades, calumnias, exageraciones y verdades a medias que han sido repetidas permanentemente por su

aparato político-ideológico. Un ejemplo es el reciente estudio de la Fundación FOR, donde casi todas sus citas y notas bibliográficas pertenecen a los mismos autores, quienes se referencian unos a otros en sus escritos e investigaciones. El objetivo político de las Farc, siempre presente como complemento de la acción armada, manejado a través de organizaciones nacionales e internacionales que gozan de prestigio, está encaminado a establecer una Comisión de la Verdad que, en forma similar a como ha ocurrido en todos los procesos de paz, señale al Estado y a sus fuerzas de seguridad como los responsables ante la historia, mientras que sus acciones terroristas se minimicen, exculpen y presenten como necesarias o altruistas. **Pág. 9**

EDITORIAL

¿Víctimas? o ¡victimarios!

ACORE, en coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares y con la participación de otras asociaciones de víctimas de las Farc, se hizo presente en varias actividades preparatorias al foro de Cali, con el fin de ubicar y comprometer a las víctimas (civiles, militares y policías), lográndose al final una importante presencia en las mesas de trabajo que fueron organizadas para recoger las ponencias y demandas para su remisión a la Mesa de Negociaciones en La Habana. **Pág. 3**

Tributo al Ejército

7 de agosto, Día del Ejército. Son muchos los acontecimientos que han generado infinidad de víctimas, consecuencia de sangrientos ataques de las Farc a bases militares y de Policía, como las reconocidas masacres perpetradas contra sus hombres en las Delicias, el Billar, la Carpa, entre muchas otras; contra soldados que hoy buscan y conservan la esperanza de ser reconocidos como víctimas y, por lo tanto, restituidos. **Pág. 24**

Víctimas, somos todos

Hoy estamos las víctimas, o sea, el pueblo colombiano, en el primer plano de los medios de comunicación por cuanto en la mesa de diálogos de La Habana se está discutiendo, si es que hay discusión, el punto de agenda convenida hace año y medio que trata de las víctimas. En La Habana se está preparando la asistencia de víctimas representativas, ante la imposibilidad de que asistan todas las víctimas, es decir, el pueblo colombiano. **Pág. 5**

La territorialidad

La obligatoriedad que establece la Constitución Política Colombiana para la Fuerza Pública en sus Títulos I, III y VII, de preservar y mantener el territorio unificado, es un precepto irrenunciable. La entrega de territorio a las Farc, el Eln o a cualquier grupo armado ilegal, pone en alto riesgo al Estado en su deber irrenunciable de garantizar las relaciones de producción en todas sus áreas, agrícolas, industriales, mineras, etc. **Pág. 26**

Ratificado Mindefensa



En el marco de la celebración de los 195 años del Ejército Nacional, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, ratificó a Juan Carlos Pinzón en el Ministerio de Defensa, como un reconocimiento a su ingente labor en defensa de la seguridad del Estado y de todos los colombianos.

Notificación del Presidente a los negociadores en La Habana

¡Señores de las Farc, están advertidos!

"La paciencia de los colombianos y de la comunidad internacional, no es infinita. Señores de las Farc, están advertidos. La guerra sigue mientras no se llegue a un acuerdo, eso lo sabemos, pero saquen a los niños, saquen a las mujeres, saquen a los civiles de sus acciones violentas", enfatizó el presidente Juan Manuel Santos, durante los actos de posesión de su segundo mandato, este 7 de agosto.

El presidente Santos aseguró que aunque el proceso de paz está en su punto más alto y que sus principales esfuerzos serán para consolidarlo, no permitirá

desmanes de las guerrillas.

Así mismo, destacó los logros que ha conseguido durante las negociaciones de La Habana con las Farc, y aseguró que hará todos los esfuerzos posibles para cumplir con el mandato de paz que una mayoría de colombianos le dio para conseguir el cese de las hostilidades.

Las advertencias más duras en este tema fueron en dos sentidos: los sacrificios que deberán tomar todos los colombianos para conseguir silenciar los fusiles y superar las diferencias, y las acciones de paz que deben ofrecer las Farc.



Desfile 20 de julio



FOTO: CREMIL.GOV.CO



FOTO: CREMIL.GOV.CO



FOTO: PRENSA ESMC

¿Víctimas? o ¡victimarios!

Falaz y cínica pretensión de auto calificación para eludir responsabilidad y un justo y necesario castigo.

Este dieciséis de agosto viajarán a la ciudad de La Habana las primeras doce víctimas, de las sesenta que serán seleccionadas, para exponer ante los negociadores del Gobierno y del grupo narcoterrorista Farc sus respectivas demandas por los daños sufridos como consecuencia del conflicto armado que ha vivido el país en los últimos años.

Para este propósito, la Mesa de Negociaciones habilitada en La Habana pactó varias normas de obligante cumplimiento, que serán aplicadas para desarrollar uno de los puntos de la agenda acordada para la terminación del conflicto armado y que tienen que ver principalmente con la identificación y manejo de las víctimas causadas en el conflicto.

Esta normatividad, en términos generales, hace relación a temas sobre violaciones de los derechos humanos y al DIH (derechos de guerra) y la forma como serán representadas las víctimas directas, principalmente en cuanto a regiones donde se sucedieron los hechos y sobre otros conceptos de equidad, pluralismo e igualdad.

Para la selección y manejo de las víctimas que formularán reclamos en la Mesa de Negociaciones, fueron designadas la Universidad Nacional, las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal. Dentro de este compromiso, la Conferencia Episcopal ha estado ausente, dejando en manos de la Universidad y de la ONU el liderazgo y la programación de las actividades que se han venido realizando en los foros regionales llevados a cabo en Villavicencio, Barrancabermeja, Barranquilla y Cali.

En el último foro se contó con una significativa participación de víctimas de distintos sectores, la gran mayoría liderados políticamente por la extrema izquierda radical y otros por ACORE y asociaciones que se hicieron

presentes como víctimas del grupo narcoterrorista Farc.

La extrema izquierda radical, a través de dirigentes políticos ampliamente reconocidos, pertenecientes al Partido Comunista Colombiano, al Partido Comunista Clandestino (PC3), a la Unión Patriótica y a la Marcha Patriótica, con la ayuda evidente de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas, adelantaron una gran campaña propagandista y de visibilización de muchas personas que presentaron públicamente como víctimas del Estado colombiano, señalando a miembros de la Fuerza Pública y también a los paramilitares, como sus directos responsables.

ACORE desde un comienzo, en coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares y con la participación de otras asociaciones de víctimas de las Farc, se hizo presente en varios eventos preparatorios en la ciudad de Bogotá, con el fin de ubicar y comprometer a diferentes víctimas (civiles, militares y policías) que fueron identificadas, lográndose al final, una importante presencia en las distintas mesas de trabajo que fueron organizadas para recoger las ponencias y demandas para su remisión a la Mesa de Negociaciones en La Habana.

Como se previó desde el primer momento, en el desarrollo de este proceso, se presentaron serias anomalías por parte de los representantes de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas, porque desde un principio hicieron notoria su posición sesgada en favor de aquellas víctimas que señalaron como únicos responsables a agentes del Estado.

En el caso particular de la ONU, se hizo notorio su interés por respaldar y favorecer algunas posiciones hechas públicas por las Farc, cuando su representante legal en Colombia, ha venido

afirmando que: "... las personas uniformadas de la Fuerza Pública son iguales a las uniformadas pertenecientes a las Farc". Tal despropósito, además de ofensivo, ha generado indignación en sectores sociales, al punto de que ya hay voces que reclaman su relevo inmediato de este organismo y salida del territorio nacional.

Dentro de esta misma estrategia, algunos dirigentes políticos de extrema izquierda, participaron activamente en continuas actividades de proselitismo con discursos intimidatorios para tratar de influir en las víctimas de las Farc, a fin de que se abstuvieran de presentar sus reclamaciones. En algunos casos lo consiguieron.

Los pronunciamientos de los dirigentes de las Farc, en los que afirmaban que bajo ninguna circunstancia se harían responsables de hechos que se les sindicara, que su actuación dentro del conflicto armado siempre fue en condición de víctimas y no de victimarios, y que, por lo tanto, no habría arrepentimiento alguno, se constituyó en una constante en los foros.

Para el caso de militares y policías que quisieran reclamar por cualquier caso de secuestro, cínicamente anunciaron que no serían aceptados, ya que su condición era o fue de "retenidos" o de "prisioneros de guerra", dadas las circunstancias del conflicto armado, situación que fue reconocida oficial e internacionalmente por el Gobierno nacional.

Sobre las múltiples quejas formuladas, y que en su momento fueron denunciadas por ACORE a los organizadores y a través de medios de comunicación, salvo la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, ninguna otra entidad gubernamental, formuló reparos o cuestionamiento alguno. Tampoco lo hizo la Conferencia Episcopal. La

Defensoría del Pueblo optó por retirarse del foro de Cali, anunciando que con su presencia se estaría avalando o patrocinando el sesgo político y las irregularidades que se estaban presentando.

COLETILLA

Los recientes pronunciamientos del señor Presidente de la República con relación al proceso de negociación que se adelanta para la terminación del conflicto armado con las Farc, crean grandes expectativas y se constituyen en un gran compromiso, por cuanto por primera vez y en forma pública, ha hecho las siguientes afirmaciones:

- La demencial y agresiva escalada terrorista está poniendo en peligro su continuidad: "... se está jugando con candela y este proceso puede terminar". "La paciencia de los colombianos y de la comunidad internacional, no es infinita".

- Para claridad de los colombianos no habrá "dejación" sino "entrega" de armas como garantía de no repetición. (Discurso Escuela Militar de Cadetes en ceremonia reciente de ascenso a subtenientes). **Señor Presidente:** total respaldo a sus afirmaciones y nosotros desde la Reserva Activa avalamos estos enérgicos pronunciamientos realizados en diferentes actos públicos de especial relevancia, **como un gran compromiso para con el pueblo colombiano,** frente al tan cuestionado proceso que Usted ha venido liderando.

¡Firmes, señor Presidente!

Miles de víctimas causadas por las Farc durante sus cincuenta años de existencia, exigen justicia, verdad, reparación y no repetición.

Las Naciones Unidas y la Universidad Nacional con sus recientes declaraciones, tercián abiertamente en favor de las víctimas bajo responsabilidad exclusiva del Estado, mientras invisibilizan al máximo las causadas por la organización terrorista.

Fabrizio Hochschild, representante de la ONU en Colombia, entre otras graves afirmaciones, insiste en colocar en pie de igualdad, a los miembros de la Fuerza Pública con los terroristas de las Farc. En otros términos, para este funcionario, militares y policías, son también terroristas al servicio del Estado.

Acorito

Ante la amenaza terrorista muchos son víctimas y otros sobrevivientes



PERIÓDICO
ACORE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fundado en 1961

Calle 70 No. 4-24 -345 0511
www.acore.org.co
acore@acore.org.co
Bogotá, D.C.

Presidente: BG Jaime Ruíz Barrera
Directora: TC Rosa María Llovera Terradas
Editor General:
Periodista Carlos Castillo Lugo

Consejo de Redacción:
CN Ricardo Alberto Rosero Eraso
CO Carlos Acosta Arévalo (caricatura)
CT Fernando Leyva Garces

Diseño Gráfico: Sandra Ximena Gallego Torres
Administración y logística: Leydi Lilianna Romero
Fotografía: Depto Comunicaciones, Seccionales

Impresión: Editorial El Globo S.A.
Dirección: Cl 25D Bis # 102 A - 63
Teléfono: 42276200 EXT 1172 - 1178

Distribución: UNIEXPRESS LTDA
Dirección: Calle 94 No. 57 - 63
Teléfono: 7028513

NOTA: Los artículos no reflejan el pensamiento de ACORE. Son de exclusiva responsabilidad de sus autores y por razones de espacio podrán ser editados.

La reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta edición pueden ser utilizados con la referencia del periódico ACORE.

El general Rey le pidió a la CIDH que intervenga cuanto antes para que el Estado colombiano le diga al país si en desarrollo de los diálogos con las Farc, las Fuerzas Militares serán o no tomadas en cuenta como víctimas de la barbarie que el grupo ilegal desplegó durante medio siglo.

Se debe definir si los militares serán víctimas de las Farc

JUAN DAVID LAVERDE PALMA
El Espectador
Paz, 29 de julio de 2014

Saldar las cuentas con las víctimas de más de medio siglo de conflicto es la deuda que todavía tienen las Farc en la ecuación de la paz. Hasta ahora no ha habido un reconocimiento expreso ni un perdón público por las graves violaciones a los derechos humanos que han perpetrado y cuyos crímenes han ofendido a la humanidad. El jefe guerrillero 'Timochenko' escribió hace dos días que no hay arrepentimiento alguno de sus hombres y que, muy al contrario, lo que hay es orgullo por su causa. Un baldado de agua fría para las víctimas, que siguen esperando un acto de reparación y de verdad del grupo ilegal.

En medio de la pelotera que provocaron las palabras del máximo comandante de las Farc, más la controversia que existe entre quienes se reclaman como víctimas de la barbarie guerrillera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) terminó como protagonista de una petición que promete encender aún más la polémica. En carta enviada el pasado 21 de julio a ese organismo de la OEA, el general (r) Javier Rey Navas le pidió a la CIDH que requiera al Estado colombiano para que informe si los miembros de las Fuerzas Militares serán considerados como víctimas en las negociaciones de paz en Cuba o si serán tratados como "iguales a las Farc".

En su documento, el general Rey, quien le solicitó a la CIDH medidas cautelares pues considera que no tiene garantías judiciales en Colombia, manifestó que actualmente se discute en La Habana el cuarto punto, relacionado con las víctimas, y que es urgente que se determine si los miembros de las Fuerzas Armadas serán tenidos en cuenta en ese escenario y oídos en dicha condición o si serán tratados "como el otro extremo de la confrontación, esto es, como unos actores o protagonistas activos del conflicto armado". Para algunos, se trata de un debate complejo en tanto que de una orilla se asegura que no pueden ser víctimas porque fueron combatientes, mientras en el otro extremo se sostiene que el secuestro y otros delitos contra cientos de uniformados son un



General (r) Javier Rey fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Militares. / El Tiempo

crimen contra la humanidad. En la carta, el general Rey señaló que una parte importante de la opinión pública, los medios, los partidos políticos y los poderes públicos colombianos han manifestado su apoyo al proceso de paz y que quienes como él han expresado su reserva u oposición al mismo han terminado rotulados como enemigos de la paz y como un estorbo para el proceso. Según él, "quienes recibimos la orden de hacer la guerra para preservar las instituciones ahora resultamos incómodos y en sí mismo no sólo un obstáculo para este gobierno, sino que ya no tenemos espacio digno en nuestra sociedad". En ese escenario, el oficial tomó la palabra para hablar en su nombre y también en nombre de la "tropa activa silenciada que no puede opinar y que si opina correrá mi suerte, no importa lo que hubieran logrado en el campo de batalla, pues estamos en tiempos de pactar con el enemigo".

Rey añadió en este documento conocido por *El Espectador* que la paz es un anhelo común, pero que parece construirse a costa de los militares "que llevamos a las Farc a la mesa" debido a los golpes contundentes que se les propinaron. El exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Militares recordó en su petición que recientemente se confirmó la condena contra el general Jaime Humberto Uscátegui, que calificó como injusta y por eso a renglón seguido añadió: "Mientras se pacta con nuestros enemigos, a quienes derrotamos en el campo de batalla y quienes atentaron en contra de las instituciones que hoy pueden actuar con libertad, nuestros generales son condenados a morir en prisión y quienes vencimos a las Farc somos sujetos de muerte reputacional".

Sobre esa base, el general Rey le pidió a la CIDH que intervenga cuanto antes para que el Estado colombiano le

cuente al país si en desarrollo de los diálogos con las Farc, las Fuerzas Militares serán o no tomadas en cuenta como víctimas de la barbarie que el grupo ilegal desplegó durante medio siglo. "¿Seremos tratados como víctimas? ¿Seremos tratados como iguales a las Farc? ¿Seremos tratados como el otro extremo de la confrontación?", se preguntó en su escrito que hoy reposa en Washington y al que en los próximos días deberá dar respuesta la CIDH. Un debate que ya cruzó los escenarios nacionales y en el que terminó la OEA como árbitro.

Al margen de lo que se defina, lo cierto es que las Fuerzas Militares piden pista para que sean incluidas como víctimas históricas de la guerrilla de las Farc. El gran temor que hay en las filas castrenses es que en La Habana terminen por igualarse sus acciones, cuando desde la orilla del Estado, se defendía la legalidad. La controversia está más encendida que nunca.



La Manchuria



El 18 de septiembre de 1931, con el pretexto de una explosión en una línea férrea, Japón invade Manchuria (China), zona rica en minerales y abundantes materias primas, declarándola, en febrero de 1932, como nación independiente con el nombre de Manchukuo, estableciendo un régimen gobernado básicamente por Japón. Luego, su historia cambió.

Terrorismo en Munich



El 5 de septiembre de 1972, durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Munich, terroristas palestinos atacan los aposentos de la delegación israelí en la villa olímpica, asesinan a dos miembros del equipo y secuestran a otros nueve. El comando terrorista exige la liberación de 200 árabes que se encuentran en prisiones israelíes y la de terroristas alemanes encarcelados, a cambio de las vidas de los atletas. En la noche del día siguiente, 6 de septiembre, las autoridades alemanas llevarán a los terroristas y a sus rehenes al aeropuerto, tal como han exigido. Allí francotiradores de la policía alemana abrirán fuego intentando un rescate desesperado. En el caos consiguiente, los palestinos asesinarán a cinco atletas israelitas con granadas y otros cuatro serán ejecutados a tiros. En la refriega perderán la vida, además, cinco palestinos y un alemán. A pesar de lo ocurrido, y tras suspenderse durante veinticuatro horas, los Juegos siguieron con normalidad.

Paz en El Salvador



El 25 de septiembre de 1991, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, se firman los Acuerdos de Paz de El Salvador, entre el Gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí.

Suiza en la ONU



El 10 de septiembre de 2002, Suiza, país tradicionalmente neutral y una de las democracias más antiguas del mundo, se une a las Naciones Unidas pasando de observador a miembro de pleno derecho.

Cierto, debidamente comprobado y es conocido por el pueblo colombiano, en ello no hay discusión alguna: víctimas, somos todos los colombianos, pero aclaración hecha, somos víctimas de las Farc, en primer orden; del Eln, en segundo orden; y después, se rompe el orden para que aparezcan todas las organizaciones criminales fuera de la ley, de distinto o igual pelambre que las dos primeramente anotadas.

Hoy estamos las víctimas, o sea, el pueblo colombiano, en el primer plano de los medios de comunicación por cuanto en la mesa de diálogos de La Habana se está discutiendo, si es que hay discusión, el punto de agenda convenida hace año y medio que trata de las víctimas. Desde el 14 de julio los delegados del Gobierno viajaron a Cuba a preparar su encuentro con los delegados de las Farc. Para abordar el tema, crucial en el proceso de diálogo, se está preparando lo concerniente a la asistencia de víctimas representativas, ante la imposibilidad de que asistan todas las víctimas, es decir, el pueblo colombiano.

Desde un primer momento se temió que se manipulara la representación y todo se está dando para que ello se cumpla. Se cae de su peso que si el Gobierno discute con las Farc, las víctimas que allá deben concurrir sean las víctimas de las Farc. Otras ya habían hecho fila por ejemplo en el proceso de Justicia y Paz, cuando se discutió y se sigue haciendo lo pertinente a las autodefensas ilegales. En tal caso, allá no se acercaron a acusar y exigir las víctimas de las Farc o del Eln. Era natural, pues hoy debe ser también natural que a Cuba concurren solamente las causadas por tal organización criminal que cumplió recientemente medio de siglo de absurda existencia y criminalidad. El Gobierno parece no tener más herramientas que volver a dejar en manos de Universidad Nacional y la Oficina en Colombia de la Directora de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ambas entidades están plenamente identificadas y todo el mundo sabe qué lado favorecen en sus intervenciones. Una muy importante, seleccionar las víctimas que por grupo irán a Cuba. El tinglado organizado y los foros favorecen una selección absurda de víctimas, escogidas desechando previamente a las producidas por las Farc o el Eln.

Pasos anteriores se habían dado en tal sentido. Desde cuando apareció el estudio contratado por el gobierno Uribe, *¡Basta Ya! Memoria Histórica*. Causó verdadera extrañeza que la orientación final de lo contratado alargaba su enorme dedo acusador contra la política de seguridad democrática y su máximo exponente, el hoy senador Alvaro Uribe. La ingenuidad del vicepresidente Santos y la falta de malicia de Uribe, les impidieron ver que contrataban todo

Se cae de su peso que si el Gobierno discute con las Farc, las víctimas que a La Habana deben concurrir son las víctimas de las Farc.

Víctimas, somos todos

Mayor General
JUAN SALCEDO LORA



un aparato acusador que en el futuro iba a ser factor determinante por ejemplo, para las conversaciones de La Habana y sus consecuencias. Valga para el ejemplo una cita de la MH; *“En Colombia, el conflicto armado no tiene una modalidad de violencia distintiva. Los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia. Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto”*. (*)... *“No todos los grupos y organizaciones armadas practicaron con la misma intensidad y con igual grado de sevicia las modalidades de violencia. La evidencia empírica que arrojan los casos emblemáticos y la información cuantitativa registrada refleja que, en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación”*.

Gonzalo Sánchez, acucioso investigador advirtió tempranamente que “La conformación de la Comisión Histórica se produce después de 42 años de violencia guerrillera y de 28 de venganza paramilitar..., sin embargo, la tan comentada

Memoria Histórica y su *¡Basta Ya!*, encasillaron su profusa investigación en los 28 años del paramilitarismo y dejaron por fuera los 42 de la violencia guerrillera. Cuando se refieren a los ataques a la población civil y las lógicas del conflicto armado en Colombia”. El Centro Nacional de MH indica haber documentado “1.982 masacres entre 1980 y 2012, los grupos paramilitares perpetraron 1.166, es decir, el 58.9% de ellas, las guerrillas fueron responsables de 343 (17.3%) y la Fuerza Pública de 158 (7.9%). Pero presenta 295 masacres (14.8%) cometidas por grupos armados cuya identificación no se pudo esclarecer”. La localización de sitios, puede ser buen indicio, para identificar al victimario, pero ¿Con cuáles parámetros se califica una masacre? porque las Farc y el Eln, especialmente, de 1958 a 1979 cometieron un sinnúmero de acciones terroristas, típicas masacres, como la ejecutada el 17 de marzo de 1965 por ‘Tirofijo’ y ‘Jacobo Arenas’, en Inzá (Cauca), donde se asesinaron 16 personas, entre ellas a dos monjas.

El fenómeno omisivo se refleja en las masacres, asesinatos selectivos, secuestros, ataques a poblaciones. Pero las 1.982 masacres perpetradas entre 1980 y 2012 con saldo de 11.751 muertes, no se han tenido en cuenta. Otro ejem-

plo, César Caballero, autor de *Una Verdad Secuestrada, 40 años de estadísticas de secuestro 1970-2010*, dijo tener muy poca información sobre algunos secuestrados, no reportados a las autoridades, pero también dijo no haber tomado contacto con la dirección del Gaula del Ejército o de la Policía Nacional, donde reposa la información, y que sobre desapariciones forzadas se muestra precaria información sobre perpetradores. Se anotaron las denuncias de ONG de DDHH y familiares de desaparecidos, la presunta autoría de estas acciones estaría concentrada en la Fuerza Pública y en los paramilitares.

Nada se dice, ni se indagó de la gran cantidad de hombres y mujeres de distintas edades reclutados a la fuerza por grupos subversivos, quienes fueron fusilados o muertos en otras formas en estas organizaciones y sus restos aún no han sido entregados a sus familiares.

Se habla hoy de las amenazas de las que han sido objeto las verdaderas víctimas de la avanzada criminal de las Farc y lo que es bien preocupante, que se ha creado una categoría denigrante y tendenciosa por parte de sectores de la izquierda que miran tiernamente a las Farc, y que se han dedicado seleccionar a dedo a sus víctimas en tanto desechan a quienes señalarán

a las Farc como sus depredadores. El control de los foros lo están haciendo miembros de la UP, el PCC, Marcha Patriótica y Colombianos y Colombianas por la Paz. Por fuera están dejando a las verdaderas víctimas que deben concurrir a Cuba, las de las Farc, que están siendo intimidadas abiertamente por los organizadores de tales foros.

El Gobierno debe cambiar su política y sus representantes para el manejo de tan sensible problema. Imposible no pensar que con tantos ministerios y entidades como la defensoría del Pueblo, la Procuraduría, se vuelva a echar mano de la Universidad Nacional y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas. La representante por el Centro Democrático, María Fernanda Cabal, asegura que las víctimas del Estado y el paramilitarismo son las que están acudiendo a estos foros, puso como ejemplo el foro en Villavicencio, donde según ella, solo fueron 20 víctimas de la guerrilla de las Farc, y calificó de vergonzoso el trabajo adelantado por las Naciones Unidas en el foro de víctimas y aseguró que los filtros para las víctimas impiden que estas hagan presencia en los foros. Cabal insistió en que las relatorías las están haciendo en Marcha Patriótica. A lo que Ángela María Robledo, respondió que Piedad Córdoba e Iván Cepeda “nunca han pretendido ser dueños de las víctimas”. Hay alguna esperanza con la presencia de la Procuraduría General de la Nación en la vigilancia del proceso de selección.

A la cabeza de quienes pretenden representar a las verdaderas víctimas está el General de la Policía Nacional, Luis Mendieta, secuestrado y vejado durante doce años en las mazmorras de las Farc. Decidieron marginarse por cuanto consideró el General que “en estos foros regionales vamos a quedar totalmente ocultos. Allí están llegando toda clase de víctimas y las están metiendo en un solo costal. Vienen víctimas de agentes del Estado, de paramilitares, y cualquier cantidad de movimientos sociales, obreros, sindicatos, con peticiones muy valederas. Pero que vayan a La Habana algunas propuestas de afectados por parte del Estado, no creo que sea el momento” (*) “Están invisibilizando a las víctimas de las Farc”. A su vez las víctimas que acudieron al Club El Nogal manifestaron *“no queremos oportunistas ideologizados ni de izquierda, ni de derecha. Le pedimos a los medios no deslegitimar nuestro dolor. Nosotros nos representamos a nosotros mismos”*.

Solamente para pensar en unas víctimas, bastaría llevar a quienes están sufriendo en estas últimas semanas, los inclementes ataques terroristas de las Farc y el Eln y que obligaron al Presidente Santos a lanzar la admonición de parar el proceso si se siguen los demoleedores actos terroristas que afectan duramente a la población Civil. (A)



Mientras las Farc persistan en evasivas como esa de que “las víctimas son víctimas del conflicto, y el Estado es el máximo responsable por acción o por omisión”, no recibirán el perdón de los colombianos.

La función de las víctimas

SAÚL HERNÁNDEZ BOLÍVAR

El Tiempo
28 de julio de 2014

El pasado 21 de julio se cumplieron los ocho años de pena máxima contemplada en la Ley de Justicia y Paz, ocho años de cárcel efectiva para 1.147 cabecillas del paramilitarismo (según el Fiscal General; o 4.163, de acuerdo con otras fuentes) que ya pueden pedir su boleta de libertad para reintegrarse a la sociedad. Algunos encontrarán trabajos decentes, otros se sumarán al ejército de vendedores de semáforo, o a los que trabajan mínimo una hora a la semana y, según el Dane, son empleados, pero muchos retornarán a lo único que saben hacer, delinquir.

Es cierto que ocho años no son nada para los crímenes que cometieron, pero son muchísi-

mo más que los cero días de cárcel que pagarán los bandidos de las Farc, a quienes se les siguen haciendo todo tipo de concesiones a pesar de las barbaridades que cometen a diario. No importa que hayan derramado 10.000 barriles de crudo, tan solo en Putumayo, en los últimos dos meses; que sean los terroristas que, según la ONU, reclutaron a más menores de edad en el 2013 (no sobra decir que por la fuerza); o que una niña de 3 años haya muerto en uno de sus más recientes actos de terror, en Arauca. Claro, es que “solo la irracionalidad de un magnicidio haría inviable la continuidad del proceso”.

¿Cómo es posible que el Gobierno tenga el cinismo de

pedir un “cese inmediato” del fuego en Gaza en tanto es indiferente a las brutalidades de las Farc? ¿Acaso por el prurito de dialogar en medio del conflicto nos tenemos que aguantar cualquier atropello? ¿Se puede dialogar con quien no da muestras de tener voluntad de paz?

Mientras se hablaba de paz en La Habana, las Farc volvieron con su impronta de terror y muerte a 50 municipios de los que habían sido expulsadas. Así, la tortuosa farsa de la paz prosigue su parsimoniosa marcha, dejando en el olvido la promesa de Santos de dividir los temas para alcanzar la meta más rápido. De hecho, ya no hay afán, se terminará este año y empezará el otro con la misma carreta. Por eso ahora entra en escena el circo de las víctimas, lleno de malabaristas, equilibristas, prestidigitadores y también de

algunos payasos cuya función será la de ayudar a redimir a las Farc de toda culpa y achacarles toda la responsabilidad al Estado, a poderes transnacionales y a los ‘parapoderes’ de las oligarquías regionales.

De ahí que al discurso sobre la reparación de las víctimas se le pretenda dar todo el peso de la absolución de las Farc. El Gobierno quiere alinear a todo el mundo –literalmente, hasta trayendo expresidentes prepagos a hablar paja– en el cuento de que la justicia transicional es la única que puede tener cabida en un proceso de paz y de que en esta no tiene importancia el castigo de los victimarios, sino la reparación de las víctimas. Así la Corte Penal Internacional haya advertido que debe haber cárcel para los primeros.

Es por esto por lo que hasta bandidos como alias ‘Macaco’

aprovechan para pedir una “revisión” del proceso surtido con las Autodefensas por considerarlo “inconcluso”. Él aduce que podrían haber ayudado a desmontar el narcotráfico, que no se debió optar por la extinción de dominio sino por la reparación, y que en vez de sometimiento a la justicia habría sido mejor “un verdadero proceso de reconciliación y diálogo nacional”. Es decir, ahora los ‘paras’ están reclamando para ellos la misma impunidad que va a cobijar a las Farc. Al cabo, los cabecillas fueron extraditados y todavía les falta mucho tiempo para cumplir sus condenas.

Pero mientras las Farc persistan en evasivas como esa de que “las víctimas son víctimas del conflicto, y el Estado es el máximo responsable por acción o por omisión”, no recibirán el perdón de los colombianos.

Las delegaciones de Gobierno y Farc avanzan en la construcción de la metodología para enfrentar la discusión sobre la reparación a las víctimas del conflicto armado.



Farc, víctimas y Estado

EL ESPECTADOR

Política, 29 de julio de 2014

Al tiempo que en La Habana (Cuba) las delegaciones de Gobierno y Farc avanzan en la construcción de la metodología para enfrentar la discusión sobre la reparación a las víctimas del conflicto armado, el jefe máximo de la insurgencia volvió a arremeter contra el Ejecutivo a través de una carta abierta.

La misiva, fechada el 26 de julio desde las montañas de Colombia, propone los lineamientos que las Farc tomarán a la hora de abordar la discusión, pactada para el 11 de agosto. En ella ‘Timoshenko’ sostiene que la opinión pública ha planteado el tema desde la perspectiva de que existen los crímenes de agentes de Estado, mientras que los actos cometidos por las Farc sí deben ser asumidos como organización.

“Todo el establecimiento apuesta a que seremos hechos picadillo. Desde ya invitan al público a la plaza, a presenciar el espectáculo de ver arder en la hoguera a los peores enemigos de la patria. Así que la cuestión para nosotros no es fácil, se trata en realidad de otro escenario del combate, tan desigual y asimétrico como el que se presenta en los campos del país. En la mesa no contamos con más fuerza que la de las ideas, ni con más armas que las de la verdad”, escribe ‘Timoléon Jiménez’.

Al tiempo, el jefe guerrillero recuerda que los rebeldes son hijos de las injusticias de este país, culpa a la clase política y económica por la situación de los colombianos, y señala que los guerrilleros, sus familias y amigos han sufrido como víctimas esta guerra.

Del otro lado, los ministros de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y del Interior, Aurelio Iragorri, salieron a criticar la carta de ‘Timoshenko’. “Para que el proceso de paz se dé se necesita el perdón y para que haya perdón hay que ofrecer disculpas porque por un lado están las víctimas con el dolor de todos los colombianos que hemos sido víctimas de este grupo guerrillero y, por el otro lado, están ellos que tienen que reconocer que existen las víctimas”, contestó Iragorri.

Y concluyó la defensa del gobierno Pinzón, quien dijo que no le pone atención a lo que diga ‘Timoshenko’ y que lo único importante es lo que digan los negociadores. “Lo que no se diga en la mesa de negociación es puro ruido y puras ganas de confundir al país”, señaló.



CLIMA CALIENTE - A 12 KILÓMETROS DE LA CIUDAD

Ubicada en la vereda Llanos del Combeima, Vereda el totumo municipio de Ibagué - Tolima.

Cabaña con capacidad para 15 personas
piscina y un área de 7.450 Metros
En la seccional ACORE - Tolima
(los esperamos)



Mas información: 3208757252, 3124957930
wisanmo@hotmail.com

Nos duele la tergiversación de la verdad y nos lastima en lo más profundo, que el Estado haya propiciado este tipo de investigaciones amañadas con el aval de los ministerios de Educación, de Cultura, y de Justicia y del Derecho, más aún, que sin ninguna revisión por parte del Gobierno, se haya autorizado su publicación y difusión en instituciones educativas, lo que la convierte en un hecho irreversible contra la verdad verdadera del conflicto en Colombia.

El conflicto interno y la desaparición forzada

Coronel
MANUEL JOSÉ SANTOS PICO

El Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento de Prosperidad Ciudadana, de la Presidencia de la República, acaba de publicar cuatro tomos sobre la desaparición forzada. En particular el Tomo I, titulado "Normas y Dimensiones de la Desaparición Forzada en Colombia", requiere un análisis que merece toda nuestra preocupación por las repercusiones históricas que traerá para la institución militar.

En esta obra se hace una investigación documentada del derecho interno y el derecho regional e internacional sobre la desaparición forzada en Colombia durante el lapso 1970 - 2012, dividida en cuatro periodos, 1970-1982 primer periodo; 1983-1994 segundo periodo; 1995-2002 tercer periodo y 2003-2013 cuarto periodo, incluyendo una segunda parte donde recogen algunos datos estadísticos, utilizando fuentes adversas que señalan erróneamente que agentes del Estado colombiano propiciaron la comisión de este delito, fundamentado en lo establecido en la legislación, cuando el Gobierno Nacional emitió el Decreto Legislativo 3398 de 1965¹, al incluir en el Artículo 33, parágrafo tercero, una medida que, según los investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica, "autorizaba la utilización de personal civil en actividades y trabajos para el restablecimiento de la normalidad"², decreto que se "interpretó por sectores de izquierda como una autorización o legalización para la organización de grupos civiles al margen de la ley"³, lo cual no es cierto. La tergiversación de la verdad histórica nace de esta afirmación, cuando dicen que en el mencionado párrafo se "autorizaba la creación de grupos civiles al margen de la ley".

El parágrafo tercero, al cual se hace referencia, decía en su texto original: "El Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas", en ninguno de los apartes de esta ley se autorizó la utilización de personal civil para la organización de grupos civiles al margen de la ley. Estas afirmaciones no son propias de un estudio de investigación académico serio, sino de una afirmación que pre-

tende obtener un fin político para acusar a la Fuerza Pública y tergiversar la verdad histórica. En muchos apartes de su contenido se utilizan verdades a medias que distorsionan la verdad, aplicando una vieja técnica del comunismo ortodoxo de mentir, al repetir mil veces una mentira, se transforme en una verdad.

¿Qué tiene que ver el decreto nazi "Nacht und Nebel"⁴ con el caso colombiano, incluido en esta obra. No es posible comparar el Estado Nazi con el Estado colombiano. Solo contribuye a la deformación de la verdad poniendo una trampa para los lectores poco informados sobre el tema, como la deformación de la "teoría de Seguridad Nacional", de la cual transcriben su definición en la página 57⁵, sin que en esta definición se promueva el delito o en ella se justifique la existencia de grupos ilegales.

El Decreto Ley 3398 de 1965, con el cual se "organiza la defensa nacional", ha sido utilizado en esta supuesta investigación, para orientar a la opinión pública nacional e internacional, sobre la idea que esta fue la causa y origen en Colombia de los grupos de autodefensa, mal llamados "paramilitares", que aunque no es una justificación si es una explicación a este fenómeno. Es ampliamente conocido, que estos movimientos nacieron como una respuesta de la población civil (particularmente en las zonas rurales), la cual fue víctima inmisericordemente de los permanentes ataques por parte de los grupos guerrilleros (secuestro, extorsión y asesinato) y que por falta de garantías y herramientas jurídicas del Estado, decidieron utilizar esta fatídica herramienta, que a la postre resultó peor que la enfermedad, pues se constituyeron en verdaderos ejércitos criminales que se financiaron, primero, con los aportes voluntarios, y después con la extorsión y el narcotráfico, al estilo de los que combatían. Aunque en algunos casos hubo participación de militares y políticos inescrupulosos y corruptos, no se puede afirmar, como lo concluye este Centro de Investigación, que fue con el fin de perpetrar la "desaparición forzada", "las ejecuciones extrajudiciales" y los "falsos positivos", como una política de Estado.

La llamada "Doctrina de Seguridad Nacional"⁶ fue satanizada en el conti-

4. Ver página 69 de esta obra. También conocido como "Directiva para la persecución de los infractores contra el Reich o las fuerzas de ocupación en los territorios ocupados", publicado el 7 de diciembre de 1941.

5. Se define la Seguridad Nacional como "el grado relativo de garantía, que a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la Nación que jurisdiccion, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles". Definición aceptada por el Escuela Superior de Guerra de Brasil

6. No es un texto elaborado en los Estados Unidos ni en el Brasil, donde más se habló de ella. La idea central nació durante la Guerra Fría para orientar el esfuerzo militar en la defensa de la democracia frente al comunismo, militarizando el concepto de seguridad. En ella se explica la aplicación de la estrategia de seguridad nacional, donde la expresión poder nacional adquiere una dimensión estraté-

nente, por el solo hecho de contemplar como idea central la utilización de la población civil⁷ frente a la amenaza comunista, cuando fueron ellos, los comunistas de Oriente, en China y en Rusia, donde fijaron como objetivo la conquista de la población civil. La idea de las autodefensas es propia de los comunistas que fue implantada en la década del 50 en Colombia, transformándola más tarde en la conformación de milicias, que hasta la fecha manejan y emplean las Farc y el Eln.

Demeritan también, la sindicación a los comunistas de ser los "enemigos internos" de las naciones democráticas y del empleo de la estrategia antisubversiva donde plantean que estos "enemigos internos" eran solo "la oposición de los gobiernos" sin mencionar que esta se hacía con armas y mediante la guerra de guerrillas rural y urbana, acciones de terrorismo y empleo de la fuerza insurgente, y no como una forma aceptada dentro del juego democrático. También demeritan en ese sentido el Estatuto de Seguridad del presidente Julio César Turbay Ayala, calificándolo de mecanismo "altamente represivo y restrictivo de los derechos humanos, las libertades individuales y la protesta social", cuando estas medidas fueron simplemente útiles para neutralizar el terrorismo insurgente contra la población civil y el Estado de derecho que regía en Colombia.

Es necesario revisar con detenimiento y exactitud los casos que se mencionan en este libro e identificar las tergiversaciones y pago de testigos falsos como en el caso de la masacre de Mapiripán, donde varios de los muertos aparecieron vivos después de cobrar una buena suma de dinero al Estado como indemnización a sus víctimas, para mencionar un caso de los registrados en el libro.

En el Tomo II, titulado "Huellas y Rostros de la desaparición forzada (1970-2010)", seleccionaron 13 casos emblemáticos, para ratificar la idea central de que el Estado y específicamente la Fuerza Pública, adoptó como práctica oficial la desaparición forzada, acusando con nombre propio a varios miembros del Ejército y de la Policía Nacional de ser los autores de crímenes de Estado contra la población civil y calificando al aparato de justicia como cómplice para perpetrar un alto grado de impunidad

gica frente al enemigo comunista que pretendía la conquista del mundo y la aplicación de la dictadura del proletariado, impuesta a sangre y fuego.


7. La población civil ha sido señalada como el "centro de gravedad" de los conflictos internos por el Partido Comunista bajo la expresión "el pueblo en armas", así que la Doctrina de Seguridad Nacional contemplaba que las democracias debían proteger y trabajar con la población civil, la cual no solo tenía derechos sino responsabilidades frente al Estado. ¿Es este concepto contradictorio con la filosofía política de la democracia actual? No, pero fue distorsionado cuando las autodefensas legales, autorizadas por la legislación empezaron a dar resultado en apoyo a las operaciones militares, situación demandada por la izquierda radical en el Congreso de Colombia logrando suspender su utilización. A partir de la década del ochenta, el narcotráfico se apropió de las autodefensas y las transformó en bandas criminales, que se conocieron como "paramilitares".

frente a estas hechos.

La parte más oprobiosa del libro, identificada como numeral 4, del caso 4 y titulada "Del sindicalismo como enemigo interno y del paramilitarismo como política de las Fuerzas Militares", contemplado de la página 133 a la 151, donde descalifican toda la reglamentación de la doctrina militar de contrainsurgencia desarrollada en Colombia, con apartes que muestran una total certeza de sus aseveraciones al afirmar como hechos ciertos, falseados como esta: "La existencia de este manual⁸ fue constatada por los Relatores Especiales de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las torturas y sobre la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en su misión a Colombia en 1994".

Tampoco es cierto como los afirman que "La aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional por parte de las Fuerzas Armadas colombianas y las graves violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidas en su implementación han sido constatadas por entidades nacionales, como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, y órganos internacionales de protección de derechos humanos"⁹

La expresión "enemigo interno" nunca fue utilizada en la doctrina de las Fuerzas Militares y mucho menos contra el sindicalismo, como se afirma en esta obra, esta expresión fue una creación de la izquierda radical para neutralizar las acciones de las Fuerzas Militares, contra quienes apoyaban el proyecto comunista en Colombia de la toma del poder mediante el empleo de todas las formas de lucha, políticas, económicas, sociales y armadas, cuando infiltrados en las instituciones del Estado promovían el terrorismo, la lucha de masas, la guerra de guerrillas rural y urbana.

No se trata de negar la existencia de este delito, estamos protestando por la tergiversación de la verdad histórica. Las FFMM siempre han expresado que quien haya cometido un delito durante el conflicto debe pagar por su responsabilidad, cuando se le pruebe su participación, pero no como se pretende condenar a todos los comandantes de tropa por omisión o participación, cuando se han presentado casos cometidos por grupos armados al margen de la ley en su jurisdicción, llámese autodefensa o paramilitares, cuando las jurisdicciones de carácter militar se crearon para coordinar las operaciones y no para responder por situaciones policivas propias de la comisión de delitos como el terrorismo y el narcotráfico, otro entuerto que se le ha vendido a la justicia colombiana por la izquierda radical infiltrada en este sector. 

8. No es un MANUAL, es un texto elaborado por la Escuela Militar de Cadetes bajo el título de "Conozcamos a nuestro enemigo" y no está disponible en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, como ellos afirman. En este texto no se enseña a torturar y a realizar ejecuciones extrajudiciales como se insinúa en este libro.

9. Tomo II, página 136.

1. Este Decreto, "Por el cual se organiza la defensa nacional", se publicó el 24 de diciembre de 1965 y se adopta como legislación permanente mediante Ley 48 de 1968

2. Centro Nacional de Memoria Histórica, EN, "Normas y Dimensiones de la Desaparición Forzada en Colombia", Tomo I, página 91.

3. Esta segunda frase contemplada en esta obra, también es falsa y contiene una interpretación amañada, la cual es la justificación para asignar responsabilidades al Estado Colombiano de un delito desbordado por los grupos armados ilegales al margen de la ley, como se les conoció a los mal llamados "paramilitares" y no por miembros de la Fuerza Pública.

Si el Estado va a reparar a las víctimas, reparaciones que están previstas en algunos casos de por vida, podremos imaginar los colosales recursos que se deberán destinar para atender este tema. ¿Y las víctimas de las Farc? ¿Quién las va a reparar? ¿Cómo se maneja esa otra cara de la misma moneda? ¿Que se tiene previsto? ¡De eso no se ha hablado!

El proceso para el fin del conflicto armado y las víctimas

La anomalía de las víctimas

Mayor General
RICARDO RUBIANOGROOT ROMÁN

El Estado no es culpable; en algunos casos puede ser responsable, por ello repara.

El ciudadano que se declara víctima, prefiere ser reconocido por el Estado y no por las Farc, les asiste esperanzas de que el Estado los repare.

“Los responsables de las víctimas de guerra en Colombia van más allá de los contendientes y llega al Palacio Presidencial y a los sectores pudientes de la sociedad”¹

Con estas frases se puede claramente deducir los inconvenientes y dificultades y el arduo trabajo que está por darse, especialmente para el Gobierno, para llegar a un acuerdo justo y conveniente en este tema de víctimas de la agenda de conversaciones.

Pero, ¿qué es lo que realmente se busca con este tema consignado en el punto cinco de la Agenda de negociaciones? y ¿qué es lo que se va a tratar realmente? Las inquietudes señaladas en ese punto son:

1. Derechos humanos
2. Verdad.

La realidad es que hay una observancia e influencia de organismos internacionales pues este es un contenido relativo a la justicia transicional, que busca precisamente resarcir a las víctimas y que aflore la verdad, la justicia y la reparación, requisito y exigencia *sine qua non*² de estas colectividades, por la jurisprudencia de ese mecanismo. Más claro aún, de lo se trata es de legitimar y validar el proceso; de allí la importancia de que el Gobierno lo maneje en forma acertada y no permita ningún tipo de manipulación.

Los preparativos para acometer el punto, siguiendo los lineamientos señalados en el pasado con los temas ya abordados, territorio, participación en política y drogas ilícitas, ha sido precedido por unos foros organizados por la ONU por petición del Gobierno, y la Universidad Nacional (Centro de Pensamiento), por postulación de las Farc.

Se han cumplido tres (3) foros regionales: Villavicencio, Barrancabermeja y Barranquilla; y está previsto un foro Nacional en Cali.

La participación en los foros regionales ha sido de aproximadamente 1.700 personas, para el foro Nacional se tiene previsto que asistan unas 1.200. Se aprecia que de ese número citado, la participación de víctimas de las Farc, ha sido tan solo de 165, (proyectando incluso el foro de Cali), se puede mencionar den-



tro de ese último grupo a víctimas presentadas por ACORE, Colombia Herida, Damas Verdes, Confecore y la División Córdova. Se atribuye el bajo número de asistentes a deficiencias en el sistema de información; a que existe algún tipo de aprensión por agresiones que ya se han presentado en los foros, o simplemente porque no hay garantías y hay confianza en ese proceso. Entre tanto la contraparte ha estado muy activa en foros y en las actividades relativas.

Las víctimas seleccionadas se encontrarán por primera vez con las Farc en La Habana, invitadas por los delegados del Gobierno y de las Farc, han decidido invitar a la Habana a una delegación de víctimas. El primer grupo de víctimas irá a La Habana el 16 de agosto. La conformación de los grupos de víctimas será de doce personas, en cinco ciclos en total, para un total previsto de 60 personas. Allí podrán exponer sus puntos de vista sobre lo que debe ser y se espera, sobre verdad, justicia y reparación.

Los mecanismos de participación están acordados, pero a pesar de estar establecidos, no son del todo claros y son manejados por un sector cerrado donde no hay cabida al pluralismo, no hay la claridad esperada. Se registra gran actividad de Piedad Córdoba y del senador Iván Cepeda, a pesar de no tener una función específica en esta actividad están apropiados del tema, y en comunicación permanente con Alejo Vargas, uno de los principales organizadores, el sí, con responsabilidades específicas en este asunto.

La selección se dejó en manos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Universidad Nacional, que antes de determinar quiénes serán los escogidos, consultan a la Conferencia Episcopal dirigida por monseñor Luis Castro³ que junto con la Organización de víctimas y la Mesa Nacional de víctimas, siguiendo los criterios de: equilibrio, pluralismo y *sindéresis*⁴, y el análisis de

cada hecho victimizante⁵ y enfoque diferencial⁶, finalmente eligen las personas catalogadas como víctimas que irán a La Habana

Al escribir este artículo el proceso descrito se encuentra en plena ejecución. Se han dado manifestaciones de inconformidad de todo tipo, algunos sectores se han manifestado, “Para la Procuraduría General de la Nación es fundamental que se tenga claridad sobre las reglas de juego establecidas en un aspecto de tanta trascendencia, y que se asegure una representación justa al universo de víctimas del conflicto armado colombiano”⁷.

Están inscritas a nivel Nacional más de 6.500.000 víctimas (aproximadamente la población de la ciudad de Bogotá urbana), se estima un promedio por cada víctima de cuatro mas, llamadas **víctimas secundarias** (familiares especialmente); mediante un procedimiento establecido se declara un hecho equidistante⁸ que determina que se ha cometido un daño que a la vez genera una atención y una asistencia de emergencia.

Si el Estado va a reparar a las víctimas, reparaciones que están previstas en algunos casos de por vida, podremos imaginar los colosales recursos que se deberán destinar para atender este tema. ¿Y las víctimas de las Farc? ¿Cómo se maneja esa otra cara de la misma moneda? ¿Que se tiene previsto? De eso no se ha hablado.

El Estado acepta su responsabilidad y reconoce a las víctimas que están inscritas, al aceptar y dar su reconocimiento, bien puede darse la circunstancia que se va a reclamar por parte de abogados

Discreción, capacidad de pensar rectamente. Hoy en desuso, el término fue utilizado por los filósofos escolásticos para defender que el ser humano, en general, está capacitado para reconocer el bien (al que daban un valor absoluto) y distinguirlo del mal.

5. 1. La vida y la libertad. 2. Integridad física. 3. Violencia sexual. 4. Desplazamiento forzado.

6. 1. Mujeres víctimas. 2. Víctimas jóvenes. 3. Adultos mayores, en condición de discapacidad, 7. El Tiempo, Sección Política, viernes 25 de julio/14.

8. Se habla de una actitud que es equilibrada con respecto a cada una de las partes de un conflicto un mediador equidistante.

y colectivos, la investigación correspondiente para determinar qué agente del Estado, qué entidad y, finalmente, qué persona es jurídicamente la directamente responsable.

Esa responsabilidad es aceptada por el Estado, pero hay también responsabilidades políticas y responsabilidades institucionales, como lo dijo el Presidente Santos⁹, el 23 de julio, cuando señaló: “*todos los involucrados deben reconocer la responsabilidad que han tenido; empresarios, trabajadores, medios de comunicación..., todos somos culpables*”. Lo mencionado dará paso a que esa responsabilidad admitida, sea un auto cabeza de proceso¹⁰.

Podemos imaginar también el cúmulo de investigaciones que se abrirán; y entonces, los comandantes militares y policiales y las autoridades civiles, estarán al orden del día.

Las manifestaciones de las Farc en este sentido no se hacen esperar “*Al hablar de máximos responsables, debemos afirmar claramente, que la cadena de mando no se agota en los Estados Mayores del Ejército y Policía, sino que va más allá y toca al Palacio de Nariño*”¹¹.

Esperemos entonces que todo este episodio no resulte en que el Estado es el único responsable por las víctimas de esta guerra interna. Una vez más estamos en manos de los plenipotenciarios y del Gobierno y confiamos que su inteligencia, astucia y sagacidad sea más aguda que la del otro lado de la mesa.

Además, el mismo Estado debe constituirse como víctima.

Cada vez que se atenta contra un oleoducto, se da una depredación inclemente, se atenta contra pobladores, la naturaleza representada en seres vivos, el agua, suelo, subsuelo y el aire; el medio ambiente y los ecosistemas se degradan, la flora y la fauna se ven afectada.

¿Quiénes son los victimarios y quiénes responden por esos incontables daños?¹²

1. Iván Márquez, *El País, El Tiempo*, sábado 19 de julio.

2. «Condición sin la cual no». Se refiere a una acción, condición o ingrediente necesario y esencial de carácter más bien obligatorio para que algo sea posible y funcione correctamente.

3. La Conferencia Episcopal es una institución administrativa y de carácter permanente de la iglesia católica, integrada por todos los obispos de las diócesis de Colombia en forma colegiada.

4. Sinónimos en español de *sindéresis*: buen juicio, discreción, prudencia, sentido común, tino.

9. Editorial del programa *La Hora de la verdad* el día 24 de Julio y otros medios noticiosos.

10. Auto de oficio que provee un juez para iniciar una investigación.

11. Periódico *El Nacional* y correo electrónico de Márquez. 25 de julio/14, a varios medios noticiosos.

El objetivo político de las Farc, siempre presente como complemento de la acción armada, manejado a través de organizaciones nacionales e internacionales que gozan de prestigio, está encaminado a establecer una Comisión de la Verdad que, en forma similar a como ha ocurrido en todos los procesos de paz, señale al Estado y a sus fuerzas de seguridad como los responsables ante la historia, mientras que sus acciones terroristas se minimicen, exculpen y presenten como necesarias o altruistas.

La distorsión de la verdad

Mayor General
VÍCTOR ÁLVAREZ VARGAS
Miembro de la Mesa de Transición del MD

En reciente Informe de la Fundación FOR (*Fellowship of Reconciliation*), ONG estadounidense, resulta clara la intención de sus autores de afectar la asistencia militar de Estados Unidos a Colombia, al demeritar su desempeño en materia de Derechos Humanos, para lo cual, ladinamente, cuestiona la ayuda al pretender relacionarla con supuestas violaciones de Derechos Humanos y argumentar que dicha asistencia ha sido negativa para los propósitos para la cual fue creada.

En segunda instancia, la ONG demuestra el intenso esfuerzo político que han adelantado las Farc, sus aliados y militantes no armados, para atribuir los orígenes y desarrollo de la violencia en Colombia exclusivamente en cabeza del Estado y de sus instituciones armadas.

Lo que sí es absolutamente seguro es que, de no existir una estrategia que contrarreste estas acciones, las Fuerzas Militares y particularmente el Ejército, van a salir muy maltrechas en estas negociaciones, especialmente en su legitimidad.

Con este objetivo de desprestigiar, las Farc han obtenido grandes logros a través de un excelente aparato propagandístico, apoyado en 'estudios e investigaciones' de supuestos intelectuales, organizaciones de izquierda y tendenciosas ONG de Derechos Humanos, que han escrito su propia versión de lo acontecido en Colombia en los últimos sesenta años; sustentado en falsedades, calumnias, exageraciones y verdades a medias que han sido repetidas permanentemente por su aparato político-ideológico. Un ejemplo es el reciente estudio de la Fundación FOR, donde casi todas sus citas y notas bibliográficas pertenecen a los mismos autores, quienes se referencian unos a otros en sus escritos e investigaciones. Como este informe se han publicado decenas en los últimos años, cuya clara intención ha sido torcer la verdad de acuerdo con sus intereses políticos e ideológicos.

El objetivo político de las Farc, siempre presente como complemento de la acción armada, manejado a través de organizaciones nacionales e internacionales que gozan de prestigio, está encaminado a establecer una Comisión de la Verdad que, en forma similar a como ha

ocurrido en todos los procesos de paz, señale al Estado y a sus fuerzas de seguridad como los responsables ante la historia, mientras que sus acciones terroristas se minimicen, exculpen y presenten como necesarias o altruistas.

Como un modelo estandarizado producto de todos los procesos de negociación, lo que se asumió como compromiso del Estado, desde los preacuerdos, fue la forma unilateral de hacer la depuración de las FF.MM., así como sus reformas y reestructuración que están siendo planeadas por las propias fuerzas. También es cierto que nada de las Fuerzas Armadas se negociará en La Habana, de acuerdo con lo pactado en el preacuerdo, pero no se descarta que pudiera venir en etapas posteriores. Basta leer a los mismos expertos internacionales que han asesorado al gobierno para entender la compartimentación, secreto y estratagemas que utilizan. Por lo tanto, es fácil deducir que las reformas vendrán en la implementación de los acuerdos, en el mismo Congreso o a través de recomendaciones del Consejo Nacional de Paz y la presión de organismos nacionales e internacionales afectos a los intereses de las Farc.

¿Cuál ha sido la estrategia de los grupos terroristas? Crear todo un escenario respaldado en investigaciones de sus aliados, para mostrar unas Fuerzas Armadas causantes de la guerra, violadoras de los DD.HH. y del DIH y, de esta forma, condicionar al Mando, a los organismos de control y al legislativo, a adoptar las medidas necesarias para depurarlas, castigar a los corruptos y violadores de los DD.HH. Adicionalmente, buscan demostrar que existe una política sistemática de la institución en la ejecución de delitos de lesa humanidad, con el fin de involucrar a los mandos en los altos niveles; todo esto para buscar un cambio estructural de la Fuerza Pública de Colombia.

Acciones del Estado

Es muy poco o casi nada lo que ha hecho el Estado colombiano para contrarrestar la manipulación de la verdad, la iniciativa la han tenido los intelectuales e ideólogos de izquierda, que desde la academia vienen, desde hace muchos años, es-



cribiendo lo que ellos consideran su verdad, hasta el punto de convertirse en referentes históricos para los grupos de investigación de universidades y centros académicos. Con estas investigaciones, han contribuido con los grupos armados, a crear su propia versión de los hechos y mostrar una historia distorsionada y envilecida que invierte las cargas, los valores y deforma la realidad.

El Gobierno y las Fuerzas Armadas no han sido lo suficientemente dinámicos y proactivos para contrarrestar este sistema de lucha propuesto por las agrupaciones terroristas, el Estado centró todo su accionar hacia el aparato armado extremista, olvidando tomar acción sobre otras formas de lucha, que a la larga, resultan más eficaces que la misma derrota militar, como si lo hicieron los grupos armados de izquierda, que volcaron su esfuerzo principal hacia lo político o aquellas formas de lucha que promulgaron desde hace más de medio siglo.

La reciente publicación del informe *¡Basta ya!* y el informe de cuatro tomos titulado *Huellas y rostros de la desaparición forzada, 1970-2010*, producido por el Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento de Prosperidad Social de la Presidencia de la República, puso en evidencia estas falencias del Estado, donde se desfigura la historia. Allí se asigna toda una narrativa de mentiras y verdades a medias, presentada como una investigación seria, aunque carente de rigor científico, la cual ya fue difundida en los centros académicos nacionales y del mundo, causando un grave daño a la legitimidad y el prestigio de las FF.MM.

Es incomprensible también que la respetable Academia de Historia Militar, que está compuesta por historiadores ilustres de nuestras fuerzas, no haya hecho investigaciones de lo que verdaderamente sucedió en estos últimos sesenta años del conflicto interno. Es entendida la importancia de hacer memorias de nuestros proce-

res de la independencia, pero se ha dejado de lado la historia reciente de nuestro país. Es cierto que la investigación es costosa y requiere de investigadores calificados y de tiempo completo, pero se puede buscar financiamiento en la empresa privada o en el apoyo internacional como lo han hecho otros centros de pensamiento nacional.

Para tratar de subsanar en parte los errores de lo dicho por el Centro Nacional de Memoria Histórica y buscar el esclarecimiento del verdadero origen, causas y efectos de la violencia en Colombia, las partes en conflicto (Gobierno-Farc) acordaron recientemente la creación de una comisión mixta, conformada por cuatro a seis miembros de cada parte -el número está por definir- con el fin de buscar una aproximación a la real historia de la violencia en Colombia. No sabemos aún quiénes van a conformar la comisión del Gobierno, pero lo mínimo que se espera, es la imparcialidad y real conocimiento de las personas que conformarán esta comisión. Aunque los resultados parecen inciertos, por la influencia que ejercerá lo ya está escrito, es una oportunidad para tratar de enderezar la verdad histórica.

Aunque con mucho retraso, más vale tarde que nunca, el Comando General de las FF.MM., a través de la Escuela Superior de Guerra, creó el Centro de Memoria Histórica de la FF.MM., compuesto por un equipo de expertos investigadores. Se espera que el Ministerio de Defensa le asigne los recursos necesarios para su funcionamiento. Este grupo humano ha venido trabajando con intensidad, en una tarea ardua y compleja por la dificultad de tener que recopilar archivos y documentos que ayuden a esclarecer la verdad. Dicha gestión viene sido coordinada con la Comisión Nacional de Memoria Histórica. Se espera que este compromiso arroje resultados imparciales y sin carga ideológica, para que salga a la luz la verdad que tanto esperamos los colombianos y en particular las Fuerzas Militares. ☞

La ONU pedirá a militares como víctimas

La ONU y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional propondrán a la mesa de negociaciones entre el Gobierno y las Farc que entre las 60 víctimas que vayan a La Habana a partir del 16 de agosto se incluyan miembros de la Fuerza Pública, para abordar el penúltimo y más delicado punto de la agenda de paz.

Desde Cali, donde concluyó el Foro Nacional de Víctimas con 1.600 asistentes, el representante de la ONU en Colombia, Fabrizio Hochschild, dijo que "nosotros simplemente les vamos a presentar una propuesta (a la mesa) y ellos decidirán".

Añadió que actualmente (por disposición de la misma mesa) se cuenta como víctima a todos los que han sufrido violaciones de DD.HH y DIH, casos que se han dado, "sin duda (...) tanto entre la fuerza pública como en la guerrilla".

No obstante, dejó en claro que la gran mayoría de las violaciones cometidas en el conflicto fueron contra civiles, por lo que a su juicio ellos deben tener la prioridad: "no me queda duda que nuestro primer enfoque tiene que ser en los civiles".

Por su parte, la viceprocuradora general, Martha Isabel Castañeda, dijo en el mismo foro, frente a víctimas castrenses que asistieron por primera vez a las congregaciones, que "en lo que hemos insistido, de acuerdo a la Ley 1448 (Ley de Víctimas), en su artículo tercero, es que los miembros de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, en general, también han sido víctimas de las Farc".

Agregó la funcionaria que las víctimas de la violencia de las Farc "no están realmente representadas" en los foros y que "se necesita escuchar es a estas víctimas".

Lo que dice la ley. Aunque no constituye el marco de regulación de la mesa de Cuba, la Ley de Víctimas, en el artículo a que hace referencia el Ministerio Público, define a las víctimas como aquellas que hayan sufrido un daño de manera directa por hechos que guarden relación con el conflicto armado, siempre y cuando hayan ocurrido a partir de 1985.

Para tener la condición de víctima, además, estos hechos del conflicto -que son los causados por guerrillas, paramilitares o agentes del Estado- deben constituir una grave violación a los DD.HH. (asesinato, desaparición forzada, tortura, violaciones, abusos o esclavitud sexual, reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes o desplazamiento).

Registro único de víctimas

REQUISITOS PERSONAL MILITAR VICTIMA (HERIDOS, LIBERADOS)

- Informativo Administrativo
- Denuncia del hecho
- Junta medica
- Fotocopia del documento de identidad al 150

REQUISITOS FAMILIAS PERSONAL MILITAR VICTIMA (FALLECIDOS , DESAPARECIDOS)

- Informativo Administrativo
- Denuncia del hecho
- Registro defunción
- Anuncios periódico y/o fotografías
- Fotocopia del documento de identidad al 150 (acredite como familiar)

Link para más información: <http://www.esdegue.mil.co/node/4786>

Las personas interesadas en ingresar al Registro Único de Víctimas pueden comunicarse totalmente gratis con el Centro de Atención Telefónico de la entidad, Línea Nacional 018000911119 y en Bogotá, 4261111, o a través de la página web <http://www.unidadvictimas.gov.co/>

Cronograma de jornadas de Registro de Víctimas

DIVISIÓN	ENVIAR INFORMACIÓN	FECHA DEL EVENTO	CIUDAD
JORNADA ESPECIAL -BR13		15/08/2014	BOGOTÁ
TERCERA	10/09/2014	26/09/2014	CALI
SEGUNDA	15/10/2014	31/10/2014	BUCARAMANGA
QUINTA	12/11/2014	28/11/2014	IBAGUE
OCTAVA	19/11/2014	05/12/2014	YOPAL

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/acciones-de-las-farc-tras-acuerdo-entre-campesinos-y-gobierno-en-el-catatumbo-/14333208>

Catatumbo: imperio de la narcoguerrilla

PLINIO APULEYO MENDOZA

El Tiempo

Publicado el 1 de agosto de 2014.

Funcionario relata cómo se mueven las Farc tras acuerdo entre Gobierno y campesinos del Catatumbo.

Algo inquietante: hay regiones del país donde el real poder lo ejercen las Farc. Y no necesariamente por la presencia de sus grupos armados, sino por el pago de las cosechas de coca y la explotación de la minería ilegal.

Es el caso del Catatumbo. Como bien se recuerda, el paro campesino que bloqueó a esa región permitió a los cocaleros, a la sombra de las Farc, una inesperada victoria: obtener que el Gobierno Nacional, considerándolos víctimas de su propio abandono, les otorgara una indemnización de 35 millones de pesos por familia y 9 millones a cada ‘raspachín’.

Sería la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) la encargada de seleccionar a los beneficiarios de esa ayuda.

Tuve oportunidad de conocer a un joven funcionario que asistió a una reunión en el municipio de El Tarra con los responsables de Ascamcat y las juntas de acción comunal. Lo que llegó a contarme de aquel encuentro muestra quién manda en el Catatumbo. He resuelto reproducir con fidelidad su relato.

Un sorprendente encuentro “Éramos 15 funcionarios de diferentes instituciones: ministerios de Agricultura, Vivienda y Salud; de la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial, el Departamento para la Prosperidad Social y otras más. Debimos desplazarnos en helicóptero porque, según parece, la carretera es muy peligrosa.

“Cuando llegamos a la base militar de El Tarra, ubicada a las afueras del municipio, lo primero que vimos fue una gran bandera nacional ondeando. Queríamos divisar el pueblo y nos paramos al borde mismo de la montaña. ‘Tengan cuidado –nos advirtió el comandante que acababa de recibirnos–, los francotiradores de la guerrilla que están en el pueblo pueden dispararles desde allí’. De modo que, para no correr ningún riesgo, nos quedamos dentro de la base.

“El comandante nos confirmó que los municipios del Catatumbo dependen en gran medida de la coca. Es el cultivo más rentable. Las administraciones municipales se benefician por cuenta de la actividad comercial que generan estos cultivos como la venta de gaso-



lina o de cemento.

“En el pueblo, al que llegamos en vehículos que nos recogieron en la base, nos esperaban los alcaldes de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Tibú, Teorama, Ocaña y El Zulia, además de los delegados de Ascamcat.

“En el polideportivo se habían reunido unas tres mil personas llegadas de todas las veredas de la región. Cada delegación estaba debidamente ubicada e identificada con grandes pancartas. Me sorprendió el numeroso grupo de muchachos que tenía el control absoluto sobre los asistentes. Ostentaban una gorra verde con una estrella roja en alto relieve muy grande. Estaban vestidos con prendas verde oliva y camisetas blancas en las cuales había varios letreros, uno de los cuales era el de la Marcha Patriótica. Llevaban al cinto un machete y un brazalete los identificaba como miembros de seguridad.

“Cuando ingresamos al lugar de la reunión fuimos todos requisados, incluyendo los alcaldes. ‘¿Quién manda aquí, usted o ellos?’, se me ocurrió preguntarle en tono de broma al alcalde de El Tarra; este, incómodo, me pidió que no dijera ni hiciera algo que molestara a los muchachos.

“Miembros del grupo de Ascamcat hicieron subir sillas a la tarima y ordenaron a los alcaldes que las ocuparan. Ellos obedecieron dócilmente la orden. Finalmente, se inició el evento. Tomó la palabra el líder de la asociación campesina, quien empezó por anunciar que los funcionarios y asesores del Gobierno sentados en las primeras filas – o sea nosotros – tenían autorización suya para asistir a la reunión como parte de los acuerdos logrados con ellos. Acto seguido, recordó que el Gobierno había aceptado considerar al cultivador de coca como víctima de un abandono oficial. Recordó que el campesino no podía ser procesado ni

condenado porque el cultivo de coca es su único sustento. ‘Nuestra lucha ahora –agregó el líder de Ascamcat– busca obtener que se despenalice el agrocultivo y el consumo’.

“Lo que menos esperaba es que a renglón seguido leyera, de una manera que resultaba muy emotiva, una lista de víctimas de la llamada persecución estatal. Se refería a quienes habían caído en desarrollo de la protesta agraria por manipular los explosivos con que atacaron a la Fuerza Pública. Pidió un minuto de aplausos. Todo el auditorio empezó a aplaudir, incluso los alcaldes.

“Yo no lo hice, lo que inquietó a mis propios compañeros de viaje. ‘Aplauda, no vaya a ser que después no lo dejen salir de aquí’, me dijeron. Como no hice caso, uno de los muchachos de gorra verde y machete colgado del cinto se me acercó haciéndome señas para que aplaudiera. Era como la orden de un policía. Para alejarme de él, busqué un sitio más atrás para acomodarme en el grupo más cercano de campesinos.

‘O se va o se muere’

“Aquella fue, por cierto, la mejor oportunidad para hablar con los campesinos. Al que estaba a mi lado no tardé en preguntarle cómo y por qué estaba en ese lugar. Y él, mirando a su alrededor y como burlándose de mí, me contestó: ‘Pues aquí nos citaron y uno tiene que venir sin preguntar. El que no cumpla la orden o se va o se muere, no hay de otra’.

“A su lado había una señora morena y robusta dispuesta a unirse a la conversación. Sin rodeos, le pregunté: ‘¿Usted es cocalera?’ ‘Sí, señor’, me dijo. Quise saber qué la había llevado a eso. Me contó entonces que meses atrás vivía en un barrio de invasión en Cúcuta, compartía con tres hijos pequeños un rancho con paredes de tela sintética y techo de lata. Hasta allí habían llegado los muchachos como llamaba ella a los guerrilleros de las Farc.

“Su relato me aclaró muchas cosas: ‘Luego de reunirnos, nos preguntaron si queríamos trabajar en el campo. Yo dije que sí. No tenía trabajo ni cómo alimentar a mis hijos. Entonces, después de hacer una lista de quienes aceptamos su propuesta, nos organizaron y nos llevaron en buses hasta Tibú. Al llegar a la vereda donde ahora vivo, nos distribuyeron la tierra y nos dieron a cada uno de nosotros seis millones de pesos para sembrar la coca. Los muchachos regresan siempre en época de cosecha, me dejan un mercado y me descuentan de la plata que me dieron lo que vale la hoja recogida. Calculo que en dos años ya habré pagado esa plata’.

“De su relato deduje que la guerrilla tenía en la región una fuerte organización política y financiera capaz de abrir en poco tiempo campo para otros cultivos. Con este incentivo, los campesinos de la región del Catatumbo están sometidos a la voluntad de los comandantes guerrilleros. Muchos de ellos, de buen grado. Otros no, como un campesino que estaba allí presente y parecía atemorizado. Cuando le observé que podían elegir libremente a los alcaldes y a los representantes políticos de la región, movía la cabeza con aire de burla. ‘Es que ustedes, los niños de Bogotá, no saben lo que pasa aquí. Ellos –dijo refiriéndose a los guerrilleros– saben quién vota por quien, pues tienen la lista de todas las cédulas. Así nosotros obedecemos y votamos por quienes ellos dicen’.

“También quedé informado de que al otro lado de la frontera, en Venezuela, es donde están los laboratorios. Los insumos allí son más baratos y no sufren control alguno ni afrontan riesgos. La guardia venezolana se ocupa de que el negocio funcione bien.

“Me sorprendí mucho cuando el líder de la reunión anunció a los asistentes que tenía programado para el mes siguiente la visita de organizaciones in-

ternacionales. Si bien su tarea era la de verificar que en las zonas de reserva campesina no había coca, ya estaban previstas las rutas por donde los inspectores iban a pasar. En tales rutas se había dado la orden a los campesinos de arrancar la hoja. Después de esa visita volverían a sembrar.

“En ese momento me puse a pensar cómo era posible que funcionarios y asesores del Gobierno allí presentes estuviésemos escuchando tal estrategia de engaño sin decir nada. Lo comenté con mis compañeros. Algunos, según advertí, preferían callar para no perder su puesto. Otros alegaban que aquellos cocaleros no tenían otro medio de vida.

“Recuerdo que seguí hablando con los campesinos, mientras mis compañeros salían apresuradamente al lugar donde nos tenían preparado el almuerzo. Uno de ellos regresó por mí, parecía muy inquieto. ‘Los líderes del encuentro están muy bravos con usted; no entienden por qué se separó del grupo y se puso a hablar con los campesinos –me dijo–. De pronto lo dejan por acá, no vuelve a aparecer y ahí sí nos metemos todos en un problema’.

“Nada me ocurrió por fortuna. Pero en el helicóptero que nos traía a Bogotá no dejaba de pensar que esa región, pese a todos los esfuerzos y millones de pesos que el Gobierno Nacional había destinado para los campesinos, estaba por completo bajo el dominio de las Farc’.

Al terminar de escuchar este relato, una azarosa inquietud es inevitable: ¿Será el Catatumbo la única región donde esto ocurre? De pronto no, pues similares testimonios se han escuchado en regiones de Cauca, Caquetá, Putumayo, Meta y el Chocó. El dinero producto del narcotráfico está logrando sobre los campesinos un dominio mayor que el de la simple amenaza armada de otros tiempos.

En el marco de este Foro Nacional de Víctimas, en Cali, que aporta al “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y sus familias produjeron la siguiente ponencia, donde exigen que como víctimas tienen el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral, y a las garantías de no repetición; y ellos, como victimarios, tienen la obligación de hacer la reparación satisfactoria.

Víctimas de la Fuerza Pública buscan visibilización y reconocimiento

La ponencia fue presentada en la mesa de trabajo donde participó ACORE en conjunto con el Comando General, todas las fuerzas y otros acompañantes.

1. Introducción

Nosotros, las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y nuestras familias, que han sido objeto del accionar de los múltiples actores armados ilegales, nos hacemos presentes en este foro buscando la visibilización y reconocimiento al expresar que el dolor se ha convertido en una condición indisoluble de nuestras vidas.

La labor que sobreviene a la persona que porta el uniforme de las Fuerzas Armadas y el absoluto respaldo de sus familias implica una vocación y una voluntad de servicio hacia la comunidad en todos los rincones de la geografía nacional, exponiéndonos así con actos heroicos al uso de medios letales por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y proscritos por convenciones internacionales.

Con el ánimo de coadyuvar en la construcción de una memoria histórica incluyente y buscando una pluralización y democratización acortando las asimetrías a las voces que han sido discriminadas, exigimos ante este Foro, que se nos escuche, no desde un formalismo, sino desde una óptica real que nos permita el resarcimiento y reconocimiento de la dignidad que recogen al grupo de víctimas de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, rodeadas de sus familiares y amigos.

2. Contexto Histórico

La violencia en Colombia ha sido una constante; dado que ha sido afectada por algunos de los factores internos como la lucha política entre los dos partidos tradicionales y las condiciones socioeconómicas del país (inequidad, pobreza extrema, tenencia de la tierra,...), y por factores externos como la Guerra Fría. Lo anterior permitió el ingreso de nuevas tendencias políticas que combinaron todas las formas de lucha y exacerbaban las diferencias, contribuyendo con esto al desbordamiento de la violencia; dando cabida al surgimiento de grupos armados ilegales.

Los grupos armados ilegales no han escatimado en la ejecución de actos terroristas, junto a graves violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con los que se afectó a la población civil y servidores públicos sin distinción, dejando miles de víctimas a lo largo del territorio nacional.

A través de esta estrategia de terror se declaró como objetivo militar a todo agente que represente el Estado, afectando a los candidatos a cargos de elección popular y representantes de las autoridades civiles y judiciales que fueron amenazados, perseguidos, secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos. De igual manera, los centros urbanos, particularmente las sedes de las alcaldías, entidades bancarias, unidades militares y de policía, fueron atacados con armas convencionales y no convencionales como cilindros de gas, carros bomba, bicicletas bomba; niños, mujeres, además de animales usados como cargas explosivas; las escuelas e iglesias usadas como trincheras, causando así la muerte de millares de civiles, miembros de la Fuerza Pública y destrucción de la infraestructura pública y privada del país.

Estos hechos de violencia contra la población civil no son un daño incidental, sino que se han convertido en una política sistemática de las Farc, teniendo en cuenta que lo utiliza como un factor determinante para la consecución de sus objetivos, recurriendo tanto a la persuasión, como a la violencia y el terror.

Nosotros, las víctimas de los actores armados ilegales, congregadas en esta ponencia, en el marco de este Foro de Víctimas que aporta al “**Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera**”, sentimos que la construcción de la memoria histórica colectiva, documentada en Colombia, durante los últimos años, a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, ha sido indiferente ante nuestras historias de vida, marcadas por los actos violentos de estos grupos; además de ser renuente por mostrar e incluir la realidad y condición de víctimas civiles, militares y policiales.

3. Contexto Jurídico

La evolución normativa internacional en materia de protección a los DDHH y el DIH, así como la aprobación e incorporación de los Protocolos de Ginebra

al ordenamiento jurídico colombiano, realizado vía bloque de constitucionalidad (Artículo 93 C.N.), ha permitido establecer una definición de víctima, y con ello desarrollar un marco normativo que garantice sus derechos.

“Recordando la aprobación de los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 2005/35, de 19 de abril de 2005, y por el Consejo Económico y Social, en su Resolución 2005/30, de 25 de julio de 2005, en la que el Consejo recomendó a la Asamblea General que aprobara los Principios y directrices básicos,

1. *Aprueba los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, que figuran en el anexo de la presente resolución;*
2. *Recomienda que los Estados tengan en cuenta los Principios y directrices básicos, promuevan el respeto de los mismos y los señalen a la atención de los miembros de los órganos ejecutivos de gobierno, en particular los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las fuerzas militares y de seguridad, los órganos legislativos, el poder judicial, las víctimas y sus representantes, los defensores y abogados de derechos humanos, los medios de comunicación y el público en general”.*

No debe desconocerse el reconocimiento a las víctimas de la Fuerza Pública y su debida línea jurisprudencial, que a la luz de la Ley 1448 de 2011 “*Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*”, sumando con ella la Ley 975 de 2005 en sus artículos 4 y 5, el reconocimiento de los derechos a los miembros de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

En aras de garantizar dichos derechos de las víctimas, sin discriminación alguna entre población civil o miembros de la Fuerza Pública (en servicio activo, de la Reserva Activa o pensionado), debe darse el espacio oportuno para que su caso sea escuchado, sea investigado, sea juzgado, sea reparado, y se garantice su no repetición.

Por lo anterior, sin que podamos obviar que la fecha establecida en la Ley 1448 de 2011, Artículo 3 restringe de manera ostensible los derechos de todas las víctimas de las Farc entre 1964 y 1985, relegándolas entre otras, solo a una reparación simbólica al establecer “*Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del 1º de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad de que sean individualizadas*”².

3. Propuesta

- a. **Verdad.** La verdad constituye a las víctimas de los actores al margen de la ley, como la premisa inalienable al mismo proceso de duelo. Se requieren conocer detalles de lo que ha causado un dolor perenne en nuestras almas y la línea definitiva que marco nuestras vidas, que partió nuestra vida en dos, en un antes y un después. Esta es la única guía para esclarecer estos hechos criminales:
 - Fortalecer las instituciones encargadas de investigar estos actos, como el primer paso para garantizar un derecho a conocer como, cuando y porque de los hechos victimizantes.
 - Fortalecer y ampliar el programa especial de protección a testigos, con el propósito de garantizar su seguridad y, así, conocer los testimonios que aporten al esclarecimiento de la verdad.
 - Que las Farc, sin ningún tipo de condicionamiento, liberen a todos los secuestrados, revelen la ubicación de las víctimas de desaparición

1. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reparaciones.htm>

2. Colombia. Ley 1448 de 2011, Parágrafo 4º.

forzada y fosas comunes, e indiquen dónde están sembradas las minas antipersona.

- Que en garantía a nuestro derecho a la verdad, se fortalezcan los mecanismos legales que sancionen los intentos de fraude a la justicia u ocultamiento de la verdad en los procesos judiciales³.
- Que el Estado, de manera objetiva, visibilice, dignifique y recuerde a las víctimas del accionar de las Farc. Por tal razón, los resultados de todas las investigaciones deben ser divulgados a la sociedad en general para que se conozca la verdad de la barbarie de este grupo armado ilegal. Para ello deben fortalecerse las entidades dedicadas al esclarecimiento de la verdad y que estas sean inclusivas con las víctimas sin apellido alguno.
- Implementación de programas de acompañamiento psicológico, reparación y reconciliación para las víctimas, contruidos con base en los resultados de las investigaciones históricas, acerca del conflicto armado en Colombia, con el propósito de impedir la reproducción de odios, rencores y venganzas en futuras generaciones.

MEMORIA HISTÓRICA

Sabemos que no hay una sola memoria histórica, pero cada recuerdo es parte de una vivencia colectiva. Consideramos que la reconstrucción de la memoria histórica debe estar orientada al desarrollo de investigaciones históricas que consoliden un enfoque diferencial, objetivo e interdisciplinario, las cuales permitan comprender las dinámicas del conflicto y contribuyan al reconocimiento integral a través del derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición a los integrantes de la Fuerza Pública y sus familias en su real e innegable condición de víctimas; por ser ellos, los directamente afectados en su integridad física, psicológica, moral, de dignidad humana y económica, obstaculizando y limitando su proyecto de vida y el de sus seres queridos.

- A través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en perspectiva de memoria histórica, en los diferentes centros de Memoria Histórica que se hayan establecido como consecuencia de la reforma del Artículo 147 de la Ley 1448 de 2011.
- Fortalecer los lugares de memoria como museos, centros culturales, salas de exposición, plazas públicas y otras, donde se expongan muestras fotográficas, audiovisuales y artísticas que permitan visualizar, reconocer, dignificar y reparar simbólicamente a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Fuerza Pública.
- El Ministerio de Educación debe establecer una política educativa nacional a través de programas de formación básica primaria y secundaria, sobre la historia del conflicto armado y la labor constitucional que históricamente ha realizado la Fuerza Pública, que permita visibilizar a todas las víctimas sin distinción.
- El Ministerio de Defensa debe incluir en los programas de educación de las escuelas de formación, unidades militares y de policía, la historia del conflicto armado y la labor constitucional que históricamente ha realizado la Fuerza Pública.
- En las investigaciones en perspectiva de memoria histórica que se realicen en los diferentes centros de Memoria Histórica que se hayan establecido como consecuencia de la reforma del Artículo 147 de la Ley 1448 de 2011, se utilicen como fuente primaria los archivos judiciales que se encuentren ejecutoriados, con el propósito de que la verdad judicial prime sobre otros conceptos.
- Que los informes, ya publicados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, sean sometidos a otras interpretaciones, a revisión de fuentes históricas e historiográficas utilizadas y que estos resultados cuenten con la misma publicidad y difusión que el documento revisado.

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

- Las Farc deben entregar sus armas; las víctimas y la sociedad en general no avalan la tenencia de sus armas.
- Las Farc deben comprometerse con el cumplimiento de los acuerdos de DDR y el Estado debe garantizar su implementación, mediante el acceso a políticas sociales que mejoren las condiciones de vida de quienes fueron victimarios; además, asegurar el desmantelamiento de nuevas agrupaciones delictivas.
- Debe existir un compromiso claro ante la sociedad en general de reinsertarse a la vida civil del país.
- Los proyectos productivos, derivados de la estrategia estatal diseñada en los acuerdos de DDR para lograr la independencia económica de los reinsertados, deben ser viables a largo plazo, estar enfocados en los intereses de la población a la que van dirigidos, tener en cuenta las características regionales, culturales y las dinámicas familiares.

RECONCILIACIÓN

La reconciliación no es una instancia final, esta se construye día a día, es un proceso dispendioso y en ocasiones doloroso, *en el que debe involucrarse todas las personas, no solo aquellas personas que sufrieron directamente un daño, sino también las que perpetraron los actos violentos, la reconciliación implica un*

cambio en actitudes, expectativas, emociones e inclusive en creencias sociales; son retos difíciles y dolorosos que necesitan acciones convergentes y sostenidas en el tiempo. Así mismo, implica variables fundamentales como el establecimiento de la verdad, la justicia, la reparación de los daños, el perdón y las garantías de no repetición.

Este proceso es transversal a todo el país, cada colombiano debe aportar un grano de arena a zanjar los horrorosos episodios de esta confrontación y abrir su corazón al que por mucho tiempo fungió como su enemigo y victimario.

Así las cosas, exigimos:

- Participación real y efectiva de las víctimas, victimarios y a la sociedad en general, en el diseño de programas regionales de reconciliación con la finalidad que sus aportes sean escuchados e implementados.
- Nosotros como víctimas tenemos el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral, y a las garantías de no repetición y ellos, como victimarios, tienen la obligación de hacer la reparación satisfactoria. Esto también implica un reconocimiento a deberes y derechos de las partes en el marco del conflicto armado, para dar un paso a la transición de una paz duradera y estable.
- Teniendo en cuenta que las regiones son indispensables y prioritarias en este proceso, solicitamos la creación de equipos multidisciplinarios, especialistas en las mesas de reconciliación, para que sean los correctos mediadores en los procesos de perdón y reconciliación.
- La corresponsabilidad es primordial, por tanto se debe apoyar la reconciliación fomentando programas en alianzas o convenios entre las entidades del Estado y la empresa privada, con las que se generen y pongan en marcha proyectos de inversión social y políticas públicas de desarrollo en las regiones afectadas por el conflicto.
- Fomentar espacios de participación por medio de foros comunitarios, en los cuales estén presentes representantes de las autoridades e instituciones del Estado, entre miembros de la fuerza pública y sus familias afectadas, población civil y sus victimarios, a fin de solucionar los problemas que en ellas se presenten, con lo cual se lograría el reconocimiento y afianzamiento de la presencia institucional.
- Crear programas universales de educación especializados para cada región que haya sido afectada por el conflicto, en aras de preparar a la población con elementos que dignifiquen su identidad cultural y aporten al desarrollo mismo de esa población, la independencia de los mismos debe ser una cualidad.
- Establecer programas que aporten al desarrollo de actividades artísticas en las cuales víctimas, victimarios y la sociedad en general, cuenten a través del arte sus vivencias, como mecanismo de limpieza y purificación.
 - El discurso de odio frente a la Fuerza Pública debe ser eliminado si se quiere una verdadera reconciliación a todo nivel. Este lenguaje representa, per se, una acción victimizante.

Consideramos importante finalizado el proceso de reconciliación, que se elimine el señalamiento de víctima y victimario, a fin de establecer en un entorno de paz que todos somos ciudadanos.

REPARACIÓN INTEGRAL

- Establecer una reglamentación que permita la reparación integral de las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y de sus familias, en igualdad de condiciones, proporcional y paralelamente a las medidas de reparación que se establezcan para las víctimas civiles. Esto, porque, ante todo, lo que se busca es la reivindicación de la dignidad humana, sin exclusiones, discriminaciones o estratificaciones. Consideramos fundamental que para la construcción de esta reglamentación, las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y sus familias deben participar activamente en el diseño de la normatividad en el Congreso de la República.
- Incluir a las víctimas, pertenecientes a la Fuerza Pública y sus familias, en los planes y programas (jurídicos, médicos, psicológicos y sociales) orientados al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales establecidas en dicha la Ley.
- Incluir a las víctimas de la Fuerza Pública y sus familias en las acciones orientadas al restablecimiento de la dignidad, así como a las demás medidas que contribuyan a proporcionar bienestar.
- Fortalecer los mecanismos de administración del Fondo de Reparación de Víctimas y exigir a las Farc que aporten económicamente al mismo, de lo contrario todos aquellos beneficios deben perderse. Los titulares del daño son quienes debe reparar de manera directa.
- La construcción de monumentos en aquellos lugares donde las Farc cometieron graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH (Mitú y Las Delicias, entre otras) como medidas de reparación simbólica y en homenaje a las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y sociedad en general.
- Reconstrucción de los lugares afectados como salones comunales, bibliotecas, entre otros por parte de los victimarios, previo consenso de las comunidades.
- Exigir a los victimarios, en cabeza de sus dirigentes, que reconozcan a sus víctimas, declaren públicamente su arrepentimiento y prometan no recurrir nuevamente a conductas aberrantes contra la dignidad humana. Estos mensajes deben ser difundidos en actos públicos a nivel regional y nacional, y a través de portales de información de libre acceso durante un tiempo prudencial, fijado por las autoridades competentes.

3. Al respecto, la Corte Constitucional C-370 de 2006, establece que una de las formas de violación al derecho a la verdad es la inexistencia de medidas que sancionen el fraude a la justicia.

http://www.elcolombiano.com/bancoconocimiento/v/victimas_ocuparan_el_lugar_esperado_en_la_mesa/victimas_ocuparan_el_lugar_esperado_en_la_mesa.asp

Víctimas ocuparán el lugar esperado en la mesa

Hay optimismo por anuncio en Cuba pero se espera que las Farc se comprometan con hechos con víctimas.

JAVIER ALEXANDER MACÍAS
JUAN CARLOS MONROY
El Colombiano
Publicado el 8 de junio

El momento esperado y reclamado por las víctimas del conflicto armado en Colombia inició ayer un recorrido cierto hacia los acuerdos que terminarían en la reivindicación de sus derechos, vulnerados por más de 50 años de confrontación.

Las víctimas, como lo expresó el jefe de la delegación colombiana en la mesa, Humberto de la Calle, pasarán a ser el centro de discusión en la mesa de diálogos. “Ha llegado la hora de las víctimas. Hemos dado un paso gigantesco”, precisó De la Calle.

El anuncio hecho por las delegaciones del Gobierno y las Farc, calificado por algunos sectores como histórico, recoge 10 principios que regirán el tratamiento del quinto punto de la agenda relacionado con el tema de las víctimas afectadas por las hostilidades y sus derivados como desplazamientos, muertes, secuestros y extorsiones. “Lo que estamos anunciando es un paso histórico en ese propósito de poner a las víctimas en el centro del proceso. No estamos en La Habana para negociar sus derechos sino para ver cómo las podemos satisfacer de la mejor manera, para eso tenemos que poner fin al conflicto y así también evitar que haya nuevas víctimas”, explicó Humberto de La Calle.

Bienvenido el anuncio

Desde el 18 de noviembre de 2012, cuando en Oslo (Noruega), el Gobierno nacional anunció el inicio de conversaciones con las Farc, las asociaciones de víctimas exigieron la participación en los diálogos, argumentando tener suficientes razones por padecer el conflicto y la falta de representatividad en este escenario.

Fue un clamor que se extendió por más de un año hasta el anuncio de ayer, cuando sintieron que sus plegarias, por fin, fueron escuchadas.

Dolly Castañeda es víctima de las Farc. Su hija Ruthbia Castañeda fue secuestrada por el frente 34, en 1997, y desde entonces desconoce su paradero. Para esta mujer el anuncio de ayer no representa un alivio,

aunque sí abre una puerta para conocer dónde están los secuestrados y desaparecidos por el grupo guerrillero.

Si tuviera la oportunidad de tener en frente a sus victimarios, lo primero que les pediría es la entrega de su hija. “Creo que sería bueno que nos representarían. No me interesaría presentarme ante ellos y suplicarles que me entreguen a mi hija y no poderles decir nada de lo que llevo en mi corazón”, dice Dolly.

Amparo Mejía, presidenta de las Madres de la Candelaria, recibe el anuncio del Gobierno y las Farc entusiasmada. “Esa puerta que se abre es muy importante para el tema de la verdad y la reparación. Ya era hora de que en Cuba se abriera ese espacio para las víctimas. Ahora pedimos que nos escuchen directamente, sin ningún intermediario”.

En esa premisa de la participación de las víctimas en La Habana, el excombatiente del Epl y analista del conflicto armado, Jaime Fajardo Landaeta, ve en esta declaración un punto inflexible y un avance irreversible en la relación víctimas-mesa de negociación.

“El anuncio de la participación de las víctimas le va a dar una solidez al proceso y confianza a las negociaciones, incluso a nivel internacional. La participación de los afectados va a ser muy activa, tendrán la posibilidad de exigir un informe acertado sobre lo que ha pasado con las víctimas del conflicto”, dice Fajardo.

Mirarlo con lupa

Aunque el anuncio del Gobierno y las Farc sobre el inicio de la discusión del quinto punto de la agenda trae optimismo al país, analistas del conflicto armado expresan que se debe tener prudencia ante las declaraciones, teniendo en cuenta aspectos como pronunciamientos en medio de la coyuntura política, y afirmaciones de las Farc en las cuales no aceptan de lleno su responsabilidad como victimarios.

Jairo Delgado, especialista en Ciencia Política, asevera que en las declaraciones de alias ‘Iván

Márquez’, luego del anuncio, en el cual expresó: “las víctimas son víctimas del conflicto, y el Estado es el máximo responsable por acción o por omisión”, se puede entrever “la falta de un reconocimiento fehaciente de su responsabilidad como victimario y se ponen en su posición de víctima. No asumen su responsabilidad directa por crímenes, sino como parte de un tipo de violencia por la cual fueron afectados”.

Por eso, que los medios de comunicación hayan expresado “Las Farc reconocen por primera vez a sus víctimas”, debe analizarse detenidamente, pues el analista del conflicto Juan Carlos Ortega dice que en ninguna parte del comunicado se menciona a las Farc reconociendo su papel de victimarios. “Por el contrario, minutos después señalan al Estado como responsable de las víctimas por acción u omisión. Entonces surge una pregunta: ¿y su responsabilidad en el conflicto como actor armado dónde queda?”. El general (r) Jaime Ruiz Barrera, presidente de la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares, ACORE, precisa, en referencia a la declaración de ‘Márquez’, que las Farc deben reconocerse como responsables “y contar la verdad y someterse a la sanción penal. Cumplir con reglas vigentes que están consignadas. Esa afirmación es un cinismo total”.

Para abordar el punto de las víctimas, ambas delegaciones crearon una comisión histórica del conflicto y sus víctimas “conformada por expertos, que no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad que debe contar con la participación de todos”.

Otro de los anuncios hechos fue la apertura a una delegación de víctimas la cual llevaría a los negociadores las propuestas recogidas en foros hechos en el país. Este sería, según fuentes extraoficiales, el cierre del punto, y se daría cumplimiento al anhelo de las víctimas: ser escuchadas por los que un día les causaron dolor y fueron sus victimarios.

ACORE presente en el Foro de Buenos Aires por la Justicia, la Concordia y la Libertad

El Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (ACORE), brigadier General de Infantería de Marina Rodrigo Quiñones, será el representante de la Reserva Activa colombiana en ‘Foro de Buenos Aires por la Justicia, la Concordia y la Libertad’ a llevarse a cabo en el Hotel Meliá, entre el 19 y 20 de agosto.

En el foro, al que asistirán delegados de varios países latinoamericanos, se debatirán temas sobre el Estado moderno, la Defensa nacional y la función política de las Fuerzas Armadas, y la represión política del Foro de San Pablo y su contexto cultural, entre muchos otros.

El siguiente será el programa de actividades:

Primera Jornada – 19 de agosto

15.00 - Apertura, a cargo del Presidente de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, **Alberto Solanet**.

15.30 - Presentación de la situación de los diversos países participantes, a cargo de: **capitán de Navío (R) Adolfo Paúl Latorre (Chile)**, abogado, magister en Ciencias Navales y en Ciencia Política.

Contralmirante (R) Elías Augusto Buchszer Cabriles (Venezuela), exjefe de Estado Mayor de la Armada, miembro de la Alianza Militar por Venezuela.

Víctor Hugo Velasco (Bolivia), presidente de la Asociación Boliviana de Derechos Humanos y Director del Comité Cívico de Santa Cruz de la Sierra.

Coronel (R) José Carlos Araújo (Uruguay), oficial de Estado Mayor, diplomado en Altos Estudios Nacionales, miembro del Foro Libertad y Concordia de Uruguay.

Sergio Tapia Tapia (Perú), abogado, defensor de las FF.AA. de la República del Perú ante la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos.

Miguel Fierro Pinto (Colombia), presidente y cofundador de la Fundación Un millón de voces contra las Farc.

18.00 - **Conferencia: La virtud de la fortaleza en el contexto actual.** Expositor: **P. Alfredo Sáenz S.J.**, licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía de San Miguel y Doctor en Teología por la Universidad Pontificia de San Anselmo, en Roma.

19.00 - **Panel: El Estado moderno.** Naturaleza del Estado.

Proyecciones y problemas del Estado moderno. Desafíos y futuro del Estado.

Expositores: **Sergio Tapia Tapia**, abogado defensor de las FF.AA. de la República del Perú ante la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos. **Luis María Bandieri**, doctor en Ciencias Jurídicas, miembro de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia.

Segunda Jornada – 20 de agosto

10.00 - **La Defensa Nacional y la función política de las Fuerzas Armadas.** Necesidad y misión de las Fuerzas Armadas. Situación actual de los ejércitos en la América hispana. La influencia del ámbito civil y la formación del personal militar.

Expositores: **general de División (R) Rafael Montero Revette**, ex segundo Comandante del Ejército venezolano, exministro de Defensa de Venezuela, miembro de la Alianza Militar por Venezuela. **Vicealmirante (R) Luis Giampietri Rojas**, ex Primer Vicepresidente de la República del Perú, exjefe del Estado Mayor de la Armada peruana.

11.30 - **Panel: La Defensa Nacional y la función política de las Fuerzas Armadas.**

Expositores: **Vicente Massot**, doctor en Ciencia Política, profesor de la UCA y la Ucema, director Ejecutivo del grupo La Nueva Provincia.

Capitán de Navío (R) Adolfo Paúl Latorre (Chile), abogado, magister en Ciencias Navales y Magister en Ciencia Política. **Coronel (R) Elmar Castiglioni**, exsubdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales, miembro del Foro Libertad y Concordia del Uruguay.

15.30 - **Panel: El orden jurídico y sus manipulaciones.** La naturaleza de los derechos humanos y sus doctrinas. Violaciones a la justicia y a la legalidad bajo la bandera de los derechos humanos.

Expositores: **Héctor Hernández**, Doctor en Ciencias Jurídicas, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Fasta, miembro de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia. **Brigadier General de Infantería de Marina (R) Rodrigo Quiñones**, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, exjefe del Estado Mayor de la Armada Colombiana, Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (ACORE).

16.45 - **Panel: El orden jurídico y sus manipulaciones.**

Expositores: **Miguel Langón Cuñarro**, abogado, Doctor en Diplomacia, exfiscal Nacional del Crimen y Procurador General del Estado en lo Contencioso Administrativo del Uruguay. **Alberto Rodríguez Varela**, exministro de Justicia, ex rector de la Universidad de Buenos Aires.

Ricardo Saint Jean, vicepresidente de la Sociedad de Abogados Penalistas de la República Argentina, miembro de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia y de la Asociación de Hijos y Nietos de Presos Políticos.

18.30 - **Panel: El componente psicosocial: la acción desde la cultura. La represión política del Foro de San Pablo y su contexto cultural.**

Expositores: **Emilio Martínez**, periodista y escritor, exvicepresidente de Human Rights Foundation de Bolivia. **Fernando de Estrada**, director del Instituto de la Realidad Nacional, miembro de número de la Academia del Plata.

<http://www.semana.com/opinion/articulo/proceso-de-paz-cuales-victimas-opinion-de-rafael-guarin/398098-3>

¿Cuáles víctimas?

El gobierno y las Farc convinieron que las víctimas son del “conflicto armado”, es decir, de nadie. Es la forma de evadir que el Secretariado tenga que aceptar su condición de victimario.

RAFAEL GUARÍN

Revista *Semana*, 4 de agosto de 2014

Siempre que se hace una crítica al alcance del Marco Jurídico para la Paz, el Gobierno replica que su aplicación, a partir del proceso de La Habana, se basa en una estrategia integral que busca satisfacer los derechos de las víctimas. Aún más, se suele afirmar que las víctimas están en el “centro del proceso”.

Y en efecto, las víctimas están en el centro... pero de la burla del proceso. En la declaración de principios que guía el debate de ese punto de la agenda, por ejemplo, los “plenipotenciarios” del gobierno y de las Farc convinieron en que las víctimas son del “conflicto armado”, es decir, de nadie.

Es la forma de evadir que el Secretariado tenga que aceptar su condición de victimario y de trasladar su responsabilidad a un concepto abstracto del que se deriva que la violencia es responsabilidad de todos, no de quienes la ejecutan.

Las Farc insisten en que son víctimas y más de un “académico”, “político” y “opinador” está dedicado a expandir esa especie. No es gratuito, pues al serlo, tenían y tienen el legítimo derecho a la “rebelión” armada. Esa falacia es la piedra sobre la que se edifica una narrativa legitimadora de la barbarie desplegada en nombre de la revolución.

Todo indica que los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, cuya satisfacción es un imperativo de humanidad, quedarán en pura propaganda.

¿Cuál verdad? ¿La de que las Farc no son victimarios? ¿Qué las masacres no las ordenó la cúpula fariana, sino que son simple responsabilidad del conflicto? ¿Qué el grupo no perpetró acciones terroristas? ¿O que las Farc no tienen nada que ver con crímenes de lesa humanidad y de guerra? ¿O con el genocidio de Esperanza, Paz y Libertad? ¿O que el Partido Comunista y la Unión Patriótica no jugaron un papel en la estrategia de guerra irregular con las Farc? ¿Cuál verdad! ¿La que quieren imponer en La Habana y que comienza con exorcizar a la guerrilla de su condición de victimario!

¿Verdad! ¿La que se quiere escribir en una Comisión de Revisión Histórica impuesta por las Farc con el fin de justificar su existencia y legitimar sus crímenes? La que esconde en los problemas relacionados con la violencia histórica y el campo que esa guerrilla existe solo por una razón: la decisión de un partido de tomarse el poder combinando la acción política y violenta. ¿O la verdad que presenta al Estado y a la fuerza pública como brazo de un “Estado terrorista”? Puras mentiras disfrazadas con artificio.

¿Justicia? ¿Cuál justicia? ¿La que con generosidad busca que asesinos consa-

grados de cientos de miles de colombianos no cumplan pena alguna diferente a hacer trabajo social o pedir excusas públicas? ¿La impunidad que pretende justificarse con la amenaza de que si no se concede habrá nuevas víctimas? ¿O la versión de abogados de oficio de las Farc en el sentido de que exigir cárcel ante los crímenes atroces es parte de una visión arcaica del derecho?

Y ¿la reparación? ¿Cuál reparación? ¿Ni una sola palabra de las Farc de arrepentimiento y de pedido de perdón a las víctimas! Lo contrario. ‘Timochenko’ y compañía reivindican cada una de las atrocidades. No hay mención en el acuerdo sobre narcotráfico y cultivos ilícitos a la entrega de la inmensa riqueza acumulada con la coca para reparar las víctimas, en cambio, si se eleva ese delito a la categoría de político. Tampoco en el punto sobre la “reforma agraria integral” aparece el compromiso de devolver las tierras despojadas por el grupo, a pesar que el propio Presidente denunció, en febrero de 2013 en San Vicente de El Caguán, que las acumuladas ilegalmente por esa organización superaban en un cálculo inicial las 500.000 hectáreas. ¿Cuáles son, camarada ‘Márquez’?

Se revictimiza al pretender utilizar groseramente a las víctimas con el propósito de legitimar indirectamente a las Farc y deslegitimar directamente al Estado, que es lo que está ocurriendo.

El lamentable cuadro se completa cuando se trata de validar el asesinato de soldados y policías al decirse que: ¡La guerra es entre “combatientes”!. Me dirán que esto es así porque es un conflicto armado no internacional y que en estricto sentido no hay lugar a reproche si en la muerte en combate se respeta a cabalidad el derecho internacional humanitario DIH; pero olvidan que parágrafos y encisos no pueden justificar que se siga matando a los integrantes de la fuerza pública y que la sociedad colombiana está unida en repudiar tales asesinatos. Es lo que pasa cuando una categoría jurídica se emplea en el marco de una guerra irregular para legitimar “la guerra”, que no es otra cosa que el crimen.

Ahora la guerrilla se da el lujo de vetar como víctimas a los militares y policías. Para la guerrilla y sus asesores, así hayan sido objeto de graves infracciones al DIH los integrantes de la fuerza pública no son víctimas, pero sí victimarios. Todo es preludio de lo que se viene con la paz así concebida. Y luego se indignan porque se diga que las Farc van ganando.

Nota: Atender en serio los derechos de las víctimas podría ser la base de un acuerdo entre los sectores críticos del proceso de paz y el gobierno.

HRW Denuncia abusos de Farc

La ONG de derechos humanos presentó informe sobre situación en Tumaco.

Redacción EFE

La organización Human Rights Watch (HRW) denunció que las Farc están cometiendo “abusos generalizados” y con “impunidad” en el puerto nariñense de Tumaco.

“Mientras las Farc mantienen diálogos de paz con el gobierno colombiano en La Habana, sus integrantes en Tumaco cometen atrocidades contra algunas de las comunidades más vulnerables de Colombia”, denunció la organización en un documento.

Miembros de la organización visitaron Tumaco en mayo y junio y entrevistaron a cerca de un centenar de víctimas de abusos, sus familias, líderes comunitarios y funcionarios locales de este municipio con 200.000 habitantes, de los cuales el 89% son afrocolombianos.

HRW documentó asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, desplazamiento forzado, intentos de reclutamiento forzado, instalación de minas antipersonal, extorsión y amenazas de muerte a líderes comunitarios, además de actos de violencia sexual cometidos durante 2013 y 2014.

El director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, denunció que las Farc ejercen un “férreo control” sobre los residentes de Tumaco, “que son obligados a guardar silencio, mientras la guerrilla instala minas en sus campos, los expulsa de sus hogares y mata a sus vecinos y seres queridos con impunidad”.

Además, destacó que “los abusos de las Farc están teniendo un efecto devastador para las comunidades afrocolombianas”. “Un acuerdo de paz podría en algún momento mejorar las condiciones en Tumaco, pero mientras tanto las Farc deben poner fin a sus graves y reitera-

dos abusos contra la población civil, y el gobierno debe asegurar que se haga justicia por las atrocidades cometidas por todas las partes del conflicto”, agregó. Finalmente, instó a las autoridades a “investigar, juzgar y sancionar las atrocidades cometidas”.

EL APUNTE

Bandas criminales también han violado derechos

Según HRW, grupos sucesores de paramilitares también cometieron “atrocidades generalizadas” en Tumaco, hasta que dejaron de operar en ese municipio, a finales de 2013 y “existen pruebas convincentes” de que también miembros de la Fuerza Pública han sido responsables de violaciones de los derechos humanos. Más de 10.000 residentes de Tumaco se han visto obligados a abandonar sus hogares cada año desde 2011, según cifras oficiales. “Prácticamente nadie ha sido responsabilizado por las atrocidades en Tumaco”, señaló Vivanco. “Mientras las autoridades colombianas no garanticen justicia en Tumaco, sus residentes seguirán expuestos a abusos, ya sea de guerrillas, paramilitares, bandas criminales o la Fuerza Pública”.

LOS DATOS

Productor

Tumaco, Fronterizo con Ecuador, concentra el grueso de los cultivos de coca en Colombia.

Siembra

Calcula que 5.065 hectáreas están sembradas de coca, lo que representa el 10,6% del total.

Homicidios

Según Fiscalía, de más de 1.300 homicidios en Tumaco desde 2009, siete han terminado en condena.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14338644>

Críticas a propuesta de Farc de ‘victimizar’ a guerrilleros

MARISOL GÓMEZ GIRALDO

Editora Redacción El Tiempo
Cali.

Dirigentes políticos rechazaron ayer la propuesta de las Farc en el sentido de que los guerrilleros que están presos puedan ser escuchados como víctimas en los diálogos de Cuba.

Según la delegación de ese grupo, en lo que denominó ‘Saludo al foro nacional de víctimas’, si se va a escuchar a militares en La Habana, “lo justo y equilibrado” es que a los insurgentes presos también.

“Me parece un insulto a las víctimas, es de un cinismo infinito pretender equiparar a personas que han sido enjuiciadas con todas las garantías, con las víctimas que ha dejado esa misma guerrilla”, dijo el senador liberal Juan Manuel Galán.

“Es completamente absurdo lo que están pidiendo. Ellos son los que han cometido la mayor cantidad de agresiones contra los derechos humanos”, dijo el representante conservador Telésforo

Pedraza.

Por su parte, el senador José Obdulio Gaviria, del Centro Democrático, aseguró que con este tipo de afirmaciones las Farc están deformando la realidad.

“Dicen que el Estado, los partidos políticos y los empresarios los obligaron a entrar al conflicto, es decir, que ellos son las víctimas de todo esto. Ahora se les salió a deber”, manifestó el congresista.

Para el senador Iván Cepeda (Polo Democrático) el hecho de estar presos o simplemente por hacer parte de la guerrilla no los convierte en víctimas. Sin embargo, para él, “hay guerrilleros que pueden ser considerados como víctimas a la luz del Derecho Internacional Humanitario”.

Su colega Armando Benedetti, del partido de la U, dijo que lo que le preocupa es que “ahora el proceso de paz de La Habana se está debatiendo en los medios de comunicación, cuando el éxito que había alcanzado solo se debatía entre los voceros que están en Cuba”.

Magister militum

*Los principios, estimo yo, son base de toda acción humana.
Y el carácter es lo que da hombría a la milicia y estructura al mando.*
Capitán Álvaro Valencia Tovar
1951.

Brigadier General
GUSTAVO ROSALES ARIZA

El Maestro de la Milicia, nuestro inolvidable general Álvaro Valencia Tovar, no se ha ido. ¡Hombres de su valía, nacidos como él para el bronce, modelados por sus propias virtudes y ubicados sobre el pedestal construido con la argamasa de gloria que caracterizó su vida, no se van nunca! Quedan para siempre en nuestras mentes como aquellos compatriotas a los que la sociedad otorga la condición de colombianos ejemplares y cuyo ciclo vital se ha constituido como uno de los más preciados patrimonios de la institución militar, a la cual sirvieron con tanta devoción, admirable eficiencia y ejemplar patriotismo.

De la copiosa obra literaria de nuestro paradigma, sus memorias, contenidas bajo el título *Testimonio de una época*, que él calificara como “el de los años signados por el conflicto en que han vivido inmersos el Estado y la sociedad colombiana bajo el rótulo de la violencia”, constituye uno de los mejores compendios del valor de las virtudes militares escritos por el maestro, que fue actor y notario excepcional de los principales acontecimientos nacionales acaecidos en las últimas tres cuartas partes de la centuria precedente. No hay un solo capítulo de ese libro que no estimule la reflexión; como una invitación a renovar con fe en el futuro las virtudes castrenses, su lectura nos lleva a evocar, desde su pluma y en agradable anecdotario, los primeros días como alumnos de la Escuela Militar, grata remembranza de los tiempos aquellos que, como ocurre con los de la juventud, se fueron para no volver. Pero lo verdaderamente trascendente lo hallamos en cada una de las etapas de su vida militar: como subteniente que ocupó el primer puesto de su promoción; como teniente instructor y entusiasta integrante de las unidades destacadas en las fronteras del sur; como alumno distinguido en academias de los Estados Unidos y uno de los pioneros del arma blindada en Colombia, y como distinguido capitán veterano de la guerra de Corea, cuya actuación en tierras tan lejanas mereció los más altos conceptos de sus homólogos extranjeros.

Desde que era un oficial subalterno, Valencia Tovar ya brillaba con luz propia; era desde

entonces el referente del militar idóneo. Y de esas épocas, caracterizadas por los vanos intentos de infiltrar la política en la institución, procede esta reflexión suya, siempre vigente:

El único título de un militar para hacerse valer es el de su eficiencia, su sentido del honor, su rectitud, sus virtudes profesionales, sus ejecutorias de mando y conducción de tropas, el cumplimiento cabal y responsable de tareas y misiones castrenses.

En otras palabras, nada de veleidades ni de conductas ajenas al quehacer de un militar digno. La intromisión en los asuntos partidistas, lo afirmó siempre, aparta a la institución de su condición de garante de nuestra Constitución, con grave riesgo para la estabilidad de la República. Describe en oportunidades, casi que con angustia, las aflicciones que los oficiales subalternos de aquellas calendas experimentaron ante el inminente peligro que las confrontaciones partidistas constituían al arriesgar la estabilidad del país; descripciones que dejan enseñanzas para asumir comportamientos altruistas en estas épocas de grave polarización. La versión de nuestro inolvidable general sobre los hechos acaecidos en Pasto el 10 de julio de 1944, aquella aventura castrense de unos pocos que culminó con un epílogo próximo a la tragedia para sus protagonistas, pero, a su vez, con una demostración de la lealtad republicana asumida por la mayor parte del componente militar, es digna de ser recordada por lo ejemplarizante.

Una de las más importantes etapas de su ciclo vital la constituyeron los años en que fungió como oficial superior; sus vivencias durante el corto periodo del Gobierno Militar se caracterizan por la justedad de sus opiniones. Ya con el grado de teniente coronel, y en una época en que sus opiniones ya habían desbordado la esfera de lo castrense para ser acogidas en el plano nacional, se sobrepuso con éxito a las críticas provenientes del radicalismo partidista que empezaba a observarlo con reservas. Su paso por la Quinta Brigada, que él denominara la Brigada de la ‘Antorcha al Viento’, confirmó sus condiciones de conductor militar por excelencia.

El generalato al que accedió con tanto mérito constituyó un

reconocimiento que todos deseábamos y que recibimos con alegría; su designación como director de la Escuela Militar fue más que acertada. Ni el alevé atentado del que fue víctima le hizo desfallecer en su compromiso con la formación integral de los futuros mandos. Su estancia en la Junta Interamericana de Defensa corroboró ante propios y extraños la valía de su ser. Como director de la Escuela Superior de Guerra dejó la impronta de su indiscutible profesionalidad aplicada al desarrollo de los objetivos asignados a nuestro primer instituto. Y, luego, el comando del Ejército; cuántas esperanzas nos forjamos con aquel nombramiento; todos estábamos ciertos de que bajo su mando los enemigos de Colombia serían sometidos, y que quizá esa noche interminable de barbarie provocada por los violentos podría culminar con la deseada victoria que luego se tornó esquiva. Un militar de su valía resultaba incómodo para muchos pseudoactores de la vida nacional, quienes entonces lo imaginaron, sin reatos de conciencia, como un conspirador en ciernes. No había tal; la conspiración fue contra él. La incredulidad acerca de su retiro que todos experimentamos en aquel entonces se transformó en el sentimiento de orfandad que sentimos en la oportunidad de su partida. Ni aquellas hermosas palabras de despedida pudieron confortarnos:

Pasará el tiempo, pero las dianas victoriosas y el redoble de los tambores seguirán resonando al compás del corazón, diciendo que si el hombre de armas se despoja de su uniforme y deja los aceros, su alma, su mente, su espíritu, siguen apresados en el iris sagrado que un día juró defender... ¡Adiós, soldados de Colombia!

Fue un hombre creíble y por eso le seguimos, atributo propio de un líder. Y eso fue él, un líder caracterizado por su capacidad de juicio, la medida en sus conceptos, el respecto al ser humano, la firmeza de carácter y su lealtad a la más noble de las causas: servir a su patria con inagotable sentido del deber y del honor. El jefe a quien pedimos consejo y en quien confiamos nuestras inquietudes no se irá jamás, pues siempre permanecerá, por la vigencia de su ejemplo y su valía, en lo más profundo de nuestros corazones. (A)



Maestro de maestros y de las letras

Capitán oficial profesional de la reserva
GUSTAVO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El General Álvaro Valencia Tovar ha tomado el camino hacia la eternidad, un gran soldado, un Oficial insigne, un escritor prolífico, un columnista destacado, un pensador militar, un verdadero estratega, un hombre de letras, un historiador profundo, es decir, un ser superior, por cuanto sin duda abarcaba con creces y con sabiduría extrema todas las facetas de la inteligencia.

Quienes tuvimos el privilegio de ser sus amigos, pudimos de cerca vislumbrar y apreciar sus calidades humanas, su señorío, su caballerosidad, su don de gentes, su capacidad intelectual, su patriotismo y su amor por su arma de la divisa roja, por su ejército, por sus Fuerzas Militares y desde luego por Colombia.

Sus discursos en español o en inglés, dado que dominaba este segundo idioma, causaban siempre asom-

bro y admiración por su erudición, facilidad de palabra y hondura de pensamiento.

De la misma manera comentaba en sus exequias un coronel, quien estando en Corea en una misión diplomática, con ocasión de un acto en el cual el General Valencia fue el principal expositor, dejó absolutamente sorprendidos y admirados a todos los coreanos y americanos que estuvieron presentes.

Gracias a su memoria prodigiosa aún a sus 94 años, recordaba pasajes históricos, con fechas, lugares y anécdotas, que daba gusto escucharle.

Los miembros de las academias de la Lengua y de Historia evidenciaron también su erudición y se deleitaron con sus múltiples intervenciones, trabajos y escritos diversos. Además, en sus doce libros

El General Valencia que conocí

Coronel
AUGUSTO BAHAMÓN DUSSÁN

El 8 de octubre de 1971, como de costumbre en la Escuela Militar de Cadetes de Bogotá, el automóvil Mercedes Benz del director y un Jeep de su escolta salieron a las seis en punto a recogerlo en su casa del barrio Santana. A las 6:45 el General abordó el automóvil, se sentó en el asiento de atrás y los dos vehículos salieron del barrio, tomaron hacia el sur por la carrera Séptima y siguieron por la glorieta de la calle 100 con 11 (en esa época estaba allí el Monumento a los héroes en la guerra de Corea) el General notó que otro vehículo se les acercaba demasiado por la derecha, quiso, como era su costumbre, saludar a quienes iban en ese vehículo y observó que lo estaban apuntando con una ametralladora. El General se tiró al piso pero los dos disparos que iban dirigidos a su cabeza se alojaron en su espalda, uno en su pulmón y otro en su columna. El conductor recibió otros dos disparos, uno en la mano y otro en la nuca. Los soldados del campero escolta recogieron los heridos, los pasaron al Jeep y los trasladaron al Hospital Militar.

El General sobrevivió y, quince días después, estaba recibiendo en el campo de paradas de la Escuela Militar una condecoración que le concedió el gobierno de Corea en reconocimiento a su desempeño como capitán del Batallón Colombia en la guerra de 1950 a 1953.

Posteriormente, el Eln se adjudicó el atentado, según ellos, para vengar a sus compañeros de la guerrilla que habían caído en las operaciones que el General había dirigido como comandante de la Quinta Brigada del Ejército en los últimos años de la década del 60. En una de esas acciones, en una emboscada en Patio de Cemento, una vereda de San Vicente de Chucurí, había muerto el sacerdote guerrillero Camilo Torres Restrepo y luego los hermanos Vázquez Castaño, en la Operación Anorí.

Para los colombianos no

era desconocido el nombre del general Valencia Tovar. Su destacada actuación en la Guerra de Corea, luego en las operaciones contra las guerrillas de Sumapaz, más tarde como miembro del Estado Mayor de la Fuerza Multinacional en la Península del Sinaí, Comandante del Batallón Colombia en las operaciones exitosas contra las guerrillas del Vichada, en el Estado Mayor del Ejército como el oficial de operaciones del Comando del Ejército que concibió y lideró el Plan LASO para emplear a los ingenieros militares en el proyecto de construcción de vías más significativo de Acción Cívico Militar para consolidar la paz en el Tolima y en Santander y luego como comandante de la Quinta Brigada, la 'Brigada de la llama al viento' como la llamaba. A sus resultados sumaba sus cualidades personales. Culto y sencillo, se hacía querer de las tropas, saludaba con su nombre a todos los soldados y ellos lo habían convertido en su paradigma del militar colombiano. Y como si fuera poco, era mencionado por la prensa nacional por haberse atrevido a cuestionar públicamente, en un documento serio, el libro de *La Violencia en Colombia*, escrito por monseñor Germán Guzmán Campos y los profesores Eduardo Umaña Luna y Orlando Fals Borda. Definitivamente el General era reconocido como la primera figura militar en la consolidación de la paz. Mantenía correspondencia personal con militares de Estados Unidos.

En el segundo semestre de 1971, ocupaba sus ratos libres escribiendo el libro *El final de Camilo* (Tercer Mundo Editores, 1976). Para él ese libro era un compromiso familiar y personal. Había sido amigo familiar del sacerdote. Por aquellos tiempos me desempeñaba como ayudante del General. Precisamente, al terminar la tarde, antes de irse para su casa, me decía: Teniente, hágame el favor de leer este capítulo que acabo de terminar y me dice la próxima semana si lo encontré interesante, si tiene mensaje. El

día del atentado lo estaba esperando para comentarle mis impresiones sobre el texto que me había encomendado. El capítulo narra el momento cuando el General viajaba en helicóptero tan pronto supo por radio de la emboscada de Patio de Cemento y reconoció entre los muertos al sacerdote guerrillero. El sargento al mando informó que a uno de los muertos le habían encontrado en el bolsillo una pipa que tenía una abrazadera de plata que el General reconoció inmediatamente y confirmó a sus superiores la noticia. Sabía que Camilo andaba por la Cordillera de los Cobardes en el departamento de Santander con una facción guerrillera del Eln y presentía el desenlace. Cuando el sacerdote quiso apoderarse del fusil de un soldado herido, otro soldado le disparó. Ya para esa época el General era un consumado escritor, había escrito *Uisheda* (Imprenta Canal Ramírez, 1971), una novela sobre sus experiencias en su lucha contra las guerrillas del Vichada; y *El ser guerrero del Libertador* (Imprenta de las FF.MM., 1970), un ensayo de historia militar.

Entonces era un oficial soltero de 24 años, que vivía en el Casino de la Escuela Militar, al que la vida le había dado la oportunidad de ser ayudante del General Valencia, lo cual me parecía una experiencia maravillosa. Cumplía funciones de secretario personal y me daba cuenta de la altura con que manejaba sus relaciones. Desde esa época el General marcó un rumbo en mi vida. Su inteligencia, su don de gente, su organización en el trabajo, para un joven como yo que pasaba de tratar con soldados dentro de la rigurosas distancias de la vida militar a trabajar en una oficina coordinando agendas de trabajo con expresidentes, académicos, embajadores y otras personalidades y que me trataran con confianza, con modales, frases y consideraciones a las que no estaba acostumbrado, significó algo extraordinario.


La cercanía del trabajo me permitió conocer la grandeza

del General y su amor por los libros, más que la relación de jefe a subalterno, la percibí como la de un padre a un hijo. Traté de corresponderle lo mejor que pude y mantuve durante su vida de retiro la misma relación de respeto y admiración que había concebido en su trato de diez y ocho meses que serví como su Ayudante.

Honras fúnebres

El pasado miércoles 9 de julio, asistí a sus honras fúnebres en la Escuela Militar. El único orador fue el Presidente Juan Manuel Santos. En una de las frases de su discurso recordó que Valencia Tovar decía que los militares debíamos considerar a los guerrilleros como adversarios y no como enemigos porque el honor militar no nos permitía dejarnos llevar por sentimientos apasionados.

Volví a mi casa pensando que después de conocer por muchos años la manera de pensar del General y aunque él lo hubiera escrito en otro de sus libros que tituló *Mis adversarios guerrilleros* (Planeta, 2009), no era cierto que él quisiera que los militares consideráramos a los guerrilleros solamente como adversarios. Él se refería a que todos los seres humanos tienen un lado más sensible que es posible aprovechar para su reconciliación. Un ejemplo de ello fue la cercanía que logró con el médico Tulio Bayer, uno de los comandantes de las guerrillas del Vichada, aprovechando sus conocimientos de medicina y que él hubiera escrito un libro que tituló *La carretera al mar*, cuando fue médico del Ejército en la región de Urabá.

Pienso que hay que entender esa frase en el contexto en que fue escrita. Al General, a quien varias veces le dije personalmente que él nos haría mucha falta porque era la conciencia moral del Ejército, le escuché decir también, en la última Navidad cuando lo acompañé a una de sus novenas con los niños del barrio, que la sociedad colombiana era muy injusta cuando ponía en un plato de la misma balanza al general Jesús Armando Arias Cabrales por haber cumplido su deber militar en el episodio del Palacio de Justicia y lo condenaba a cuarenta años de cárcel y, en el otro plato, en el Congreso de la República, a un guerrillero como el que había asesinado cobardemente por la espalda al coronel Rolando Osejo Ordoñez, en enero del 2002, en Anolaima. 

de la milicia
as

publicados, siempre aportó ideas, relatos significativos y vivencias y remembranzas trascendentales que tenían que ver con hechos históricos.

Ayudó a crear varios centros universitarios de singular valía, como el Cesa, corporación que en la invitación a sus exequias los describe como "maestro de maestros".

En las escuelas de formación, desde la Escuela de Infantería -su querida arma- hasta la Escuela Superior de Guerra, pasando naturalmente por el Alma Máter de las Fuerzas Militares, es decir, la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, fue profesor emérito. También ejerció como catedrático en varias universidades.

Como combatiente en los grados subalternos, de Teniente y Capitán tuvo los bautizos y experiencias de fuego en una guerra regular, la de Corea, donde participó Colombia con

soldados de tierra y mar. Aquí vale la pena citar un párrafo del libro *Vivencias de un ideal*, del general Gabriel Puyana, en el cual describe actuaciones valerosas del oficial Valencia de tres estrellas así: "Solo la patrulla de Serrano tuvo contacto. El capitán Valencia S2, por tratarse de una misión de reconocimiento, dirigía la acción; en un gesto de valor y entusiasmo resolvió


asumir personalmente el mando del pelotón del Subteniente Serrano". En este encuentro hubo once hombres heridos, afortunadamente sin mayor gravedad.

En su condición de oficial superior ocupó los cargos de mayor jerarquía y compromiso, como Comandante de la Escuela de Infantería, de la Quinta Brigada, Director de la

Escuela Militar y Comandante del Ejército, su último cargo, previo paso a la Reserva Activa.

Comandando la Brigada de Bucaramanga, produjo dos hechos importantes. El primero la baja de su amigo el sacerdote Camilo Torres y el aniquilamiento del Eln. Sin embargo, en el instante en que iba a dar el golpe final a este grupo subversivo, el presidente Alfonso

López ordenó el cese de operaciones. Ahí comenzó el pugilato verbal y las diferencias de criterio con ese primer magistrado en temas de orden público. En su mandato lo llamó a calificar servicios.

Ha dejado el General Valencia Tovar un legado de pulcritud, honestidad, recia personalidad e integridad moral, que será paradigma para el cuerpo castrense. 

<http://www.gentiuno.com/23/07/2014/eduardo-mackenzie-absurda-peregrinacion/>

Absurda peregrinación

EDUARDO MACKENZIE

www.gentiuno.com

Publicado el 23 de julio de 2014

No es una simple frase. Es un concepto. Un concepto negacionista. Un concepto resumido en tres palabras muy utilizadas en estos días por la prensa y en las llamadas negociaciones de paz en La Habana. Estas palabras son: “víctimas del conflicto”. Con ayuda de este sintagma las Farc y sus aparatos ideológicos tratan de imponernos una nueva creencia: que las víctimas de su acción criminal de 60 años en Colombia son víctimas relativas, de perfiles oscuros, es decir, no adjudicables a ellas. Nos dicen, además, que las reivindicaciones de esas víctimas son dudosas y fuera de contexto. Es decir inexistentes. Son víctimas invisibles, maleables y sin historia. Que por eso ninguna “comisión de la verdad” las ve como “víctimas de las Farc”, sino como “víctimas del conflicto”.

Tal negación de las víctimas no debería sorprendernos. Esa fue siempre la carreta bolchevique: las víctimas del comunismo no existen. Pues los crímenes del comunismo no son crímenes, son el medio más eficaz para alcanzar la sociedad perfecta y el “hombre nuevo”. Son los fascistas, dicen, los que cometen crímenes. ¿Y quiénes son los fascistas? Los que los comunistas señalan como enemigos y adversarios. En eso estamos en Colombia. Vivimos sumergidos por una ideología totalitaria que el mundo civilizado ha derrotado, salvo aquí. Aquí seguimos creyendo esas imposturas. Tragando entero, como se dice, aunque todos seamos muy inteligentes. Ese freno al debate político les sirve enormemente a las Farc.

Nos parece excelente, por ejemplo, ver a las Farc instigando peregrinaciones a La Habana: piden que 60 víctimas (seleccionadas previamente por sus agentes en Bogotá), se embarquen en un viaje para reunirse con ellas en esa ciudad. Injusto sería pensar que todo eso oculta oscuros designios. Sólo mentalidades retorcidas podrían pensar que las 60 víctimas escogidas van a sufrir una decepción en la isla-prisión, que creían que allá podrían cantarles la tabla a los enemigos de la humanidad. En realidad, éstos las recibirán para que ellas, las víctimas, pidan perdón a sus victimarios. ¿No fueron acaso ocho asociaciones de víctimas de las Farc insultadas como ‘paracos’ por los agitadores pro Farc durante el foro de víctimas de Barranquilla? ¿No les cortaron allí la palabra a esas víctimas cuando trataban de evocar sus sufrimientos?

Ese primer viaje de víctimas a La Habana será seguido de otros. Pues las Farc quieren repetir los experimentos que les dieron buenos resultados durante las falsas negociaciones aceptadas por el gobierno de Andrés Pastrana. En las romerías abyectas al Caguán, para ir a abrazar a ‘Tirofijo’, desfiló mucha gente, entre ellos importantes políticos y candidatos presidenciales (salvo Álvaro Uribe), así como lagartos y aventureros de toda pelambre. Todos regresaban de allá proclamando que “ahora sí” habrá paz.

Supongo que ya están pensando en una peregrinación de congresistas, para que acepten discutir en La Habana los proyectos de ley que saldrán de la cabeza del ilustre ‘Timochenko’. Después, habrá

una peregrinación igualmente humillante de industriales y comerciantes, para recibir la notificación de que la empresa privada será controlada por comités de base cuando llegue la paz. Después será el turno de los curitas, para que se enteren que la predicación del evangelio no se podrá hacer en el territorio nacional, como ya ocurre en el Cauca y en el territorio arhuaco. También deben estar ideando una peregrinación de periodistas, para que le hagan loas al documento que las Farc lanzaron el 7 de agosto de 2013 para “regular la producción de información” en Colombia. A los militares también les van a pedir que organicen una romería a La Habana para que allá entiendan, por fin, las ventajas de reducir a polvo las fuerzas militares y de policía de Colombia, pues ha llegado “la paz”.

El presidente Santos cuenta con gente que se presta a ese juego. Santos no solo traicionó al país, sino que dividió la sociedad. Muchos de sus partidarios están dispuestos a reforzar su estrategia de reacomodamiento de Colombia a los valores de las Farc. La otra mitad de la opinión pública crearíamos que el proceso de paz era lo contrario: una negociación para hacer entrar a los ex terroristas en el marco constitucional colombiano. Estábamos equivocados. El marco constitucional será cambiado para que la población acepte los valores de las Farc.

Por eso el asunto de las víctimas sufre el habitual proceso de inversión: las víctimas son transformadas en victimarios. ‘Iván Márquez’ lo acaba de explicar: no hay víctimas de las Farc sino “víctimas de guerra en Colombia”. Ese será el enfoque durante el encuentro con las

víctimas seleccionadas. ‘Iván Márquez’ allá se definirá como “víctima” que tiene derecho a pedirle cuentas a sus victimarios. Él reiteró antier quiénes son, según él, los victimarios: “Los responsables de las víctimas de guerra en Colombia van más allá de los contendientes, y llega (sic) al Palacio presidencial y a sectores pudientes de la sociedad”. Leamos bien: los 15 presidentes que hemos tenido en Colombia desde 1953, y la clase media y alta del país, deberán pagar por haber “victimizado” a las Farc.

Todo eso lo facilita el concepto negacionista de “víctimas del conflicto”. En esa fórmula la palabra capciosa es conflicto. Eminencias de la Universidad Nacional, repitiendo la leyenda fabricada por marxólogos franceses, pretenden que un día el Estado desató un conflicto en Colombia. Que las simpáticas Farc –que eran pobres muchachos que laboraban la tierra en parajes aislados sin molestar a nadie– se vieron empujadas al conflicto pues fueron atacadas sin razón por el Estado fascista. Y que las centenas de miles de muertos, heridos, mutilados y secuestrados que dejó esa guerra de sesenta años deben ser imputados a otros, comenzando por el Estado colombiano, la fuerza pública, los gobiernos sucesivos, los industriales, los comerciantes, la iglesia y la prensa. Las bandas de extrema derecha (los llamados paramilitares) son victimarios. En cambio, las bandas armadas comunistas (las llamadas guerrillas) son víctimas pues ellas fueron atacadas por el Estado.

Puro lavado de cerebro

El conflicto no fue creado por el Estado. Colombia es-

taba en paz consigo misma en diciembre de 1957. Los partidos Liberal y Conservador y el gobierno pactaron el fin de la guerra fratricida e instauraron un régimen bipartidista que logró el milagro: nunca más esos partidos se agredieron. Cohabitaron y consolidaron la paz entre ellos. Y eso dura hasta hoy. Quienes se inventaron una verdadera guerra de agresión contra Colombia (delito imprescriptible), con masivos apoyos militares y políticos, y explotando los residuos del bandolerismo, fueron otros, los enemigos de esa paz que recomendaba: el PCC de Gilberto Vieira, sus brazos armados y la dirección del Kremlin. Fueron ellos los que decidieron que había que destruir el sistema bipartidista y llevar por la fuerza a Colombia al socialismo.

Son hechos innegables. Esa memoria es la que el PCC y las Farc quieren que sea abolida. Y lo han logrado, en parte. En julio de 2013, el Grupo de Memoria Histórica, tras investigar durante cinco años, entregó su informe sobre los horrores vividos por nuestro país desde 1958 hasta 2013. Según ellos, 220 000 personas perecieron por el llamado conflicto colombiano. Fueron incapaces de revelar cuántas de esas muertes se deben imputar a las guerrillas.

Ese acto memoricida sólo es tolerado en Colombia. Nadie acepta la teoría de los negacionistas (y de los jerarcas nazis durante el proceso de Nuremberg) quienes pretenden que los seis millones de judíos exterminados durante el Holocausto fueron “un detalle” de la segunda guerra mundial, es decir, que fueron víctimas no del régimen hitleriano sino del conflicto mundial.

¿Quién se atrevería a contar así las víctimas? Nadie. Salvo en Colombia donde las 220.000 víctimas (cifra inexacta y tasada por lo bajo) de la guerra subversiva son tratadas por las Farc como un accidente que no debe ser imputado a nadie. Así va el llamado proceso de paz en Colombia.

<http://www.elespectador.com/opinion/se-descuaderno-el-pais-columna-508265>

Se descuadernó el país

FELIPE ZULETA LLERAS

El Espectador

Publicado el 2 de agosto de 2014

Esta semana sí que ha sido especialmente significativa para demostrar lo que estoy diciendo.

Frente a los atentados de las Farc y del Eln es más bien poco lo que ha dicho, aparte de un par de bravuconadas que han sido contestadas por la guerrilla con taticos, voladura de puentes, oleoductos, acueductos y cometiendo crímenes en contra

de la población civil. Ha dicho el presidente a la guerrilla que no sigan jugando con candela y las Farc le responden lo mismo.

Estuvo totalmente ausente del caso de la menor asesinada en Miranda (Cauca) y en el homicidio atroz en contra de la hija de tres años de un patrullero de la Policía. Mientras todo eso ocurre, vimos al Presidente reinaugurando el Teatro Colón, hablando de moda en un evento en Medellín y concurrendo a eventos sociales como los 150 años de Azúcar Manuelita.

Siete millones votamos por

la paz, convencidos de que este proceso iba muy adelantado. Y aun cuando el presidente el viernes, frente al flamante presidente Maduro, sostuvo que lo está, lo cierto es que la paciencia de los colombianos se está agotando muy rápidamente como consecuencia de la estupidez e irracionalidad de los guerrilleros. No entiendo cómo espera el presidente que los colombianos votemos un referendo aprobando lo firmado en La Habana, si este llegare a darse, mientras que estos hijos de puta de la guerrilla siguen haciendo

de las suyas, burlándose de 47 millones de colombianos con un cinismo que ya todos conocemos.

Grave también resulta la actitud de nuestras FF.MM. Me temo que no están haciendo lo que saben hacer bien, que es combatir a la guerrilla y así lo han demostrado cuando han querido. En alguna oportunidad le oí decir al expresidente Samper que las Fuerzas Militares eran expertas en hacer “golpes de Estado” en seco. Es decir, dejar que las cosas pasaran para desprestigiar al primer mandatario. Y me temo que eso es lo que está pasando y el presidente Santos ni cuenta se ha dado. Y es que me dicen altos oficiales que hay mucho descontento dentro de las filas por la manera como los organismos de control están

persiguiendo a muchos oficiales sin que el Gobierno haya hecho ningún pronunciamiento.

Se está equivocando el presidente en materia grave, pues creo que olvida que la institucionalidad del país pasa por lo que hagan o dejen de hacer las FF.MM. Y es tal vez por eso que la impresión que da es que los que están poniendo el pecho solo son nuestros valientes policías, pues les matan a su gente sin que nadie, excepto ellos mismos, se conduela.

Como ciudadano veo el país descuadernado, enredado en donde solo vemos el grotesco espectáculo de un presidente desconectado, un procurador aferrado a su cargo, una contralora defendiéndose, un fiscal todopoderoso y unas cortes dictando fallos políticos.

http://www.lasvocesdelsecuestro.com/noticias_detalle.php?id=7946

Continúan las amenazas a las víctimas de las Farc

Colombian News, Bogotá
Las Voces del Secuestro, Bogotá
18 de julio de 2014

Ocho asociaciones de víctimas de las Farc denunciaron en la carta abierta que difundimos a continuación haber sido maltratadas verbalmente y restringidas en sus derechos a exponer sus denuncias y sus puntos de vista durante un "foro regional de víctimas" realizado en Barranquilla a mediados de julio de 2014, el cual fue hegemonizado por activistas de dos organizaciones de extrema izquierda.

Resulta escandaloso que una asamblea de víctimas, organizada por una oficina de Derechos Humanos de la ONU y por representantes de la Universidad Nacional, haya permitido que las víctimas de las Farc hayan sido insultadas y amenazadas por extremistas que se presentaron a ese foro como "víctimas del Estado colombiano".

Que los citados organizadores, Alessandro Preti y Alejo Vargas, hayan aceptado en ese foro la presencia de voceros de un "comité de presos políticos", es decir, de terroristas con-

denados y encarcelados por las autoridades colombianas, muestra que tales foros son una burla descarada de las verdaderas víctimas del terrorismo perpetrado por las bandas paramilitares de todo tipo que han asolado a Colombia en los últimos 50 años.

Resulta inaceptable que Alessandro Preti y Alejo Vargas no hayan tenido nada que objetar al hecho de que a esos presos "políticos" se los etiquete ahora como "víctimas del conflicto", cuando ellos son, en realidad, victimarios, no víctimas. Si ese personal está o estuvo en las cárceles es por los crímenes y delitos que cometieron. Luego no son víctimas: son lo contrario, victimarios. Confundir de esa manera tan descarada las cosas es desdibujar de hecho la frontera que separa las víctimas de sus victimarios, lo que es contrario a la defensa de los Derechos Humanos. Esto demuestra también que el movimiento de víctimas está siendo manejado por gentes inescrupulosas que pretenden impedir a las verdaderas víctimas expresarse y movilizarse por sus derechos

A continuación transcribimos el texto de la carta abierta:

"Señores
ALESSANDRO PRETI
Programa de Naciones Unidas
MANUEL OVIEDO
Acnur
ALEJO VARGAS
Universidad Nacional de Colombia
EMANUEL OVIEDO
Defensoría del Pueblo

Reciban un cordial saludo.

Atendiendo al llamado elevado por el Gobierno Nacional, acudimos al tercer y último Foro Regional de Víctimas realizado en la ciudad de Barranquilla. Nuestro entusiasmo en la participación del mismo fue grande: la contribución propuestas propositivas para una asentada en la verdad, la justicia y reparación integral.

La dinámica del foro fue previamente establecida por los organizadores, la agenda se mantuvo en reserva hasta la iniciación misma del evento. La distribución en las diez (10) mesas de trabajo fue realizada de manera unilateral, más aún nuestra propuesta siempre mantuvo su unidad.

Nuestra petición fue escuchada en la mesa de trabajo, sin embargo nuestra voz no se pudo desarrollar ampliamente. Sin deslegitimar a las organizaciones de tan amplio recorrido como lo es el Movice y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, algunos de los representantes de ellos aquí reunidos en este foro sin ningún remordimiento nos trataron de 'paracos' a varios de nuestros participantes que por obvio razones fueron revictimizados.

Las víctimas de las Farc participantes en este Foro, sentimos temor e intimidación por el lenguaje y actitud mostrada por parte de dichos representantes, solicitamos a la organización más control y moderación sobre esta lamentable situación. Así mismo, esperamos que los organizadores de este evento tomen las acciones que consideren pertinentes sobre estos asuntos, para garantizar la plena participación de todas las víctimas sin estigmatizaciones, señalamientos y demás actos injuriosos que atentan contra la Dignidad Humana de nuestras víctimas.

Consideramos que deben tomarse todas las acciones necesarias, que garanticen a las víctimas que participen en el Foro Nacional, que no serán revictimizados y/o estigmatizados por parte de quienes participemos en este gran evento, dejando claro que este es un espacio en el cual las voces de todas las víctimas tienen igualdad de participación, con ello labraremos reales caminos que conduzcan a la reconciliación que debemos construir en aras de una paz duradera y estable.

Reconocemos y agradecemos el notable esfuerzo de los organizadores para la realización de estos tres foros regionales, pero así mismo les solicitamos su acompañamiento para el gran foro Nacional en la ciudad de Cali.

Atentamente,

Libia Ruth Ordoñez
Damas Verde Oliva
Juan Manuel Hernández Sosa
Fundación de Soldados Heridos de Colombia, Fundesol
Olga Janet Medina Paez
Defensoría Militar
César Mora Pérez
Colombia Herida

Nelson Romero Velásquez
Confecore
Mayor Carlos Ospina
ACORE
División Córdoba
Tania Parra Montenegro
Fundación Fuimos Héroe Colombia
Daniel Novoa Beltran
Poder, Dignidad, Justicia y Trabajo"

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/R/reparacion_y_verdad_exigencias_de_victimas_de_las_farc_en_foros/reparacion_y_verdad_exigencias_de_victimas_de_las_farc_e

Reparación y verdad, exigencias de víctimas de las Farc en foros

Agencia Colprentsa
Bogotá, D.C., Publicado el 14 de julio de 2014

El mayor en retiro Carlos Ospina recorría presuroso las instalaciones de Expoeventos, el centro de ferias en la calurosa Barrancabermeja. No lo hacía para asesorar o implementar un sistema de seguridad para el lugar, lo hacía para ubicar a sus acompañantes a que estuvieran en las mesas que les correspondía en el marco del II Foro de Víctimas que se realiza por encargo del Gobierno y la guerrilla de las Farc que negocian la terminación del conflicto en La Habana, Cuba.

Ospina fue un oficial que vistió el uniforme y quien hoy en uso del buen retiro hace parte de la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares, ACORE, que por primera vez asistieron a un foro en donde se reúnen víctimas de todo tipo, así como pasó en Barranca.

Allí con el mayor Ospina deambularon durante los dos días de trabajo más de 400 víctimas de la violencia, entre ellos Deisy María Perea, una mujer morena, que hace más de 15 años tuvo que salir de su natal Dorada, Caldas, luego de que el exparamilitar 'Ramón Isaza' ordenara el asesinato de su hermano, la esposa de él y otros familiares más.

Hoy vive en otra zona roja de la violencia, Ocaña, Norte de Santander, pero es precisamente la tierra en donde ha superado su desplazamiento y se convirtió en una de las grandes líderes que buscan que el Estado atienda a los desplazados y que hoy buscan los beneficios de la Ley de Víctimas.

Tanto Ospina como Perea coinciden en que la firma de la paz no sólo debe llevar a que se firme la terminación del conflicto y el pago de una indemnización de sus seres queridos o de aquellos que murieron víctimas de los grupos violentos, dicen sin duda que acá se debe garantizar que haya verdad y reparación.

Y es eso precisamente lo que se ha visto en los foros que se han organizado para la mesa de negociación: Villavicencio y Barrancabermeja, en donde ya cerca de mil víctimas han plasmado sus propuestas cómo se debe dar esa reparación y la terminación del conflicto.

Aunque los dos foros han tenido críticas a los organizadores, la ONU y la Universidad

Nacional, porque no han permitido la participación de más víctimas para que hagan sus recomendaciones, en temas como reconocimiento de víctimas, la responsabilidad, las satisfacción de los derechos de las víctimas, el esclarecimiento de la verdad y la reparación, entre otros.

Incluso uno de esos foros permitió que Johan Steven Martínez, el hijo del sargento Libio José Martínez, a quien lo mataron las Farc, estuviera allí para contar su dolorosa experiencia y decir lo que espera de este proceso de paz en el cual confía.

Unidos y no divididos

Sin embargo, esta escena que se reúnen en un mismo foro las víctimas de la guerrilla, el paramilitarismo y las víctimas de agentes del Estado no es frecuente darse, por el contrario en ocasiones su coincidencia genera reproches. Aunque en Barranca esto se sintió en un comienzo, las víctimas se identificaron en un sólo propósito, el reclamar sus derechos, en donde todos ellos han sido víctimas.

Y fue precisamente ese el mensaje que les dejó uno de los organizadores del foro, el representante de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para Colombia (Acnur), Stephane Jaquemet, quien dijo que si van solos y por varios caminos van alcanzar sus propósitos.

"Nadie, incluyendo a las Naciones Unidas puede hablar en nombre de las víctimas. Los podemos ayudar, los podemos apoyar, pero no podemos hablar por ustedes", les dijo en su mensaje.

Incluso, sostuvo que "los perpetradores deben reconocer la responsabilidad que tienen en su sufrimiento y en los crímenes que han cometido" y les recordó que "la paz no puede existir si los perpetradores no están genuinamente comprometidos a detener las acciones que llevaron al conflicto y reconocer el mal que han hecho".

"Su voz no será escuchada si como víctimas están divididos, pero también si la diversidad de las situaciones y sufrimiento no es reconocida. Todas las víctimas son iguales y deben ser tratadas como tal, independientemente de quien sea el perpetrador", planteó el vocero de Acnur a las víctimas.

<http://www.las2orillas.co/a-proposito-de-victimas/>

A propósito de víctimas

FERNANDO LONDOÑO HOYOS

Las 2 orillas.

Publicado el 4 de agosto de 2014

Pues acontece que no nos da la gana legitimar como nuestro representante al doctor Humberto de la Calle. Y menos ganas nos da permitirle que abusivamente ceda ese derecho a los ultramamertos que ha designado para que se tomen nuestra vocería, asuman nuestra tragedia y jueguen con nuestra voluntad. ¿Y qué?

Exhiba ante el mundo las credenciales de esa representación y desde ahora le diremos que son tan espurias como las que se ha tomado para hablar a nombre de los colombianos ofendidos por sus contertulios de las Farc. Nadie puede dar mejor derecho del que tiene. Con lo que queremos decirle que obre por cuenta de 'Juanpa' cuanto se le antoje, pero no pase de ahí. No sea abusivo, doctor

De la Calle.

Esta farsa de los llamados diálogos de La Habana, ha ido demasiado lejos. Hora es de ponerla en su punto, cuando entre los contertulios han resuelto burlarse de centenares de miles de compatriotas que solo tendrían voz en la medida en que Alejo Vargas y Cepeda, y Piedad Córdoba y los izquierdistas de la ONU se la quieran conceder. ¡Ni más faltaba!

Vamos en que las Farc han resuelto que no tienen víctimas a las que les quepa pedir perdón, ni tienen verdad para contar ni obligación de indemnizar a nadie. Las pobrecitas han sido movidas por las circunstancias de un entorno maldito, frente al que no han tenido más que reaccionar en nombre de la justicia social que representan. ¿Y víctimas? ¿Qué cosa es ello?

Pues conviene refrescarles un poco la memoria. Porque para empezar olvidan los miles

de niños y de jóvenes que se robaron de sus hogares para sumarlos a sus legiones malditas. Conviene que lean un librito que hace años publicó Human Rights Watch y que lleva por título Aprenderás a no llorar. ¿Lo olvidan? ¿No les da vergüenza ante el género humano haber sido capaces de semejantes atrocidades? No es imposible que el doctor De la Calle quiera desprenderse de esa impedimenta moral. En esa materia él es bastante laxo y a al parecer ha contagiado a Monseñor Castro, a quien tampoco parece impresionarle el recuerdo de esas criaturas que han padecido la peor esclavitud de nuestro tiempo.

Tampoco parece que merezcan memoria los centenares de pueblos destrozados por sus cilindros bomba y luego rematados con sus fusiles. Antes de que Álvaro Uribe Vélez asumiera la Presidencia, esos ataques, con

sus muertos, sus expoliaciones, sus reclutamientos forzados, eran pan cotidiano. El doctor De la Calle ignora tanto dolor, y tanta sangre y tanta ignominia. Al fin y al cabo, las penas de los demás son muy llevaderas.

Los secuestros de colombianos inocentes se cuentan por decenas de miles. De muchos de ellos nunca volvió a tenerse noticia. Sus familias han llegado al extremo de aflicción, conformándose con que les den el sitio donde puedan recuperar sus cadáveres. Pero es demasiado pedir. Porque las Farc no secuestran. Ellas retienen, y lo que pasara con esos infelices es seguramente por su culpa. Miren que no haber acordado el pago oportuno de un generoso rescate, no es tema de 'Timochenko' y sus salvajes. Es una condición de la guerra, de esa cuyo final se ve tan próximo. Gracias, claro, a la bondad de las Farc y a la diligencia del doctor De la Calle y de Sergio Jaramillo.

Las Farc han destrozado centenares de miles de hectáreas de bosque nativo, irrecuperable, para sembrar coca. Pero eso no importa. No hay colombiano que se diga dueño de sus selvas, por donde sale a la luz que en este punto no hay víctimas visibles. Como tampoco las hay en

lo que toca con la destrucción inmisericorde de nuestros ríos para robarse su oro. Nadie llamará con ese título las puertas del Palacio de Convenciones de La Habana. No habiendo quejosos, no hay perdón qué ofrecer.

La humanidad puede mantener su queja por el derrame de petróleo del Exxon Valdés y del que la conmovió con el daño ecológico del Golfo de México. Esos accidentes atroces ya fueron juzgados y castigados. Pero la derrota de nuestra fauna y nuestra flora por los derrames de crudo, no valen la pena. Ya superan aquellas tragedias. Pero 'Márquez' y 'Santrich' y 'París' y 'Catatumbo' y 'Calarcá' y 'Fabián Ramírez' y 'Pascuas' no tienen que rendirle cuentas a nadie por semejante atrocidad. De otro modo no habrían podido librar su linda guerra.

Las Farc son la organización más rica de Colombia. Constituyen la primera empresa de contrabando y son la mayor blanqueadora de capital. Todo eso le quita el pan de la boca a millones de compatriotas. Pero tranquilo, doctor De la Calle. Tanta miseria no se nota. Siga usted seleccionando las víctimas. Pero con nosotros, no lo intente. Porque no nos da la gana. ¿Entendido?

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/V/victimas_de_las_farc_voz_soprano/victimas_de_las_farc_voz_soprano.asp

Víctimas de las Farc, voz soprano

El Colombiano

Editorial

Publicado el 6 de agosto de 2014

El Gobierno y las Farc deben ser conscientes de que hay un gran anhelo de parte de las víctimas por saber por qué, para qué, cómo, cuándo y dónde se sacrificaron y se afectaron las vidas de miles de colombianos, durante los 50 años de acciones armadas irregulares y con frecuencia terroristas que componen la historia desventurada de esa guerrilla.

Aunque se entiende que en la mesa de negociación se partió de aceptar la existencia de un conflicto armado en Colombia, y se reconoció la interlocución de las Farc en condiciones pari-

tarias, con el ánimo de explorar, abordar y resolver las causas de esa confrontación político-militar, no se puede soslayar el deseo enorme de las víctimas de las Farc de ser escuchadas y de recibir respuestas, justicia y reparación.

Si hoy las Farc señalan que el Estado es responsable, por acción u omisión, de numerosos crímenes de compatriotas con participación directa o indirecta de algunos miembros de sus Fuerzas Militares, queremos recordar que muchos de esos errores de agentes oficiales ya han sido reconocidos y castigados, sus autores encarcelados y las víctimas indemnizadas.

Incluso, a solicitud de instancias internacionales, el Estado colombiano ha pedido perdón

públicamente y ha honrado la memoria de las víctimas con actos de reconciliación entre las instituciones responsables y las familias afectadas.

En contraste, la mayor parte de las atrocidades cometidas por los integrantes de las Farc, contra la población civil y contra los combatientes del ejército y la policía, permanecen en una impunidad absoluta, dolorosa y si se quiere afrentosa.

En la mesa los negociadores de las partes deben sortear con tacto y ecuanimidad lo que corresponde a sus discusiones y tratativas, a su modelo y estrategia de negociación. Pero en la "realidad real del país" lo que existe es un gran resentimiento de las víctimas frente a una guerrilla que ha guardado,

por años, un silencio arrogante sobre el paradero de cientos de secuestrados-desaparecidos, de menores reclutados por la fuerza, de integrantes de la fuerza pública ejecutados arbitrariamente, de miles de mutilados por minas terrestres y de damnificados por las tomas a poblaciones con cilindros-bomba.

Nunca, hay que decirlo, nunca, las Farc dieron cuenta de sus actos. Siempre esa frialdad y hermetismo para ocultar sus crímenes oscuros o responder por sus actos de ruidoso terrorismo. Familias enteras llorando a sus muertos o clamando por los cautivos ante unas Farc en impiedoso mutismo.

Entonces, si bien a La Habana debe ir un grupo amplio y diverso de víctimas, si el Estado

asume gallardo el esclarecimiento de crímenes agenciados por algunos de sus servidores, es inevitable exigir que las Farc enfrenten las voces de sus víctimas y que, contrario a lo que han dicho alias 'Timochenko' e 'Iván Márquez', acepten sus desmanes y su culpabilidad y sean capaces, más temprano que tarde, de pedir perdón por tantos daños causados.

Ayer, en un comunicado, el Gobierno y las Farc insistieron en trasladar a La Habana a las víctimas de un universo amplio de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Está bien, en términos metodológicos y de construcción de un contexto y una verdad amplios, plurales y diversos del conflicto.

Pero, en ese foro excepcional e histórico en que serán escuchadas por sus victimarios, es obligado que la voz soprano, la más aguda en el coro de las reclamaciones, sea la de las víctimas de las Farc. Y esto no admite un quizá...

La Sociedad Bolivariana de Colombia a través de ACORE

Invita a los Acorados, a sus familias y demás integrantes de la Reserva Activa

Taller de Formación Turística sobre Bogotá

Mayores informes:

Mónica Gómez, secretaria de la Sociedad Bolivariana,

Teléfonos: 3107482150 - 2812056.

Correo electrónico: s.bolivariana@etb.net.co

Costo: 230.000,00 por persona

Lugar: Calle 92 N° 16-11

El voluntariado de las esposas de oficiales en retiro de FAC, ASORFAC

Invita cordialmente a su tradicional BINGO

El jueves 2 de octubre a las 2 y 30 de la tarde en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea

Las piruetas de Fabrizio

EDUARDO MACKENZIE
7 de agosto de 2014

Quien está por desmovilizarse son las Farc, no el Estado colombiano. Quien promete poner fin a una estrategia de más de 60 años de crímenes contra Colombia son las Farc. Nadie más. En los llamados diálogos de paz, ese es el punto central, el único, el que justifica ese esfuerzo, inútil hasta ahora, de dos años de conversaciones: el fin del accionar de la banda armada más mortífera y depredadora que haya conocido Colombia en toda su historia.

Allí, en esa mesa de negociación, lo que está en juego es, en principio, aunque las Farc piensen otra cosa, cómo ponerle punto final al accionar del comunismo armado en Colombia. El punto no es especular acerca de los defectos del capitalismo, ni sobre legitimidad o las carencias del Estado colombiano. Este, por el contrario, tuvo que defenderse contra la abrumadora agresión ordenada por el mastodonte soviético. Tuvo que movilizarse de manera defensiva contra el fruto local de una realidad bélica exterior a Colombia: la guerra fría.

De los dos “actores” en La Habana sólo uno fue el que decidió acabar mediante asaltos, infiltraciones, masacres, secuestros, tráfico de drogas y destrucciones masivas, el sistema liberal-conservador colombiano. Por eso sólo uno de los dos lleva semejante fardo histórico. Sólo uno porta la responsabilidad moral y política por los centenares de miles de víctimas que generó esa agresión contra la democracia colombiana. Ésta no envió sus tropas a atacar al Kremlin. Éste sí creó un ejército irregular para atacar a Colombia.

Como algunos la han ido esfumando esa verdad de la conciencia ciudadana, las Farc tratan de hacerle creer al país que en Cuba están discutiendo el desarme y la desmovilización de las dos entidades que dialogan. En su comunicado del 3 de agosto de 2014, las Farc se muestran sorprendidas. Dicen: “no puede ser que el gobierno ahora (...) pretenda que es la insurgencia la que debe estar en el banquillo de los acusados”.

Pues sí, el terrorismo comunista es el único que está en el banquillo de los acusados.

Negar eso está hundiendo el tema de las víctimas en una enorme confusión. Esa confusión descansa sobre tres falsos postulados. Comienza con este: “El tema de las víctimas es muy complejo”. Luego prosigue: no hay víctimas sino “grupos de víctimas”. Finalmente, concluye: los guerrilleros encarcelados por sus crímenes “son también víctimas”. Con ese trípode absurdo, que algunos han tragado

de buena fe, el grupito mamerto está escogiendo abusivamente a las víctimas que piensan ir a Cuba a pedirle cuentas a sus agresores, las Farc. Quieren reducir a nada o a casi nada las víctimas, darles falsos voceros.

Las Farc están tratando de redefinir la noción de víctimas. Como está creciendo el dinamismo de éstas, como las víctimas de las Farc se están organizando y radicalizando, y como cada vez más están rechazando la tutela comunista de ese tema (el intento de Iván Cepeda de convertirse en líder de las víctimas es más y más rechazado), los propagandistas de las Farc encontraron una salida: pervertir el concepto de víctima.

Si aceptamos que un guerrillero activo, o condenado y encarcelado, es también una “víctima” el concepto de víctima es, de hecho, abolido: el agresor es una víctima y la víctima es un agresor. Esa operación de escamoteo no puede pasar. Empero, ésta operación está en pleno desarrollo, sin que eso suscite la menor réplica del gobierno, quien sigue fiel a su enfoque: negociar y ceder ante el terrorismo sin argumentar nada contra éste.

Ese juego diabólico es sostenido no sólo por Santos sino, lo que es peor, cuenta con el apoyo de alguien que debería ser neutral y ecuánime en estas cosas tan graves, pero que no lo es.

El representante de la ONU en Colombia, Fabrizio Hochschild, dice que el criterio para hacer la lista de los que irán a La Habana es el decidido por “la mesa” de La Habana, es decir por la Farc, quienes son las que llevan la voz cantante en ese tinglado.

Cuando un periodista le preguntó si, según él, los guerrilleros que están en las cárceles son también “víctimas”, Hochschild fue incapaz de responder con un no franco, como debería haberlo hecho. Pues un terrorista encarcelado es, forzosamente, un agresor que paga su pena, no una víctima. Empero, Hochschild se escabulló con una pirueta: dijo que quien puede decidir quién sale o no de la cárcel [para ir a Cuba] es el gobierno de Santos. Lo que quiere decir que, según el representante de la ONU, los guerrilleros encarcelados son víctimas del Estado, y deben hacer parte de la peregrinación a Cuba en igualdad de condiciones con las viudas, los huérfanos y los mutilados que deja el accionar de las Farc.

Fabrizio Hochschild llegó al colmo de equiparar “las personas uniformadas de la fuerza pública”, con las “personas de las filas de la guerrilla”, quienes también, según él, han “sufrido violaciones de sus derechos”. ¿Cómo así? Él no lo explicó. Él dijo: “No se puede excluir ni las personas uniformadas de la fuerza pública (...) ni personas

entre las filas de la guerrilla que también (...) han sufrido violaciones de sus derechos”. “Los criterios tienen que aplicar de igual manera para todos los uniformados”.

Para ese funcionario de la ONU hay dos clases de uniformados en Colombia: los de la Fuerza Pública y los de las guerrillas. Deduzca: el Ejército y las Farc, son iguales; no hay víctimas y victimarios. Todos son víctimas.

Las Fuerzas Armadas de Colombia (militares y policías) son, y lo han sido siempre, el instrumento de un régimen democrático, escogido por el pueblo en elecciones libres. Ellas nunca corrieron detrás de una utopía sangrienta. Su guerra es justa y respeta un sistema jurídico. Sus eventuales errores y excesos son objeto de duras sanciones penales. Por eso es falso decir que en Colombia hay un “terrorismo de Estado”. El señor Hochschild sabe todo eso pero finge ignorarlo.

Otro que empuja detrás del mismo carro es el amnistiado León Valencia. Este asegura: “A las víctimas las define su indefensión, no su inocencia”. Y agrega: “(...) las víctimas son esencialmente civiles, pero pueden ser combatientes agredidos o muertos en estado de indefensión”.

Traducción: los policías y militares muertos, heridos, mutilados y secuestrados no son víctimas, pues no son civiles. El general Mendieta, por ejemplo, secuestrado por las Farc durante doce años, no es víctima. En cambio, los “combatientes” (narco-terroristas) heridos o dados de baja en combate sí lo son, pues fueron “agredidos o muertos en estado de indefensión”.

Así, León Valencia resume lo que las Farc dicen desde hace 60 años y lo que repiten en su comunicado del 3 de agosto pasado: que no admitirán como víctimas a quienes hacen o hicieron parte de la fuerza pública. Ese texto dice que si se insiste en eso el gobierno debe aceptar que “se escuche también [en La Habana] a los combatientes guerrilleros”, encarcelados o no. Y, agrega, que se escuche “incluso [a] los representantes de aquellos que como el comandante ‘Alfonso Cano’, fueron asesinados, convirtiéndose también en víctimas del conflicto.” Es decir que se incluya a “Timochenko” en la lista de víctimas que irán a Cuba.

Fabrizio Hochschild avala ese enfoque. El deberá explicar cómo hace para pensar que Ingrid Betancourt, por ejemplo, quien fue secuestrada durante seis años por las Farc, es una víctima equiparable a alias ‘Gafas’ y alias ‘César’, los carceleros y torturadores de ella y de los demás rehenes liberados gracias a la operación

Jaque, durante el gobierno del presidente Uribe. Alias ‘Gafas’ y alias ‘César’ están encarcelados. ¿Esos bandidos deben ir ahora a La Habana quitándoles dos cupos a las víctimas auténticas?

Tal es el pantano moral en el

que se ha metido el representante de la ONU en Colombia. Habrá que hacer algo para que las altas instancias de ese organismo internacional se enteren de eso y tomen medidas contra tal despotismo.

<http://periodicodebate.com/index.php/opinion/columnistas-nacionales/item/5305-las-v%C3%ADctimas-y-sus-victimarios>

Las víctimas y sus victimarios

JAIME JARAMILLO PANESO

periodicodebate.com

Publicado el 22 de julio de 2014

En Colombia nos son los jueces quienes califican las víctimas, sino “las delegaciones del Gobierno y de las Farc-Ep” que funcionan en La Habana. Por supuesto que las víctimas están en su derecho a crear organizaciones civiles para alcanzar solidaridad y presencia pública, encaminadas a hacer cumplir sus derechos. De ahí que muchas organizaciones de víctimas están influenciadas políticamente de acuerdo a los autores de la ofensa. Existen entonces las víctimas de las Farc, del Eln, de las autodefensas y del estado. A todas esas calificaciones se refieren las Farc y los delegados de Santos como “víctimas del conflicto”, como consecuencia de haberle dado el gobierno del Presidente Santos, la calidad de beligerante en un conflicto interno, a las Farc.

En el comunicado 39 de La Habana, que engloba a las dos partes – Gobierno y guerrilla – se abre el compás al punto 5 de la agenda que tiene relación con las víctimas del conflicto y no con las víctimas de las Farc que es la organización guerrillera y criminal con la cual se está negociando. Esta diferencia nominal es de la mayor importancia, porque tratan de poner, en la misma canasta, a todos los afectados por las organizaciones armadas ilegales y, de contera, a quienes han sufrido el efecto de la acción legítima del Estado, sin dejar de aceptar que en esta confrontación ha habido actos irregulares y equivocaciones de la Fuerza Pública, que para las presuntas víctimas tiene un camino judicial, que no está en manos de la mesa habanera. ¿O es que las Farc y Humberto de La Calle están en capacidad jurídica de juzgar a los militares implicados en actos violatorios de la ley?

El comunicado 39 tiene ese aire aséptico y neutral de convocatoria a las víctimas, pero es equívoco y engañoso. Utiliza ese lenguaje sibilino y polinar-cótico para atraer a “las víc-

timas del conflicto”, que da la sensación de un procedimiento limpio, pero que en el fondo es pantanoso, turbio, porque no destapa el encuentro de las víctimas de las Farc-Ep con sus victimarios, foco esencial de la agenda. ¿Qué tiene las Farc para decirles a las víctimas del Eln y de los paramilitares si sus responsabilidades son las suyas y no las de otras organizaciones armadas ilegales y criminales?

A ese lenguaje y a esa celada le juegan la ONU y la Universidad Nacional de Colombia, organizadoras en el continente de las delegaciones de víctimas que irán a la isla de Cuba en grupos separados de 12 personas, aceitadas de “equilibrio, pluralismo y sindéresis”, según la exigencia de la mesa habanera, “que reflejen el universo de las violaciones de los DDHH y del DIH a lo largo del conflicto interno”. En otras palabras: eludir la calidad de víctimas de las Farc y pasar a la generalidad de víctimas del conflicto, que es la categoría en que ellos, los farianos, se encuentran según su autocalificación. De esta manera las víctimas terminarán, alineadas por la mermelada del viaje y el apostolado de la guerrilla, en una emboscada con declaración de apoyo a la mesa, a la impunidad, a los objetivos políticos de las partes y pidiéndoles a los jueces y fiscales que los acepten como auxiliares de las Farc para sus fines ideológicos.

En todo caso, para mayor seguridad de no contar con víctimas incómodas y protestantes, la mesa de La Habana revisará los mecanismos de selección de cada una de las visitas. Para que no quede duda de que las víctimas no van a conseguir reparación, verdad, justicia y solicitud de perdón, la mesa dirigida por De la Calle e ‘Iván Márquez’, pondrá en marcha la comisión histórica del conflicto y sus víctimas, donde quedarán anotadas las propuestas y las narraciones de los viajeros que fueron por lana y salieron trasquilados, al menos los ofendidos por las Farc. – Así damos por terminado el punto 5 de la agenda por la paz de Colombia. ¿Todo muy bonito? Todo muy bonito, camarada.

Mientras en países desarrollados la fecha de elecciones es un día común y corriente; en Colombia los militares tienen que adoptar dispositivos para prevenir ataques de la guerrilla, para garantizar la llegada de los funcionarios electorales a sus destinos, para cuidar las urnas, y hasta para evitar la quema de tarjetones.

El voto militar ¿Para qué?

Coronel
SILVIO VALLEJO ROSERO

Las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional no son deliberantes, es decir, no pueden tomar parte activa, ni con voz ni con voto, y menos aún con acción, en aventuras partidistas, proselitistas o secretarias. La observancia de este principio ha sido ampliamente benéfico para el país, y para las mismas Fuerzas, pues ha contenido de manera significativa el desangre de nuestra patria.

Apoyándonos en la historia, que es siempre buena consejera, podremos evitar caer en las mismas tragedias sufridas y pagadas por nuestra juventud. Recordemos algunas fechas:

1830. Este año marca el comienzo de una época de permanente agitación partidista y guerras fratricidas, tan numerosas y destructivas que nos deberían servir de aleccionador: 200 combates, 40 revoluciones en los Estados Soberanos y 10 guerras civiles señalan el viacrucis de 75 años de violencia que terminaron con la Guerra de los Mil Días. Esta finalizó porque los contendientes quedaron exhaustos y sin ánimos de seguir exterminándose a garrote, lanza y machete.

1907. El presidente Rafael Reyes profesionaliza la carrera de las armas alejando a los militares de los bandos partidistas. Para este fin crea la Escuela Militar, la Escuela Naval y, en 1909, la Escuela Superior de Guerra.

1928. Ocurre la masacre de Las Bananeras.

1930. El comunismo es reconocido como partido. Cae el Partido Conservador y aparece el conocido período de "La Violencia" debido al triunfalismo liberal – según los conservadores- y a la sed de revancha – según los liberales- agravado por la lucha por las reivindicaciones sociales de sindicalistas, obreros y campesinos. Los protagonistas no son ya los ejércitos liberales y conservadores sino los ciudadanos que buscan ejercer justicia por su propia mano.

1946. Pocos días habían transcurrido desde la posesión de Mariano Ospina Pérez cuando se desató un período de violencia partidista en Antioquia, la Costa Atlántica, Santander (Norte y Sur), Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Caldas, Valle, Cauca y Nariño.

1948. Se produce el Bogotazo que marca el comienzo de La Violencia orientada al campo. Cuando las armas liberales apuntan al campesino conservador y las conservadoras al campesino liberal, a éste solamente les quedan dos opciones claras: perecer o resistir. Pronto la gente se arma o es armada por sus caciques e inician la lucha por su vida, su terruño y su familia. La guerra se generaliza y se apodera de valles, sierras y montañas.

1954. El general Rojas Pinilla adscribe la Policía Nacional al ramo de guerra, acabando de plano con los cuerpos de policía dependientes del gobernante o político de turno.

1958. Se inicia la guerra revolucionaria.



La lucha bipartidista decrece y da paso a grupos de cortes revolucionarios terroristas dirigidos y entrenados en Cuba, con el beneplácito de Fidel Castro; fomentados y apoyados por el Partido Comunista.

1964. Se crean las Farc y el Eln.
1967. Aparece el Epl.
1973. Se organiza el M-19 y reaparecen varios movimientos ya casi olvidados, como: el Quintín Lame, Crs, Ado, Pla, Prt y Mir.

1987. Se consolida la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

El narcotráfico

En el transcurso de esta etapa aparece, para quedarse, este nuevo actor de la violencia, pues todo lo compra, todo lo destruye y todo lo contamina con sus montañas de dinero. En poco tiempo penetra todos los campos del quehacer social: aparecen los narcotraficantes, los narcoparamilitares, los narcoguerrilleros y los narcoterroristas, muchos grupos distintos con un denominador común: el poder del dinero, producto de las drogas.

La Fuerza Pública

En medio de este maremágnum siempre han estado presentes, de manera silente pero patriótica, exponiendo la vida de sus hombres y abonando con sangre la parcela que Dios nos asignó en su bondad. Para el soldado no existen partidos ni movimientos, su mente está enfocada en conquistar y conservar el orden social. Ya no hay ejércitos liberales, conservadores, derechistas o izquierdistas. La Fuerza de las armas es única y debe permanecer en el centro de este vórtice sangriento. In medio stat virtus, decían los romanos, con toda razón

De allí que, querer matricular a nuestros soldados, aviadores, pilotos, marinos y policías en listas banderizas,

riñe con el sentido común, el más común pero el menos observado de los sentidos. Entonces, la pregunta sobre el voto militar sobra, pero hay que hacerla: ¿en beneficio de quién? ¿Acaso de algún politiquero que quiere dañar el historial impoluto de la milicia y de la policía, para convertirlas en campo de diatribas, engaños, promesas y riñas intestinas? En ningún caso podemos aceptar tamaña iniciativa nacida de mentes calenturientas y facilistas que hacen cálculos ligeros buscando solo su propio beneficio.

Consideraciones

Si la historia que aquí hemos trazado no es disuasiva para mantener a nuestros soldados ajenos a campañas partidistas, agregamos a continuación algunas observaciones pertinentes:

- Las pasiones reverdecen a medida de que la conciencia social se deprime. Hemos llegado al extremo de jóvenes que matan por el color de una camiseta deportiva.

- La política mal entendida aglutina a las personas en grupos fogosos que conducen al fanatismo. Esto puede producir roces molestos y peligrosos entre un Comandante que tenga un candidato y unas tropas que sigan a su adversario. Esto marcaría el final de la disciplina militar.

- La religión es dogmática. El Islam proclama y bendice la Yihad o Guerra Santa contra los no creyentes en Alá. Lo mismo pasa con la política partidista cuando alcanza niveles de ofuscación que la convierten en arrebato. En este sentido los reglamentos de los casinos, clubes y asociaciones militares establecen que la religión, por ser dogmática y estar fundamentada en actos de fe, puede generar episodios de intolerancia; la política partidista, en igual forma, puede encender pasiones banderizas que siempre terminan en sangre y lágrimas, y que para

las divergencias en cuanto a género, raza o color siempre están disponibles otras cátedras u organizaciones más idóneas para ventilar discrepancias de esta naturaleza. Estas son las bases de esta sutil prohibición.

- Nuestra herencia latina, indígena y africana, con un alto porcentaje de raza árabe, nos hace muy apasionados y poco amigos del frío raciocinio. Somos muy bullangueros y bastante explosivos. Al fin y al cabo crecimos en la zona tórrida bajo el efecto ecuatorial del sol intertropical.

- Aún persiste la tendencia de que hombre nacido en pueblo liberal, de familia liberal es un liberal. Lo mismo pasa con el pueblo conservador. Esto aún persiste en el alma histórica de los pueblos y se haría notar dentro de los cuarteles en los tiempos previos a las elecciones, causando desasosiego y convirtiéndose en un motivo más de preocupación y por tanto de mayor esfuerzo de control por parte de los comandos.

- El proselitismo dentro de las instalaciones militares sería una acción permitida. No quiero imaginarme las plazas de armas de los batallones convertidas en foros partidistas. Claro que participarían el movimiento LGBT y el partido comunista, por supuesto, reclamaría su derecho a exponer su ideología y explicar la teoría del uso de todas las formas de lucha y la guerra de clases.

- El uso de propaganda llegaría a los recintos militares. No puedo pensar en ver las paredes de los alojamientos de tropa y los casinos empapelados con cartelones pegados por los mismos soldados copartidarios. Y ¿qué se va a hacer con los sempiternos promeseros politiqueros cuando, después de ofrecer el oro y el moro, incumplan con lo ofrecido y los soldados pongan sus quejas ante su comandante?

- La logística para el día de elecciones va a ser complicada. Las tropas desde la víspera se hallan en acuartelamientos de primer grado. ¿A qué horas van a votar? Si lo hacen antes las podían acusar de fraude, y si lo hacen después allí sí que las acusaciones lloverían.

Creo que todavía no estamos preparados ni tan adelantados para este nivel de democracia. En países desarrollados, el día de elecciones es un día común y corriente. Los militares no tienen que adoptar dispositivos para prevenir ataques de la guerrilla, para garantizar la llegada de los funcionarios electorales a sus destinos, para cuidar las urnas, para evitar la quema de tarjetones en cualquier recodo de nuestros ignotos caminos, ni para escoltar las urnas para evitar su cambio por otras con votos de candidato diferente o que en últimas sean incineradas o desaparecidas. En esos países nada de esto ocurre y en su lugar los militares acuden a los sitios de votación, como cualquier ciudadano, a cumplir con su deber político. Algún día llegaremos a contemplar este espectáculo de orden, pero ya no ocurrirá en nuestras próximas generaciones.

Entonces, volvemos a preguntar: el voto militar ¿Para qué? Esperamos alguna respuesta que nos aclare este galimatías, esta confusión o este laberinto en que no debemos entrar porque después será muy difícil salir. ☺

JULIO 2014**Nuevos Asociados**

Los siguientes oficiales y beneficiarias han ingresado como Asociados de ACORE:

Grado	Nombres y Apellidos	Seccional
CO Ejc.	Carlos Ignacio González Jaramillo	Bogotá
CO Ejc.	Pedro Antonio Martínez Jaime	Bogotá
CO Ejc.	Fernando Augusto Castro Peña	Tolima
Sra.	Rubby Marín de Gómez	Quindío
TC Fac	César Augusto Piñeros Romero	Valle Del Cauca
CO Ejc.	Edgar Gómez Polo	Tolima

Fallecidos

Grado	Nombres y Apellidos	Seccional
CF Arc	Luis Eduardo Herrera Galindo	Bolívar
MY Ejc.	José William Sánchez Ascencio	Boyacá
Sra.	Rosa María Juan de Fernández	Bogotá
GN Ejc.	Álvaro Valencia Tovar	Bogotá
MY Ejc.	Jose Rafael Gómez Vergara	Quindío
MY Ejc.	Luis Alberto Garavito Barrera	Bogotá
Sra.	Helena Trujillo de Lombana	Bogotá
Sra.	Matilde Arias de Gutiérrez	Bogotá

**Aporte Voluntario por Defunción
AVODE****Auxilios Pagados por Defunción**

Fallecidos	Beneficiarios	Valor Pagado
Sra. Helena Trujillo de Lombana	Sonia María Lombana de Valencia	\$ 14'406.764
MY Gómez Vergara Rafael	María Amelia Zuluaga de Gómez	\$ 21'947.604
MY Garavito Barrera Luis Alberto	Soledad Mateus de Garavito	\$ 21'947.604
TOTAL		\$58'301.972

Se invita a los nuevos y demás afiliados que no hayan reclamado el certificado, acercarse a la Gerencia del AVODE para firmar el Certificado de Afiliación.

Aquellos afiliados a quienes CREMIL no les está haciendo el descuento correspondiente al AVODE, deben hacer el pago por ventanilla en ACORE.

Cierre de Edición**PERIÓDICO ACORE****18 DE AGOSTO**

Envíe sus artículos y colaboraciones al correo:

periodico@acore.org.co

Grupo de Golf "San Jorge"**QUINTO TORNEO DE GOLF****29 de agosto**

Club Militar de Golf en Sopó a las 06:30 horas

Solicitamos cordialmente su vinculación a través de la donación de un premio a nombre de esa prestigiosa entidad, el cual puede ser entregado en la oficina de deportes del Club Militar de Golf, o por favor coordinar en los teléfonos 2266685 y 310-2356232.

Invitamos a todos los golfistas a participar en este magno evento deportivo y de integración

**DEFENSORIA DEL PUEBLO
Y SU BUENA GESTION**

ACORE se permite informar a oficiales asociados que estén procesando, previo cumplimiento de los requisitos de ley, el trámite para una pensión por actividad laboral posterior a su retiro y que les haya sido negada, que en la **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, encuentran un importante apoyo de orientación y gestión, ante las instancias que tiene la función de atender esta situación. Pueden iniciar contacto a través del Delegado de Salud y Seguridad Social en el correo. atencionciudadana@defensoria.gov.co con copia al correo marmolano@defensoria.gov.co, indicando que fue miembro de las Fuerzas Militares.

Seccional SANTANDER

En el marco de la Asamblea General Ordinaria de la Seccional de Santander; se celebró el Día de la Madre e y se impuso el Botón de ACORE al coronel Ejército Fredys Rodríguez Morales y al coronel Armada Benjamín Herrera Niño. La condecoraciones fueron impuestas por el mayor Jaime Hernández Granados, presidente ACORE Seccional Santander. El acto, que se llevó a cabo en el Auditorio Batalla de Palonegro de la Quinta Brigada, contó con la asistencia del brigadier general Fernando Pineda Solarte, comandante de la Segunda División; y del brigadier general Eduardo Zapateiro Altamiranda, comandante de la Quinta Brigada.

CLASES
DE
PINTURA
2014



todos los
jueves

sede nacional
cll 70 no. 4 -24

INFORMES:
3450511 EXT 105

Taller

Espiritualidad y vida

Miércoles
cada 15 días
10:00 a.m.

13 y 27 de
agosto



Tertulia
cultural

MIÉRCOLES
17 horas
13 de agosto

YOGA
EN ACORE



Los martes
a las 10:00 a.m.

Talleres de yoga
en la sede
nacional

Calle 70 no. 4 -24

Informes
3450511 ext 105

Son muchos los acontecimientos que han generado infinidad de víctimas, consecuencia de sangrientos ataques de las Farc a bases militares y de Policía, como las reconocidas masacres perpetradas contra sus hombres en las Delicias, el Billar, la Carpa, entre muchas otras; contra soldados que hoy buscan y conservan la esperanza de ser reconocidos como víctimas y, por lo tanto, restituidos.

Tributo al Ejército de Colombia

Si bien fueron muchos los hechos de heroísmo, muchas las gestas en las que el gran valor de muchos hombres y mujeres dejaron sus vidas y sus nombres para el recuerdo y para la historia, queremos en esta oportunidad detenernos un poco en origen y desarrollo del Ejército Nacional de Colombia, porque para llegar a lo es hoy, con los reconocimientos internacionales, fue necesario forjar reformas, entre ellas y la más destacada la de 1907 bajo la presidencia de Rafael Reyes, que se empeñó en tecnificar al Ejército.

Para lograr su propósito, contrató una misión militar chilena, conformada por los capitanes Arturo Ahumada Bascuñan y Diego Guillén, que asesoraron el Ministerio de Guerra, e iniciaron el proceso, en junio del mismo año, de la fundación de la Escuela Militar de Cadetes que inició labores con 56 alumnos. La misión chilena tuvo a cargo la reorganización del Ejército, la cual se hizo de acuerdo con la organización convencional prusiana, es decir, en divisiones compuestas por tres regimientos de infantería y uno de artillería; la caballería y los ingenieros se consideraron como tropas del Ejército.

En 1926 se dio vida a una nueva reorganización del Ejército que llevó a la constitución de las brigadas. Esta reorganización quedó a cargo de una misión militar suiza compuesta por los coroneles Jugler Von Verth y Guatier y el capitán Pessina. A partir de entonces, durante más de 10 años, se desarrollaron actividades propias de la vida castrense y ya los oficiales hacían parte de las promociones egresadas de la Escuela Militar de Cadetes.

En 1933, en el Conflicto con Perú, marcó los primeros pasos de los que hoy conocemos como Fuerza Aérea Colombiana, así como la destacada misión que cumplió la Armada Nacional.

En septiembre de 1939, cuando se declara la segunda guerra mundial, el país, acorde con su política internacional, se declara beligerante para cumplir compromisos como casi todos los países latinoamericanos, por lo que recibe armamento y equipo de acuerdo con la ley de préstamos y arriendos. Gracias a este compromiso llegan al país las primeras misiones estadounidenses y, a su vez, los oficiales colombianos salen a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos, situación que permite les a las Fuerzas

Militares ir adaptando una nueva doctrina.

Sin embargo, es en 1946, cuando un cambio político en el país da origen a una era de violencia en campos y veredas que se agudiza con los hechos del 9 de abril de 1948. Desde ese momento puede decirse que la labor principal está dedicada al restablecimiento del orden público.

Con motivo de los pactos internacionales, el Ejército Nacional a través del Batallón Colombia se hace presente en 1951 en la Guerra de Corea, combatió haciendo parte de la Naciones Unidas y regresó a la patria en 1954, muchos de los que combatieron en esas lejanas tierras son parte de ACORE y han participado con orgullo de los dos últimos desfiles del 20 de julio.

En julio de 1976 ingresan las primeras mujeres cadetes que en diciembre el mismo año ascendería como Tenientes del Cuerpo Administrativo, siendo la primera vez que entran a ser parte de las filas castrenses. Hoy ya se cuenta con mujeres oficiales de fila; también con la primera general del Ejército Nacional, Paulina Leguizamon, abogada y experta en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



Posteriormente, ingresa un grupo de mujeres para hacer parte de la suboficialidad de la Fuerza.

7 de agosto Día del Ejército

Según el Decreto 1461 del 17 de julio de 1978, se establece el 7 de agosto como el día del Ejército Nacional de Colombia. En los considerandos del Decreto se establece:

- Que el 7 de agosto de 1819 se cumplió en el Puente de Boyacá la Batalla decisiva de la Gesta Emancipadora, feliz acontecimiento que cubrió e gloria las Armas de la República y consagró la independencia definitiva del pueblo colombiano...
- Que es un imperativo de justicia, que en la vida nacional se señale una ocasión de especial dimensión histórica para rendir tributo de admiración, de afecto y respeto a quienes, como los miembros del Ejército, de ayer de hoy y de siempre han dedicado sus vidas al servicio de la patria y de sus conciudadanos.

El decreto fue firmado por el Presidente de la República, Alfonso López Michelsen, y por el ministro de Defensa Nacional,

general Abraham Varón Valencia.

Desde ese año han sido muchas las actuaciones destacadas del Ejército a lo largo del siglo XX; sus integrantes han pasado por momentos de gloria y por innumerables horas aciagas, pero eso sí, dejando en evidencia su arrojo y valor, teniendo siempre presente que la Patria es el fin principal de una carrera llena de exigencias y sacrificios morales y físicos; esos hombres y mujeres cuentan con el entrenamiento y la preparación necesarias para lograr desarrollar, ya en el siglo XXI, operaciones tan destacadas como Jaque, Sodoma, Camaleón y Fénix, tan reconocidas en el mundo militar.

Por otro lado, Son muchos los acontecimientos que han generado infinidad de víctimas, consecuencia de sangrientos ataques de las Farc a bases militares y de Policía, como las reconocidas masacres perpetradas contra sus hombres en las Delicias, el Billar, la Carpa, entre muchas otras; contra soldados que hoy buscan y conservan la esperanza de ser reconocidos como víctimas y, por lo tanto, restituidos.

Fuentes:
www.ejercito.mil.co
Documentos académicos

Las estrategias del polémico Róbinson González del Río inexplicablemente y sin sustentación alguna, 'echó al agua' a siete generales que supuestamente habrían ideado falsos positivos.

ACORE afirmó que el militar acusa 'alegremente' sin pruebas

El coronel (r) González y su salvavidas

EL ESPECTADOR
Redacción Judicial
29 de julio de 2014

El coronel Róbinson González del Río no deja de sorprender con sus acciones.

No sólo los procesos que tiene por tráfico de armas con bandas criminales —hecho por el cual ya aceptó su responsabilidad y fue condenado a siete años de prisión—, celebración indebida de contratos en las Fuerzas Armadas, corrupción en la justicia e investigaciones por ejecuciones extrajudiciales son sus principales lunares.

Su supuesta colaboración con la Fiscalía armó un alboroto en el Ejército. Según reveló la FM, González del Río entregó una extensa declaración a las autoridades, en la que salpicó a siete generales que habrían sido los supuestos gestores de los falsos positivos.

Lo grave del asunto es que entre los oficiales señalados se encuentra el actual comandante de las Fuerzas Armadas, general Juan Pablo Rodríguez. Junto a él aparecieron los nombres de los excomandantes del Ejército Mario Montoya y Óscar González Peña, y de los generales retirados Leonardo Gómez Vergara, Hernando Molina Pérez, Justo Eliseo Peña y Jairo Erazo Manzola. Sin embargo, al comprobar el último nombre de la lista, se trataría en realidad de Jairo Antonio Herazo Marzola.

Según dijo González del Río a la Fiscalía, estos comandantes entre los años 2006 y 2008 estaban ubicados en zonas de alto conflicto —como los departamentos de la costa caribe, Cauca, Valle y Antioquia— y por una supuesta directriz del general Montoya se habría ordenado ejecutar extrajudicialmente a criminales y jóvenes de bajos recursos para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate. El polémico coronel agregó que tiene conocimiento de 30 casos en los que habrían participado los altos mandos oficiales y ordenado la muerte de más de cincuenta personas. Entre los detalles que dio a conocer la FM, de la supuesta colaboración de González del Río con la Fiscalía, se supo que reconoció su participación en la muerte irregular de más de 400 personas y que indicó que entre 2006 y 2008 el Ejército dio más de mil bajas, de las cuales el

20% eran casos de falsos positivos.

El general Jaime Ruiz, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados (ACORE), puntualizó que "González no genera mayor credibilidad porque está implicado en la comisión de graves delitos. Sabemos que él está en un proceso de negociación buscando rebajas de pena. Suponemos que esa circunstancia es la que ha querido utilizar para acusar alegremente sin pruebas a los generales. Si tiene pruebas por qué no las muestra y, si las tenía, por qué no denunció en su debido momento".

Por su parte, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, precisó que el coronel "está vinculado por casos de corrupción, tráfico de armas y problemas de derechos humanos, que son cargos muy graves. La justicia debe operar, pero no en los medios. La credibilidad de una persona con semejantes casos es difícil de entender. Todos los funcionarios están sujetos a ser investigados, pero siempre en el debido proceso y no en medios. Además, cualquier declaración que él haga no debe ser pública".

General Juan Pablo Rodríguez
El actual comandante de las Fuerzas Militares fue señalado por González del Río como uno de los oficiales que conocían en detalle las operaciones que se desarrollaban en Antioquia, entre ellas, las ejecuciones extrajudiciales, porque supuestamente era comandante de la IV Brigada del Ejército y a su cargo habrían estado las misiones realizadas por el Gaula, señalado de ser uno de los principales victimarios.

General (r) Hernando Molina
El general (r) Molina Pérez, para el año en que González señaló que sucedieron los hechos, era el comandante de la Tercera División del Ejército, que comprendía los departamentos del Valle y Cauca. Antes de llegar a esa posición había pasado varios meses al frente de la Tercera Brigada, en Cali. Su salida del Ejército se dio en medio de un escándalo que estalló en 2007, cuando las autoridades revelaron que en esa zona Diego

León Montoya, alias 'Don Diego', había infiltrado las Fuerzas Armadas.

General Leonardo Gómez Vergara

Era la mano derecha del general Molina Pérez, ya que en ese momento era el comandante de la Tercera Brigada del Ejército. Su salida también fue producto del escándalo que estalló por cuenta de la infiltración del narcotráfico en las Fuerzas Armadas. Al momento de su renuncia aseguró que tanto él como Molina habían combatido a los narcos sin compasión y que se retiraba por honor. Ambos oficiales (r) eran señalados como victimarios por los cabildos indígenas del Cauca.

General (r) Mario Montoya
Al excomandante del Ejército,

El general Jaime Ruiz, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados (ACORE), dijo que "González no genera mayor credibilidad porque está implicado en la comisión de graves delitos. Sabemos que él está en un proceso de negociación buscando rebajas de pena. Suponemos que esa circunstancia es la que ha querido utilizar para acusar alegremente sin pruebas a los generales. Si tiene pruebas por qué no las muestra y, si las tenía, por qué no denunció en su debido momento".

el coronel es a quien más ha acusado de ser el auspiciador de los falsos positivos. Según González, las órdenes directas de mostrar más resultados operacionales a toda costa venían de parte del oficial (r), quien no aceptaba algo diferente a las muertes de guerrilleros. Cabe recordar que el general Montoya se retiró cuando estalló en noviembre de 2008 el escándalo de los falsos positivos y fueron retirados de la fuerza 27 oficiales.

General (r) Óscar González Peña
El excomandante del Ejército y sucesor del general Montoya fue también comandante de las brigadas IV y XI en Medellín y del Comando Conjunto del Caribe durante la época en que González del Río dijo que se creó el denominado Ejército del Norte, responsable de, al parecer, varias ejecuciones extrajudiciales. Sin embargo, cuando asumió como jefe máximo del Ejército, González Peña pidió perdón por las ejecuciones extrajudiciales. Su salida se dio en agosto de 2010.

General (r) Justo Eliseo Peña
Antes de ser asumir el comando de la Tercera División del Ejército, en Cali, tras la salida del general Molina, Peña dirigía la Primera División, en Santa Marta, y trabajó junto a González Peña en la costa caribe. Durante su carrera militar también lideró el Comando Conjunto del Pacífico. Sin embargo, en 2007, tras llegar a Cali, se vio envuelto en un incidente en el que sus hombres, por un supuesto error, dispararon contra un dirigente indígena que murió en los hechos. Se retiró en 2010.

General (r) Jairo Herazo Marzola
El general Herazo ha sido considerado como uno de los hombres más condecorados en el Ejército. Durante su carrera estuvo al frente de la VIII Brigada en Armenia y como comandante de la V División. Asimismo, el desmovilizado dijo en su momento que había asistido a una reunión en la casa del general en la que le entregarían varias armas. Su carrera la terminó como agregado militar en Chile.



La entrega de territorio a las Farc, el Eln o cualquier grupo armado ilegal, pone en alto riesgo al Estado en su deber irrenunciable de garantizar las relaciones de producción en todas sus áreas, agrícolas, industriales, mineras, etc.

La territorialidad, factor estratégico para las FF.MM. y la Policía

Coronel

MICHEL MARTÍNEZ POINSENET

Asesor Instituto de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, ICMHM

La obligatoriedad que establece la Constitución Política Colombiana para la Fuerza Pública en sus Títulos I, III y VII, de preservar y mantener el territorio unificado, es un precepto irrenunciable. El entregar espacio territorial con presencia de población y recursos naturales valiosos, así sea de manera transitoria a las Farc o al Eln, en procura del anhelo nacional de conseguir la paz, es inconstitucional y se convierte en un peligro para la integridad del Estado al ceder soberanía y control territorial.

Como claramente está establecido en la Carta Política, Título I - De los principios fundamentales, Artículo 1, "Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de **República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales...**"; en el Artículo 8, que "es obligación del Estado y de las personas **proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación...**"; Ello no es posible sin la presencia activa y permanente del "poder coercitivo del Estado", dentro del marco de la Constitución y de la ley que representan sus Fuerzas Militares y de Policía Nacional.

Adicionalmente, se establece en el Título III - De los habitantes y del territorio; en su Capítulo 4 - Del territorio, Artículo 102, "El territorio con los bienes públicos que de él forman parte, **pertenecen a la Nación**; es decir, que son irrenunciables para el caso de la Fuerza Pública en su deber de protegerlos sin ceder espacio a grupos armados ilegales, así sea en condición de transitoriedad.

También se evidencia como condición de obligatoriedad constitucional, particularmente en el Título VII - De la rama Ejecutiva; Capítulo 7 - De la Fuerza Pública, Artículo 217,

que en sus apartes dice: "...La Nación tendrá para su defensa unas **Fuerzas Militares permanentes** constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea"; Que ellas "...tendrán como **finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional...**". Aquí, indudablemente, es deber con peso de ley, el no permitir ceder territorio a terceros, en esta caso a grupos armados al margen de la ley de cualquier tipo y condición, sin importar la coyuntura política que se dé, como resultado de negociaciones para la construcción de la paz. Ello representaría para la Fuerza Pública el abandono con carácter de peligrosidad por la situación de cada uno de los espacios cedidos y su ubicación interior, limítrofe o más grave aún, fronteriza, que representaría la ausencia del Estado en cabeza de sus instituciones que velan por la seguridad y la defensa nacional.

Así mismo, el Artículo 218 contempla que "...la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz"; Esto no es posible sin la presencia y acción permanente de sus funciones constitucionales en cabeza de la Policía Nacional sin restricción **permanente o transitoria** en todo el territorio nacional.

Finalmente, se argumenta en el Artículo 223, donde se establece que "**Nadie** podrá poseer armas, municiones de guerra y explosivos sin permiso de la autoridad competente"; Con la



<http://www.occidente.co/transporte-ilegal-un-riesgo-para-el-pasajero/>

cesión o entrega de espacio territorial colombiano sin presencia de la Fuerza Pública, no será viable ejercer esa norma, garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos.

La entrega de territorio a las Farc, el Eln o cualquier grupo armado ilegal, pone en alto riesgo al Estado en su deber irrenunciable de garantizar las relaciones de producción en todas sus áreas, agrícolas, industriales, mineras, etc.

Es deber del Estado responder por la coerción y por garantizar el capital, que permita una interacción entre la presencia permanente de su Fuerza Pública y la actividad comercial e industrial en todo el territorio nacional, sin limitación y menos restricciones de movilidad o de control.

Las poblaciones y los ciudadanos tienen el derecho de preservar la identidad cultural unificada, natural y espontánea, sin intervención de grupos armados ilegales, que le impidan su desplazamiento, en su afán de aplicar restricciones y normas para la aplicabilidad de

la 'ley y la justicia'. Ello sería desconocer la Constitución y la ley en cabeza de sus instituciones.

El Estado a través del control territorial está obligado con todas sus instituciones a proteger y preservar al ciudadano colombiano o extranjero que permanezca allí, sin permitir por ausencia de su Fuerzas Militares y de Policía, que se formen otros "estados o territorios autónomos", contrario a lo establecido en nuestra carta magna. El Estado tiene el derecho y la obligación de establecer y hacer cumplir las leyes de todos los habitantes con el soporte de sus propias instituciones, y no mediante delegación de autoridad a terceros y menos a grupos armados ilegales.

Zonas de Reserva Campesina

Las llamadas Zonas de Reserva Campesina (ZRC) cómo hábilmente lo están proponiendo las Farc, pretenden establecer los puntos de concentración de sus estructuras; de lograrlo, necesariamente abarcarán regiones cuyos pobladores comparten una fuerte identidad lingüística, religiosa y simbólica que no deben ser afectados y mucho menos aislados del Estado-Nación colombianos. De lo contrario, sería desconocer la mutua existencia y el mutuo derecho a pertenecer y existir dentro de la Nación, que se identifican como regiones intensivas con predominio agrícola, donde la coerción directa con el Estado cumple un papel clave en la producción. Ello puede generar fragmentación del Estado-Nación.

Es deber del Estado y del ciudadano reconocer con la presencia de la Fuerza Pública en la totalidad del territorio, que Colombia surgió de la competencia y el control de territorios durante las guerras de independencia, con grandes sacrificios, afectaciones físicas y psicológicas de nuestros héroes, y ha permanecido hasta hoy, gracias a su sacrificio y respeto a las normas. Por ello, no sería justificable y menos constitucional, el aislamiento o restricción de la movilidad en zonas y regiones controladas militar o policialmente como lo pretenden las Farc, como una exigencia más de una negociación de carácter político.

La división en numerosas zonas o regiones para la futura concentración de las Farc o del Eln, traería como consecuencia la pérdida del control territorial logrado hasta ahora, como un retroceso de carácter estratégico en los planes de campaña de las FFMM. y que han conestado grandes pérdidas de vidas humanas, sacrificios y afectación física. Con ello, se pone en grave riesgo el fraccionamiento de territorio colombiano unificado, donde hay concentración de capital y poder local, regional o nacional.

Sin la presencia de la Fuerza Pública en las regiones intensivas de capital con predominio comercial e industrial, donde prevalecen los mercados, el intercambio y una producción orientada al mercado como lo han exigido las Farc, pondría en peligro la acumulación y concentración de capital que

» SIGUE TERRITORIALIDAD pág. 20



Onomástico

Curso Bodas de Oro Teniente General Gustavo Rojas Pinilla



La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, celebró una emotiva actividad en honor al onomástico número 57 del curso Bodas de Oro Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

Cada año los integrantes de este curso celebran el cumpleaños de egresados como subtenientes y lo hacen para mantener viva la experiencia más importante de sus vidas, ser militar.

Esta importante celebración, la cual contó con la presencia de los familiares de nuestros oficiales, recibió bendición en misa especial.

En esta ocasión, el coronel Álvaro Bonilla López, presidente de este curso, dijo que esta celebración debía ser para todos como un amanecer al optimismo y las ilusiones, porque aunque los años han pasado han dejado

grandes satisfacciones personales y familiares; de igual forma, dolor en las familias por la ausencia de muchos compañeros.

De igual forma, se ofreció una ofrenda floral al busto del General José María Córdova, prócer de la independencia, recordando la historia del General cuyo nombre lleva orgullosamente el alma mater del Ejército Nacional.



Libro de Enrique Cuervo Bernal

De Macondo a Shangri-la La ruta fantástica

Nada más preciso que las palabras del prologuista del libro, Andrés Hurtado García, un profesor y ecologista, amante de la fotografía, que describe De Macondo a Shangri-la, La ruta fantástica, como "un relato de viajes escrito por un viajero".

Al referirse a su autor, Enrique Cuervo Bernal, dice que "... es un viajero, un espléndido viajero. Comenzó su andadura en el mítico reino de Macondo, patria de millones de lectores y de personas cultas que hicieron de Gabriel García Márquez su autor preferido y se inscribieron en el registro civil de Macondo. Y desde este reino fabuloso, tan imaginario como real, proyectó su nomadismo por los cinco continentes. Los países de Suramérica lo vieron pasar y detuvo su planta viajera en Perú, Argentina, Brasil y Chile..."

"Enrique no desperdicia ocasión para estampar datos sobre la cultura, el pasado legendario, la historia lejana y reciente de los países visitados y de esta manera el lector enriquece sus conocimientos sobre geografía, historia, arte y cultura".

Y termina diciendo el prologuista de los viajes de Cuervo Bernal: "Europa, la refinada, lo sintió pasar por el Reino Unido, Italia y Rusia. África lo acarició y él la acarició y el espléndido vagabundaje Nómada de Enrique se solazó en el Asia Milenaria. India, China y su mágico Tíbet, Myanmar, Corea del Sur, Japón, Indonesia, Cambodia, Laos, Tailandia, el río Mekong. Se acercó a las cumbres del Himalaya y se encaramó a un pico modesto en altura pero bello con su corona de nieves perpetuas. En los monasterios budistas, olorosos a incienso y reencarnaciones, respiró en la antesala de los Nirvanas. Enrique buscó desesperadamente ese Shangri-la por el que todos suspiramos y las inmensas soledades y las hieráticas montañas del Himalaya le susurraron quedamente el secreto: el Shangri-la está en tu corazón".

logren a través de la actividad del narcotráfico, tráfico de armas y minería ilegal, en especial en zonas donde se encuentren los 'Hinterland' (proviene del idioma alemán que significa literalmente "tierra posterior" (a una ciudad, un puerto), que generan crecimiento y sostenibilidad urbana para el desarrollo de la nación.

Desde el punto de vista geopolítico, tanto las Farc, el Eln como los otros grupos armados ilegales, son amenazas transnacionales reconocidas a nivel internacional, por eso Colombia no puede desconocer el peligro que representaría durante este proceso de negociación, el cederles territorio en Zonas de Desarrollo Fronterizo como lo establecen los compromisos internacionales; Menos aún si se tratara de sectores con límites internacionales o cercanos a ellos, sin control del estado en su interior, situación que pondría en grave riesgo las relaciones internacionales debido a la innegable condición de las Farc y del Eln de grupos te-rroristas, narcotraficantes

y secuestradores.

Los límites internacionales deben ser Zonas de Amortiguación Fronterizas, es decir, "zonas de seguridad y defensa para la nación", para lo cual no debe ser ni siquiera permitido, su inclusión en la agenda de una negociación, por ser de carácter estratégico para la supervivencia e integridad de un estado libre y soberano como el colombiano. El territorio le da 'sustancia' al Estado, por eso aquel que pretenda cercenar el mismo, daría lugar a procesos de secesión del territorio colombiano.

Un Estado que no controle los medios de coerción (Fuerza Pública), concentrados en zonas estratégicas o de frontera, corre el riesgo de perder superioridad, cuando un "vecino amase sus propios medios y adicionalmente se apoye de grupos irregulares".

La importancia de mantener el control territorial en cabeza de todas las instituciones del Estado, incluyendo claramente a la Fuerza Pública, evitaría que se presentara, con la cesión

Sin el control territorial no es posible las condiciones básicas de los mecanismos del poder del Estado y para todos los efectos es irrenunciable, no pactable, no negociable y no sustituible.

de espacios a las Farc o el Eln, una especie de soberanía fragmentada en ciudades-Estado o regiones-Estado, lo cual a todas luces es inconstitucional y peligroso.

Cabe citar lo que afirmo Max Weber sobre el Estado en *La ciencia como vocación y la política como vocación*, que "...es una comunidad humana que se arroga (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física de un territorio dado...el control efectivo de todo el territorio le atañe al Estado... El establecimiento con éxito del monopolio de la justicia es en todo el territorio... y el establecimiento con éxito del monopolio de la justicia está en cabeza del Estado para dirimir los conflictos públicos y tomar decisiones públicas". Por ello, no es

permitido su remplazo, así sea temporalmente por un grupo armado ilegal, como exigencia en una negociación de carácter político.

De avanzar en la negociación para la definición de entregas de regiones o zonas dentro del territorio nacional, como último recurso, éstas deben ser de carácter transitorio, limitado en el tiempo, delimitadas en espacios. Los puntos establecidos deben ser lo suficientemente necesarios para la concentración y trámites del proceso de desmovilización, desarme, reinsertión y reintegración de las estructuras de las Farc, del Eln o cualquier otro grupo; eso sí, con la presencia permanente de todas las instituciones y de sus Fuerzas Militares y de Policía Nacional que garanticen

el control territorial, lo que es claramente posible para no ceder soberanía.

Bibliografía:
Constitucional, C. (1991). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional, (116).
Patiño, C. A. (2013). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010. Random House Mondadori.
Bushnell, D., & Montilla, C. (1996). Colombia, una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta.
González, F. E., Bolívar, I. J., & Vázquez, T. (2003). Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado. Centro de Investigación y Educación Popular.
Carbó, E. P. (2006). La nación soñada: violencia, liberalismo y democracia en Colombia. Editorial Norma.
Tilly, C. (1992). Coerción, capital y Estados europeos, 990-1990. Palacios, M., & Safford, F. (2002). Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia. Editorial Norma.
Palacios, M. (2011). ¿De quién es la tierra?: propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Universidad de los Andes, Facultad de administración (Fondo de Cultura Económica).
Weber, M. (1998). El político y el científico. Madrid: Alianza.

BALANCE DEL MINISTRO JUAN CARLOS PINZÓN

Mindefensa destacó disminución del terrorismo y el aumento de la tropa

Una disminución de 37,2 por ciento en los actos terroristas, las pérdidas por bajas y desmovilizaciones de 4.845 hombres de las Farc –que pasó de 11.783 en 2005 a 6.938 en 2014-, el aumento en cuatro años de 19 mil uniformados de la Policía Nacional, así como la creación de 17 Policías Metropolitanas, fueron algunas de las acciones destacadas por el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, quien entregó el balance de los logros alcanzados por esta cartera durante los primeros cuatro años de mandato del presidente Juan Manuel Santos.

El Ministro, acompañado por la cúpula Militar y de Policía así como de un grupo de 280 uniformados del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, presentó desde el Fuerte Militar de Tolomaida, en directo para el Jefe de Estado y todo el pueblo colombiano en transmisión por Señal Institucional, los logros alcanzados por la Fuerza Pública en su lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la criminalidad.

"Sin embargo, Presidente, estamos aquí también porque fue este el escenario de uno de los eventos más importantes de las Fuerzas Armadas del continente, la décima edición de las Fuerzas Comando, donde fuimos campeones", dijo el ministro Pinzón al presidente Santos.

Enseguida, el Ministro dio paso a un video en el que informó que las Fuerzas Armadas, en el desarrollo del plan 'Espada de Honor', han logrado que el 93 por ciento de los municipios del país no sufra de acciones terroristas por parte

de las Farc y el Eln.

Así mismo, la cartera reportó que el homicidio disminuyó en cerca de 18 por ciento –el menor registro en los últimos 12 años-, que el secuestro extorsivo se redujo en 8,9 por ciento, mientras que el secuestro total en 14,6 por ciento, lo mismo que el hurto de automotores que cayó en 18,2 por ciento.

Se destacó además que en Colombia había 33 bandas criminales al inicio del presente mandato presidencial y que en el primer semestre de 2014 solo hay presencia de tres de estos grupos criminales: el 'Clan Úsuga', 'los Rastrojos' y el 'Erpac'.

La Fuerza Pública neutralizó 841 atentados terroristas planeados por las Farc, el Eln y otros grupos criminales en diferentes regiones de Colombia. Durante este Gobierno han sido neutralizados 54 cabecillas de las Farc, 4 desmovilizados, 9 capturados y 41 muertos en acciones de la Fuerza Pública.

Se destaca igualmente la muerte de alias 'el Mono Jojoy' y alias 'Alfonso Cano', número uno de las Farc. Del Eln fueron neutralizados 17 integrantes de primer nivel.

En este mismo periodo, 42 cabecillas de primer orden de las bacrim fueron neutralizadas por operaciones de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. 53 estructuras de las Farc quedaron neutralizadas entre los años 2013 y 2014 y no se registraron acciones subversivas en las regiones donde hace tiempo delinúan.

Fueron incautadas cerca de 160 toneladas de explosivos, con los que hubie-

ran podido realizar 780 atentados como el del club El Nogal. También se logró la incautación de 417 toneladas de cocaína, 875 kilos de heroína y 887 toneladas de marihuana.

Al término de la presentación, el ministro Pinzón dijo que entregó su balance de gestión desde el Fuerte Militar de Tolomaida, "porque aquí se concentra la experiencia militar de Colombia, con la cual 18 mil militares y policías de más de 60 países se han capacitados en la lucha contra la delincuencia".

Índices de seguridad

En el primer semestre de 2014 en 96 por ciento de los municipios del país (1.170) no se registraron acciones subversivas y en 92 por ciento de ellos tampoco sucedieron acciones terroristas de las Farc o del Eln.

En esas estadísticas se destaca que 82 por ciento de los municipios colombianos no tiene presencia efectiva de las Farc, 96 por ciento del Eln y 86 por ciento de bandas criminales (bacrim).

Las cifras oficiales informan que, en ese lapso, en 40 por ciento de los 1.123 municipios colombianos no se registró ni un solo caso de homicidio y que en la mitad de ellos se contabilizaron entre 1 y 10 episodios de este delito.

Destacó Santos que el homicidio cayó 17,9 por ciento y se convirtió en el menor registro en los últimos 12 años.

"El secuestro extorsivo se redujo en 8,9 por ciento y todas las modalidades de este delito cayeron 14,6 por ciento –informó el Presidente– Adicionalmente,

nuestras Fuerzas han actuado con celeridad y eficacia, rescatando a 55 secuestrados, 14,6 por ciento más que en ese período de 2013. Esto es una demostración muy clara de la efectividad de nuestras hombres y mujeres en el combate al secuestro".

En cuanto al hurto de automotores, los casos reportados cayeron 18,2 por ciento, el menor registro para el primer semestre en los últimos 12 años.

Amigo ACORADO

El periódico de ACORE es un medio de comunicación de los Asociados y retirados de las Fuerzas Militares, donde se dan a conocer las opiniones y pensamientos de la Reserva Activa, sobre hechos de interés nacional que nos afectan directamente.

En ese contexto, para nosotros es muy importante que los Asociados conozcan su opinión sobre diversos tópicos del acontecer nacional, **lo invitamos a que escriba para nuestro periódico**, es una forma de integración y de comunicación.

Envíe sus artículos al correo periodico@acore.org.co comunicaciones@acore.org.co

antes del **18** DE **agosto**

La geopolítica del narcotráfico

JOSÉ MARULANDA

Univision.com

14 de julio de 2014

“El manejo del problema es hoy más político que nunca”.

El tráfico de cocaína ha devenido de sangriento negocio de algunos clanes colombianos a principal amenaza para todos los Estados latinoamericanos. No hay ningún gobierno de la región que no esté afectado en mayor o menor grado por este quehacer que a diferencia de la insurgencia de los 60, corroe insidiosamente la estructura institucional de los países y asalta el poder desde adentro, infiltrándolo y penetrándolo por los cuatro costados.

Es una multinacional exitosa. Según el Comandante del Comando Sur de EE.UU. genera miles de estudios, análisis, perspectivas, recomendaciones, declaraciones, alianzas, planes. También empleos, dólares y muertos, por supuesto.

Desafortunadamente los muertos los ponemos los latinoamericanos quienes, pobres de toda la vida e infantiles políticos de siempre, nos quedamos con el 30% de las ganancias del negocio, mientras el 70% entra lavado a las economías de los Estados Unidos y Europa con la gestión de reconocidos bancos.

Es tan importante el flujo de esos 320 mil millones de dólares al año que produce el crimen organizado de las drogas -equivalente al 1.5% del PIB global y al 7% de las exportaciones mundiales- que Inglaterra, Italia y España, cumpliendo reglas económicas de la Unión Europea, oficializaron este recurso como parte integral de su PIB, junto con la prostitución y la piratería. En España, el PIB subiría el 3% y, en Italia, cerca del 10%, al incluir estos mismos renglones en sus cuentas.

“La cocaína es la respuesta universal a la necesidad de liquidez. La economía de la coca crece desmesuradamente y llega a todas partes”, dice el escritor Roberto Saviano.

Es una red comercial y financiera globalizada que vincula al campesinado menesteroso de las fronteras de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador con los carteles mexicanos y con la N'drangheta y la Camorra italianas.

Un reciente informe de la ONU, que contabiliza las hectáreas sembradas de coca en Colombia, Perú y Bolivia, productores del 99% de la cocaína que se consume en el mundo, anuncia una tendencia a la reducción en los cultivos mas no aclara muchos aspectos. Estima una producción de 5.7 kilos por hectárea, cuando en realidad debería hablar de producción por cosecha pues si bien la ONU presupone tres cosechas al año,



Oficiales de la Armada, durante el operativo anti-drogas en el que se capturó al 'Chapo' Guzmán.

sin poderlo verificar, hoy en día se pueden producir cuatro y hasta seis cosechas al año en la misma hectárea. Antes, se obtenía un kilo de cocaína con unos 350 kilogramos de hoja. Hoy, ese mismo kilo de cocaína se puede obtener con 250 o 200 kilos de hoja. Es claro que un negocio tan rico dispone de avances tecnológicos.

William Bronfield, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos, declaró que ha habido un incremento del 320% del contrabando de cocaína procedente de Colombia y Venezuela, con 90 y hasta 100 toneladas trasegadas por el mar Caribe.

Los jefes militares estadounidenses se quejan de la falta de recursos para combatir lo que se considera una amenaza contra la seguridad de Estados Unidos dado el contacto de los carteles del narcotráfico con grupos islamistas extremistas como Hezbolah y la reciente advertencia de Dick Cheney de un atentado por venir, peor que el del 11 de septiembre.

El escenario es complejo: la demanda se mantiene estable en EEUU y en Brasil, el segundo consumidor mundial; sigue aumentando en Italia, Francia España e Inglaterra; está al alza en Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza y se están abriendo a nuevos mercados en Medio Oriente y el sudeste asiático.

El consumo en Latinoamérica está subiendo también. Sierra Leona, Guinea, Liberia, Cabo Verde y Senegal en África están ahora en las nuevas rutas del negocio. Un “servicio postal” eficaz, eficiente, que cada hora amplía su portafolio con todo tipo de crimen redituable: mi-

nería ilegal, tráfico de personas, prostitución, movimiento de armas, secuestro, extorsión, piratería y una amplia variedad de negocios lícitos: agricultura, gastronomía, hotelería, ropa, fútbol, seguridad privada, bienes raíces, venta de autos, disqueras, electrodomésticos, gimnasios, etc. Hasta la “red oscura” de internet y el bitcoin se están utilizando en el comercio de drogas sintéticas.

Según la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de Colombia, este ilícito podría generar en el 2014 el 2,5% del PIB del país, unos 90 mil millones de dólares que se lavan principalmente en el contrabando de licor y cigarrillos. De esa cantidad, el 70% entrarían a los costales y canecas plásticas de los terroristas de las Farc que lo lavarían especialmente en Ecuador y Panamá con miras a financiar sus futuras campañas políticas en un posible posconflicto. Sendero Luminoso en Perú y el Ejército Paraguayo del Pueblo también están estrechamente ligados al trasiego de estas sustancias. Son insurgencias modelo 60 con motor capitalista 2014.

Aplicando la doctrina leninista (Segunda Internacional de 1914) de la combinación de todas las formas de lucha, las Farc acordaron en su Octava Conferencia (1966) utilizar el narcotráfico para sus objetivos político-militares. No previeron que al ingresar a este negocio típico del capitalismo salvaje, corromperían sus bases ideológicas y de disciplina y se convertirían en la segunda organización mundial de tráfico de drogas, según el ya citado Brownfield, vinculada con Los Zetas, el cartel de Sinaloa,

los Caballeros Templarios, la N'drangheta y la Camorra italianas, la Yakuza japonesa y la Bratva rusa. Hoy, 50 de sus cabecillas tienen cargos criminales en EEUU por su responsabilidad en el ingreso del 60% de la cocaína que consumen los norteamericanos.

Las Farc son mencionadas por las autoridades bolivianas como parte de las bandas que mueven tanto la producción como el tráfico del estupefaciente en Santa Cruz y los Yungas. En Ecuador, pasean libremente los del Cartel 48 y 29 en Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas. En Venezuela, terroristas de los carteles 10 y 33 re refugian en Apure, Táchira y Zulia. El trasiego del Cartel 57 es permanente en el Darién colombiano panameño. En la provincia fronteriza de Loreto, Perú, y en la de Amazonas en Brasil, los avistamientos de miembros de las FARC dedicados al negocio son frecuentes.

Las fronteras, cada día más permeables y desreguladas gracias a acuerdos comerciales entre países, son uno de los principales obstáculos para combatir las organizaciones criminales, como las Farc.

Putumayo-Sucumbíos, Arauca-Apure, Catatumbo-Zulia, sempiternos escenarios caracterizados el abandono estatal, petróleo, coca y terroristas, se han convertido en los principales focos de la producción y comercialización de cocaína colombiana.

Otras fronteras como la argentina-boliviana en donde según fuentes hay cerca de 1400 mil pistas clandestinas y 2100 familias colombianas dedicadas al negocio, la boliviano-paraguaya-brasileña, la peruano-ecuadoriana, la chile-

no-peruano-boliviana también se agitan con este negocio que se ha venido aposentando en las elites políticas y económicas de toda la región.

Alta corrupción, desinterés ciudadano por un oficio que sostiene económicamente a miles de pobres y de jóvenes desempleados, la rampante impunidad de la región que llega al 95%, la falta de coordinación internacional como no sea dirigida y financiada por Estados Unidos y la militarización de un asunto típico policial, han convertido al narcotráfico en un pivote de la geopolítica latinoamericana en donde las Farc tienen un papel protagónico.

De la doctrina de seguridad nacional, contrainsurgente, se ha pasado a propuestas de seguridad ciudadana y de combate al crimen transnacional, llevando a los ejércitos de la región una ambigua transición desde sus roles tradicionales a una poco clara misión. La tecnología también juega un papel importante en esta dinámica. Drones del tipo Predator, Reaper y Global Hawk, se utilizan en la República Dominicana para prevenir los vuelos ilegales procedentes de Venezuela con mercancía colombiana de las Farc y el Eln, entre otros propietarios, mientras el Cartel de Sinaloa utiliza otro tipo de aviones no tripulados para pasar la cocaína de México a EE.UU., sin dejar de utilizar los túneles, la catapulta, las prótesis mamarias y los ultralivianos. Un promedio de cuatro diarios de estos últimos, cruzan la frontera para entregar la mercancía.

El manejo del problema es hoy más político que nunca. Las estadísticas no son fiables. Los centros de poder, desde Washington hasta Buenos Aires entienden que esta guerra genera, además de poderosos flujos económicos subterráneos, virajes políticos en el manejo de presupuestos, de intereses sectoriales y de emociones populares. Estados Unidos apunta su dedo acusador a altos rangos militares venezolanos. Generales y funcionarios bolivianos son vinculados con el negocio. En Perú, acusan a un expresidente de haber perdonado a miles de narcotraficantes condenados. Y con los diálogos en La Habana, el gobierno colombiano está oficializando la dinámica política del narcotráfico en el país. Para no mencionar a Brasil ni a México.

Por lo demás, toda una cultura consumista al mejor estilo capitalista occidental (telenovelas, películas, literatura, canciones, redes sociales, YouTube, arquitectura, moda) está en boga y continuará así hasta que la cocaína pase, como la marihuana en su momento, a un segundo lugar y se legalice o emerja una amenaza peor que ya se ve en el horizonte: las drogas de diseño, las metanfetaminas, a las que ya le están apuntando el crimen organizado. Al final, ¿Quién llorará los muertos de la guerra de la cocaína?

FOTO:GETTYIMAGES

¿Cómo acabar el proceso de paz?

NATALIA SPRINGER
El Tiempo
13 de julio de 2014



Lo dijo Kennedy: “Se puede ganar con la mitad, pero no se puede gobernar con la mitad en contra”.

Lo dijo Kennedy, y nunca ha sido tan pertinente como lo es hoy para Colombia: “Se puede ganar con la mitad, pero no se puede gobernar con la mitad en contra”. Y creería uno, tal parece equivocadamente, que el Gobierno leyó el mensaje de la elección como un temprano referendo por la paz.

Los hechos son estos: el destituido magistrado Rojas se va, no sin antes dejarnos con una ponencia inhumana, que parece haber ganado el favor de las mayorías en el interior de la Corte Constitucional. El asunto guarda relación con el artículo 3 transitorio del ‘marco jurídico para la paz’, que establece unos mínimos límites a lo que será considerado ‘delito político’ y sus conexos. Tal y como está hoy, el artículo reza: “No podrán ser considerados conexos al delito político los delitos que adquieran la connotación de crímenes de lesa humanidad y genocidio, cometidos de manera sistemática, y en consecuencia no podrán ser elegidos quienes hayan sido condenados y seleccionados por estos delitos”. El asunto es que, por propuesta de Rojas, la limitación se retira. Ya no solo se habilita esa perversión según la cual el genocidio o los crímenes contra la humanidad pueden ser considerados conexos a los delitos políticos. Es que ya no habrá límites: los genocidas y los criminales contra la humanidad podrán asumir las curules que están exigiendo en el Congreso.

¿Es esa la paz a la que aspiramos? ¿Aceptaremos que los responsables del horror y la comisión de crímenes que, por su naturaleza, atentan contra toda la humanidad sean quienes nos representen como sociedad? Esta insensatez no solo hundirá el proceso en cualquier referendo, sino que solo podrá ser leída como una rendición, un “despeje”, ya no del territorio, sino del Estado de derecho.

Parte de lo que se ha llamado

el “nunca más”, o la definición de lo que debe ser el punto final, alude de manera doble al principio de no repetición y a la obligación de reparar y restituir la dignidad de las víctimas a través de un cambio cultural que impida el regreso de la violencia. Ese ‘nunca más’ es un llamado a sentar las bases no solo para que la atrocidad no vuelva a producirse, sino para que no se justifique lo que pasó y los responsables tampoco tengan en sus manos los medios para impedir el esclarecimiento de la verdad.

Se pregunta uno, con este exceso de generosidad: ¿qué es lo que les están premiando a las Farc? ¿Acaso el hecho de que, hasta el día de hoy, siguen sin reconocer a sus víctimas y, lo que es peor, continúan victimizando al país? ¿Qué tipo de razonamiento favorece los derechos de los victimarios sobre los de las víctimas? ¿Se declara tan incapaz el Estado que ahora ya no solo no protege y dignifica a sus víctimas a través de la justicia, sino que las obliga a aceptar a su victimario libre y protegido por el Estado como su representante y legislador del orden social?

Me avergüenza, en lo personal, que hayamos llegado a esta baja, en la que se sacrifica la justicia y, con ella, la sostenibilidad de una paz que nos urge, pero que, marcada en esta inmoralidad, no podrá sobrevivir. Me avergüenza más el silencio de los “defensores de derechos humanos” con los que dimos la pelea para impedir que los paramilitares salieran de la mesa de Ralito al Congreso, como lo intentaron, y hoy guardan silencio, cuando se trata de la guerrilla. Estamos preparados para una paz que no será perfecta, pero que tampoco puede premiar el crimen.

Así las cosas, propongo cambiarle el nombre al Código Penal y nombrarlo como “el código para los pobres” porque la justicia, tal y como lo propone lo que está a punto de convertirse en ley, no se les aplicará sino a los ladrones de caldo de gallina.



AL GRANO

Futuro embolotado

Brigadier General
ADOLFO CLAVIJO

Con la posesión de los congresistas el 20 de julio y la del Presidente el 7 de agosto, se les da curso y cumplimiento a los resultados de las elecciones legislativas y presidenciales. Si uno se basa en los desarrollos de las respectivas campañas políticas y en la forma en que se llevaron a cabo las votaciones en sus tres etapas –antes, durante y después– tenemos que aceptar, sin ser pesimistas sino realistas, que el futuro del país para el periodo 2014 – 2018 va a estar embolotado; no se vislumbran soluciones a los graves problemas que lo aquejan.

Esta premisa tiene varias explicaciones. Veamos unas. Muchos de los votos obtenidos por quienes resultaron electos se consiguieron furtivamente. Lo que quiere decir, que se apeló a procedimientos *non sanctos* para lograr la designación que se buscaba, y un buen número de aspirantes lo logró (no todos, por supuesto). Esto ha sido inocultable e innegable. Hay casos, situaciones, testimonios, circunstancias y hechos que lo comprueban, lo confirman. Incluso se está usando el término “mermelada” para barnizar el pecado; y sí, lo suaviza y le da un cariz jocoso, pero a la vez corrobora la existencia de un acto perverso.

Entonces, si alguien tuvo que apelar a una jugada sucia para hacerse elegir es porque busca algo diferente a servirle al país. Busca ubicarse bien para obtener provechos que, claro está, no repercuten en los beneficios que espera la nación. Por lo general, este tipo de personas no tiene el perfil para el cargo al que aspira; la gente lo sabe y, deliberadamente, no vota por él. Pero como sobran los trucos para hacerse elegir, finalmente se posesiona, pero su productividad será nula para los intereses nacionales, regionales o lo-

cales, porque no tiene las condiciones que exige el cargo ni se va a preocupar por adquirirlas. Solo le afana estar ahí para disfrutar de un buen sueldo y explotar el poder que le da la jerarquía que entra a ostentar. Si se suman estas improductividades y estas ambiciones de todos los que están en esta misma situación, tendremos el primer ingrediente de un futuro incierto para el país.

Ahora, como para la elección se recurrió a medios indelicados, los que les ayudaron les van a pasar cuentas de cobro a los elegidos. Lo común es que éstos las cancelan con contratos improcedentes, con injerencias inadecuadas, con presiones en los procesos administrativos, con sobrecostos en los gastos y en las inversiones oficiales, con recomendaciones inapropiadas y otras actitudes por el estilo. Todas estas gestiones se pagan con dineros de los presupuestos oficiales, afectando notoriamente los proyectos de desarrollo. Este es otro componente que contribuye a un futuro enmarañado, además de abrirle las puertas a la corrupción.

Otra forma de pagar los servicios prestados en las campañas y en las elecciones es nombrando o haciendo nombrar a familiares o amigos en cargos o puestos oficiales, sin importar que los nombrados no tengan la más mínima idea de los problemas de las áreas o campos que van a manejar ni cuentan con la aptitud ni las capacidades profesionales y personales para hacerlo. Ellos, a su vez, hacen lo mismo con sus amigos: los convierten en ‘corbatas oficiales’. Lo que cuenta aquí es poder devolverle el favor al que puso votos para la elección. Así se cocina otro factor que le cierra al país un futuro promisorio, porque deja las cosas como están o contribuye a que empeoren.

Hay una cuarta forma de conducir al país a un futuro indeterminado, cuando se tergiversa la verdad. Esto corre por cuenta de algunos medios de comunicación, que con frecuencia maquillan los resultados de la gestión oficial haciéndolos ver siempre como muy fructíferos, cuando la realidad es otra. Para ello acomodan cifras y comentarios; vuelven positivo lo que es negativo; engatusan a la opinión pública con titulares; publican editoriales a los que no se les puede dar credibilidad. Los medios de comunicación que han venido presidiendo a este juego lo hacen por muy variadas razones que no son del caso explicar en este artículo.

El último elemento de este revoltijo que presagia una Colombia sin futuro aparece al comenzar el cuarto año de mandato. La administración gubernamental se dedica en cuerpo y alma a asegurar que su colectividad política siga en el poder. Los funcionarios oficiales se olvidan por completo de sus responsabilidades para destinar todos sus esfuerzos, y los del presupuesto oficial, a ganarse las futuras elecciones. Por su parte, los parlamentarios hacen lo propio para hacerse elegir nuevamente y seguir así disfrutando las mieles del poder. Esto indica que el trabajo por Colombia dura apenas tres años. El otro año se trabaja, casi exclusivamente, en busca de seguir subsistiendo a costillas del Estado.

Como conclusión se tiene que con los resultados electorales de 2014 se ve muy confuso el futuro de Colombia; los que sí aseguraron su porvenir son los funcionarios que acostumbran beneficiarse, aparentando o dando a entender que le están prestando significativos servicios al país.

CRUCIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1					■				
2		■						■	
3		■							
4					■				
5			■			■			
6				■					
7								■	
8		■							
9				■					

Tomado de la Revista Rompecráneos

SUDOKU

Reglas

El objetivo del sudoku es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3 x 3 de las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula. Un sudoku está bien planteado si la solución es única.

	1			7				
4		9	8				2	
		3				6		
2			6					5
8				1	5			
						4		2
			5					8
					3			
	8		1	2	9		7	6

AJEDREZ # 9

Juegan blancas y dan mate en dos jugadas

	A	B	C	D	E	F	G	H	
8									8
7									7
6				♘	♙		♚		6
5							♞		5
4	♖				♙				4
3	♘			♙	♚		♚		3
2		♖							2
1						♘			1
	A	B	C	D	E	F	G	H	

MY. O. Rivas (QEPD)

Horizontales

- (...proprio), adv.lat., voluntariamente. Mamífero roedor pequeño.
- Habilidades, talentos.
- Hond., instrumento musical con cuerda de alambre.
- Asiento de ceremonia de los reyes (Max...), escritor español, autor de El laberinto mágico.
- Hija de Inaco, transformada en vaca por Zeus. Indio fueguino. Símbolo químico del helio.
- Gorro de fieltro rojo utilizado principalmente por los moros.
- Arq., armazones con que se apea un edificio.
- Fig. Y fam., llenas de vanidad, engreídas.
- Med., que produce pus.
- Título de ciertos soberanos musulmanes. Mamíferos carnívoros plantígrados.

Verticales

- Fam., embrollo, mezcolanza.
- Carcomer.
- Fam., hermano pequeño. Dícese de la persona que tiene los pies o las manos torcidos (fem.).
- Mit., dios latino del Cielo, padre de Saturno. (Joaquín...), compositor y pianista cubano.
- Deteriorado por efecto del uso.
- Mujer acusada de un delito. Extinguió el fuego o la luz.
- Enfermedad de los bronquios. Eslabones de cadena de figura de s.
- Ave nocturna. Adverbio negativo.
- Esc. y pint., adornos en los edificios árabes.

SOLUCIONES ANTERIORES

	2	5	3	8	6	1	4	7	9
4	8	7	9	5	3	2	6	1	
1	9	6	7	2	4	3	5	8	
7	4	5	3	8	2	9	1	6	
8	2	9	6	1	7	5	4	3	
3	6	1	4	9	5	7	8	2	
5	3	2	1	4	8	6	9	7	
6	7	8	5	3	9	1	2	4	
9	1	4	2	7	6	8	3	5	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	■	T	A	R	■	I	L	L	A
2	A	■	B	E	L	L	O	■	M
3	C	A	R	C	E	L	E	R	O
4	O	R	I	T	O	■	S	A	N
5	R	E	■	O	N	A	■	S	T
6	A	C	U	■	I	N	A	C	O
7	Z	A	R	A	N	D	E	A	N
8	A	■	A	T	O	A	R	■	A
9	R	U	L	O	■	R	O	G	■

- AJEDREZ**
- Si: 1)Rh3 (amenaza 2Db7++)
 1)...Rb6 2)Ac2++
 1)...Rb4 2)Rxc6++
 1)...Tg6+ 2)Ae6++
 1)...Td3+ 2)Ad5++

Diccionario de la coyuntura nacional

Brigadier General
ADOLFO CLAVIJO

Poder ejecutivo. Potestad que tiene el Gobierno para no hacer casi nada y vender la idea de que ha sido el mejor en la historia de la República.

Poder electoral. Facultad que tiene el que escruta para hacer que gane su candidato.

Poder fiscal. Estrategia de la Fiscalía para orientar o encausar las investigaciones de acuerdo con su nada imparcial saber y entender.

Poder gubernamental. Fuerza que ostentan los políticos que ocupan cargos públicos y que les sirve para abusar y mangonear, sintiéndose los amos y señores del país.

Poder judicial. Autoridad que exhibe la Administración de Justicia para hacer con la justicia lo que quiere; para juzgar y fallar caprichosamente.

Poder político. Gabela que le otorga, al que lo posea, la oportunidad de marranear, explotar, figurar, engañar y tramar, devengando, además, un buen sueldo.

Poder embarrarla. Libertad que tiene la mayoría de altos funcionarios públicos para no hacer nada hacer mal las cosas, sin que nadie les exija eficiencia.

Poder mentir. Recurso, con beneficio jurídico incorporado, que emplea la Justicia para que los subalternos sindicados en un proceso punible 'avienten' a sus jefes y superiores como autores intelectuales del delito que se les imputa. Esto es más asiduo en los procesos a militares.

Poder roncar. Permiso que tienen los honorables congresistas de dormir en sus curules.

Poder capar. Autorización que se toman los senadores y representantes para no asistir a las plenarias de la Corporación.



www.capellaoe.com

ES TIEMPO DE PENSAR EN SU BIENESTAR

Por salud no ignore sus dientes perdidos. Última tecnología en implantes dentales.

CONVENIO ACORE

Dr. Julio Capella
Rehabilitador Oral e Implantólogo
Diseñador de Sonrisa U. New York



Odontología Especializada
una belleza saludable
odontologia@capellaoe.com

Tels: 2154560/2154580 Celular: 310 5734077 Av.15 No.104-76 Of.308 Btá.



- ARRIENDOS
- AVALUOS
- VENTAS

33 AÑOS

TARIFAS ESPECIALES PARA ASOCIADOS


- Seguro de Arrendamiento • Seguro Integral
- Atendemos a Domicilio

ANTICIPAMOS SUS ARRIENDOS

Carrera 13 No. 63 - 39 Ofc. 808 FAX: 6400870
Teléfonos 640 8423 - 210 3234 Cel.: 312 3785470

REVISTA ACORE

EDICIÓN ESPECIAL VIRTUAL



ACORE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EX MILITARES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

JULIO EDICIÓN 2014 124
VERSIÓN DIGITAL PARA INTERNET

POSCONFLICTO
INTELIGENCIA MILITAR
JUSTICIA
NECESIDAD DEL CAMBIO

Consulte la edición en nuestra página web
www.acore.org.co



CLÍNICA DE IMPLANTOLOGÍA
Cirugía Oral y Maxilofacial

DESCUENTO ESPECIALES
ASOCIADOS ACORE

Dr. Carlos Gustavo Cassiano

CONSULTORIO

Centro Médico de la Sabana, Carrera 7 No. 119 - 14
CONSULTORIO 509
Teléfonos: 612 29 89 - 215 39 94 - 310 2 99 74 21
www.cmicassiano.com

CIRUGÍA ORAL (CORDALES) • IMPLANTOLOGÍA • CIRUGÍA ESTÉTICA FACIAL
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL
TODAS LAS ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
CONTAMOS CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SÍGANOS EN:  www.facebook.com/cmicassiano  DrCarlosCass



EDGAR A. VILLAMIL

ABOGADOS ASOCIADOS

- Derecho Civil y de Familia
- Derecho Comercial y de Seguros
- Derecho Administrativo
- Derecho Administrativo Laboral
- Responsabilidad del Estado
- Responsabilidad Civil

Especial atención casos de D.Administrativo
Laboral de la Fuerza Pública: IPC, Tiempos Dobles,
Indemnizaciones, etc

Teléfono: 2838917 - 4660111
villajota@yahoo.com
Calle 19 No. 6 - 68 Edificio Ángel Oficina 601 - Bogotá

Peluqueria ACORE



Jairo Barrera
3213940530

Ingrid Yumara
3144261743

horario de atención:
9:00 a.m. a 4:30 p.m.